LA PRENSA

Año IV—Número 1017 — BUENOS AIRES, Mártes 22 de Abril de 1873 — Editor responsable José C. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las ... de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis

Se publica por su imprenta—Moreno 73

ALMANAQUE

HOY 22—Santos Sotero, Cayo papa y mártires, Teodoro.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ABRIL 20 DE 1873

Un Juez mas, no es un remedio suficiente

Los grandes males que aquejan á nuestra administracion de justicia no se curan ni con el aumento de un Juez del Crímen ni con la agregacion de un escribano secretario i aumento de sueldo para los demas.

Y sin embargo, este es el único consuelo que nos ha dado hasta hoi la Lejislatura en la forma de una lei.

Cuando esperábamos el código de Procedimientos, ó la lei sobre responsabilidad de los jueces, ó la que deslinde la superintendencia del Superior Tribunal, ó por fin, la que consultando el verdadero movimiento de los Tribunales aumentase el número de los jueces siquiera á ocho en lo civil, á cuatro en lo comercial i á tres en lo criminal, obtenemos por toda mejora una lei creando un juez mas del crímen.

Esto es no darse cuenta con seriedad de las verdaderas necesidades de la administracion de Justicia i permitir que la llaga cunda ulcerando todo el organismo.

Es verdad que la lei sobre enjuiciamiento está para dictarse; es verdad que la que define la superintendencia está tambien para dictarse; pero en ese estado de incubacion de las leyes, los males siguen su antiguo progreso i los movimientos están paralizados en la espectativa de una promesa.

El aumento de un Juez del Crímen, remedia poco, ó no remedia nada casi.

No diremos que un Juez del Crímen mas no hacia falta, en el estado actual de aglomeracion de causas que existe, pero sin duda no se conoce que, ese aumento á la cifra ordinaria es debido, primero, á la interrupcion del desempeño del juzgado por el Dr. Carranza, luego el mismo inconveniente de ser un juez nuevo el Dr. Pondal, i principalmente á la lentitud con que por lo general se nota en los movimientos de la justicia criminal, seguida por lo comun de oficio, contra reos pobres i asegurados en una cárcel.

No conocemos con exactitud el número de causas criminales en actual tramitacion, pero no creemos que pasen de mil quinientas entre criminales propiamente i correccionales.

Tenemos entónces tres jueces letrados para ese número de causas, que ya es, sino suficiente no de tal manera desequilibrado para que sea el único que haya provocado de parte de la Lejislatura una lei especial.

La estadística oficial de 1870 daba este resultado:
Causas civiles en tramitacion ante los jueces inferiores, 14,645.
Comerciales, 8,021.
Criminales i correccionales, 921.

Como se vé, el número de unas i otras no estaba en relacion con el número de los jueces que las atendian, ni lo está hasta hoi.

En la época de esta estadística habia solo *cuatro* jueces en lo civil que tenia cada uno á su cargo segun la cifra de la estadística citada 3661 causas—Dos jueces en lo comercial tenian á su cargo cada uno 4010 causas i tres jueces en lo criminal i correccional solo 306 causas cada uno.

Con posterioridad á aquella estadística el aumento de las causas civiles i comerciales ha tendido constantemente á aumentar, miéntras el de las causas criminales ha tendido á disminuir.

La razon es clara.

La estadística civil presenta hoi mas de 18,000 espedientes entre principales é incidentes: 1.° porque con el aumento de poblacion i desarrollo industrial los intereses aumentan i se complican: 2° porque 20,000 víctimas causadas por la epidemia dieron lugar á un gran número de testamentarias i derechos litijiosos que se pusieron en actividad.

La estadística comercial por iguales razones, ha tenido cerca de 10,000 espedientes.

La criminal y correccional, por el contrario, solo ha recibido aumento del acrecentamiento de la poblacion, pero tiende á disminuir ó á mantenerse estacionaria: 1.° por la jeneralizacion de la educacion pública: 2° por el aumento de seguridades á la propiedad i á la vida i por la mayor vijilancia policial, urbana y rural.

En la actualidad, tenemos entónces mas ó ménos estas cifras:
Espedientes civiles é incidentes 18,000.
Espedientes comerciales é incidentes 9,000.
Espedientes criminales i correccionales 1,500.

Para los primeros (civiles) hai solo seis jueces, correspondiendo á cada uno la enorme suma de 3,000 espedientes.

Para los segundos (comerciales) hai solo dos jueces, correspondiendo á cada uno 4,500 espedientes.

Para los terceros, criminales i correccionales) hai cuatro jueces, por la nueva lei que crea uno mas, de manera que cada juez solo vá á tener á su cargo 375 espedientes.

La desproporcion no puede ser mas monstruosa.

Apesar de esto, la Legislatura ha dictado una lei creando un Juzgado del Crímen mas, i ha olvidado que el número que verdaderamente debiera ser aumentado es el de los jueces en lo civil i comercial.

Debe agregarse á estas consideraciones una que nace de la naturaleza misma de las justicias civil i comercial comparadas con la criminal i correccional.

Las primeras, por la multiplicidad de los hechos que les prestan materia i por la amplitud de la doctrina que entraña su aplicacion, reclaman de parte del juez, un estudio maduro i detenido, hasta una ilustracion poco comun. Así se entiende en todas partes, donde la jurisprudencia es una ciencia, i por eso es que la justicia civil es siempre justicia letrada.

Las segundas, por la uniformidad del procedimiento, por el pequeño número de las personas que intervienen i por la claridad del trámite exije ménos ilustracion al paso que reclama tanta ó mas conciencia que la justicia civil.

En los pleitos civiles ó comerciales en jeneral hay muchos actores, muchos demandados, i otros interesados incidentales i privilejiados por la lei como el Fisco i los menores ó incapaces.

En las causas criminales no hai sino un reo i un actor, siendo este en jeneral el representante de la vindicta pública.

No cabe duda pues, que la justicia civil i comercial reclama no solo mayor número de jueces, sino mas competencia i actividad que la criminal, encargada en muchos paises á jueces legos, ó Jueces de hecho, al jurado en fin, como trata de hacerse entre nosotros.

Es justo esperar entónces, de la Lejislatura, mayores bienes que los que ha creido hacer á la administracion de justicia aumentando un Juez del Crímen, i esperamos por nuestra parte, que no se hará esperar, condenando á Buenos Aires á sufrir un desequilibrio tan completo, como el que hoi existe en su poder judicial.

Los sucesos del Paraguay

Nuestros corresponsales telegráficos nos han trasmitido desde Corrientes graves noticias respecto á la situacion en que se encuentra la república del Paraguay.

Apenas salido de las garras de una tiranía secular, con todas sus fuerzas vitales perdidas en la tremenda guerra á que Lopez lo arrastrara y antes de haber alcanzado siquiera algunos momentos de calma y de bienestar para proceder á la obra de su regeneracion política y social, aquel desgraciado país se encuentra ya envuelto en los horrores de una guerra civil, cuyo alcance é importancia no es posible preveer todavia.

Hace apenas un mes que ánunciábamos en las columnas de «La Prensa» la noticia de una revolucion que acababa de estallar en el Paraguay, bajo la direccion del General Caballero.

El General Caballero ha sido uno de los gefes que mas se han distinguido entre los que seguian las banderas de Lopez en aquella titánica lucha tan fecunda en heroicos episodios.

Soldado de fortuna, pero nacido para la guerra, su inteligencia y sus cualidades lo elevaron en una sola campaña hasta el rango mas elevado de la carrera militar.

Como sucede siempre en casos semejantes, juntamente con sus ascensos, crecia su importancia y su prestijio entre las masas, cuya imaginacion se impresiona vivamente en presencia del valor y de la audacia.

Así es que en la actualidad el General Caballero es tal vez el hombre mas prestijioso del Paraguay y al que puede reunir á su derredor mayor contingente de opiniones.

Conociendo estas circunstancias, nosotros desde el primer momento, dimos á la revolucion paraguaya el alcance que debia tener, comprendiendo que no era un movimiento aislado ni una de tantas intentonas ridículas como las que habíamos presenciado hasta ahora, y es por esto que examinamos con seriedad la situacion que se diseñaba llamando sobre ella la atencion del Gobierno Nacional por la influencia que pueden tener los sucesos que se desenvuelven en el Paraguay, sobre la paz, el porvenir y la seguridad de las relaciones internacionales de la República Argentina.

Sin embargo, las noticias que vinieron mas tarde, parecieron dar un desmentido á nuestros temores.

El general Caballero aparecia derrotado por las fuerzas gubernativas, arrojado sobre las costas del Paraná y obligado á buscar un refugio en la Provincia de Corrientes.

El Gobierno aparecia triunfante y disipadas las nubes rojas que en el horizonte se presentaran, preñadas de tantas amenazas y tantas desgracias.

Pero, esas esperanzas que concibieran las influencias dominantes en la Asuncion no han tardado en verse burladas.

Caballero, despues de su primer despalabro se retiró en efecto sobre las costas del Paraná; pero con el fin de reunir elementos que le permitieran continuar ventajosamente la lucha.

Reunidos esos elementos, se ha presentado derrepente en el centro del Paraguay, penetrando hasta Villa-Rica á treinta leguas de la Asuncion.

Un encuentro ha tenido lugar en aquel punto en que el Gefe gubernista Gonzalez ha sido completamente batido.

Segun las últimas noticias, la revolucion continúa ganando terreno; el número de sus prosélitos aumenta diariamente y hoy la mayor parte de la campaña se encuentra en su poder, no alcanzando la influencia del Gobierno mucho mas léjos que los suburbios de la Asuncion.

¿Cuál será el resultado de esta crísis que bajo tan amenazadores auspicios se presenta?

Si influencias estrañas no vienen á colocarse de por medio, si se deja á los partidos paraguayos completa libertad para desenvolverse y debatir entre ellos solos sus cuestiones civiles, nuestra opinion es de que la revolucion cuenta con sobrados elementos de triunfo.

El actual gobierno del Paraguay no se halla cimentado con firmes raices en la opinion de sus conciudadanos.

Con una absoluta falta de tino político, con una profunda ignorancia de los sentimientos dominantes en el país, ese gobierno nacido en una época de transicion y con la mision suprema de proceder á la reorganizacion de la República, en lugar de iniciar una política patriota y conciliadora, inspirándose, solo en las conveniencias del Paraguay se ha entregado completamente en los brazos del Brasil, esperando que el imperio le daria garantias de estabilidad.

Con razon ó sin ella, el Brasil es mirado en el Paraguay como el enemigo tradicional, como la influencia absorbente que tiende á apoderarse paulatinamente de todos los elementos de vida que encierra en su seno y este sentimiento que nacido bajo la colonia y esplotado bajo la tiranía de Francia y de los Lopez, ha crecido prodijiosamente despues de la última guerra, es hoy inconmovible en el corazon de las masas paraguayas.

Así, un gobierno que responda á los intereses políticos del Brasil tiene necesariamente que ser un gobierno impopular y mucho mas si se une á esa circunstancia que los hombres que lo forman han entrado á la patria en brazos de los ejércitos aliados, sobre los cadáveres de medio millon de hermanos.

Son estos antecedentes unidos al prestigio del nombre de Caballero los que nos hacen pensar que será difícil al Gobierno poder sostenerse en su puesto si no vienen elementos estraños á dar mayor importancia á los que se agrupan á su alrededor.

Esos auxilios pueden venirle únicamente del Brasil, quien se encuentra directamente interesado para sus miras ulteriores en que se conserve el actual órden de cosas dominante en el Paraguay.

Pero ¿se atreverá el Brasil á inmiscuirse en las cuestiones internas de esta República?

He ahí el punto importante y decisivo que debemos exáminar con cuidado por el giro que esa intervencion daria á la política del Plata.

Algunos pasageros recien llegados de la Asuncion nos aseguran que en presencia de los progresos de la revolucion de Caballero, el General Guimaraens, gefe de las fuerzas brasileras habia asegurado que él se opondria con sus soldados á que los revolucionarios se apoderaran de la Asuncion.

Coincide con esta declaracion el movimiento y la alarma que se notan en las fuerzas brasileras de la Asuncion, las que se dice se hallan en pié de guerra y como en vísperas de un combate.

El carácter sério de estas noticias y las graves complicaciones que ellas pueden traer nos impiden todavia darles un entero crédito, apesar de que ellas nos han sido trasmitidas por personas caracterizadas.

¿Qué derecho tiene el Brasil para intervenir en las cuestiones interiores del Paraguay?

Esa intervencion seria ya el establecimiento de un protectorado militar sobre aquella república, contra el testo espreso de los tratados y contra todos los principios que rijen las relaciones de las naciones cultas entre sí.

El Brasil tiene derecho sin duda, para tomar todas aquellas medidas que sean necesarias para garantir el cumplimiento de los tratados que ha celebrado con el Paraguay, como tambien para que no se esterilicen todas las ventajas que le ha reportado la sangrienta guerra que ha sostenido; pero no puede imponer por la fuerza á un pueblo libre un gobierno que no sea el resultado espontáneo de su voluntad.

Nos resistimos, pues, á creer de que las amenazas del general Guimaraens, si acaso han tenido lugar, sean llevadas á la práctica, y esto porque conocemos los sentimientos de paz y civilizacion que en estos momentos dominan en el imperio.

Ademas, aun suponiendo que el Brasil, en nombre de sus intereses y por los derechos que la victoria y los tratados le han dado tuviera facultad para inmiscuirse en las cuestiones internas del Paraguay, ese seria un derecho colectivo á las tres potencias aliadas, que no podria ser ejercido por una sola, sin desdoro de la soberanía de las otras y sin violar la base de igualdad perfecta que presidió al tratado de la triple alianza.

Sin embargo de que estas son nuestras opiniones y de que creemos que el gobierno brasilero no ha de ultrapasar en el Paraguay el límite lejítimo de sus derechos, pensamos tambien que el gobierno argentino no debe descansar en seguridades engañosas.

Mucho hemos descuidado nuestros verdaderos intereses respecto al Paraguay y gracias á eso descuido, el Brasil despues de la guerra se ha apoderado de una influencia que si alguien debia tenerla era la República Argentina por la comunidad de orijen, de intereses y de aspiraciones que la ligan con la República del Paraguay.

Si la revolucion de Caballero continúa avanzando, se vá á presentar un momento difícil para la diplomacia argentina.

Su deber será impedir en lo posible la intervencion brasilera á protestar contra ella si acaso se produce, pero la lealtad le obligará tambien á auxiliar la política del imperio siempre que ella tienda solo á exijir á los partidos el cumplimiento de los tratados y seguridades para el porvenir.

Las cuestiones del Paraguay han sido y continúan siendo el punto negro en nuestros horizontes diplomáticos.

Los tratados de Rio Janeiro conjuraron la tormenta ya próxima á descargarse.

Nuevas complicaciones pueden venir y es necesario estar preparados para salvarlas de manera que la guerra no vuelva á envolver en sus horrores á toda una mitad del continente sud-americano.

Peticion atendible.

Damos á continuacion la solicitud que varios ciudadanos han iniciado para presentarla á la Convencion con el objeto de pedir la reconsideracion de la sancion relativa á la inamovilidad de los Jueces.

Como muy bien lo espresan los peticionarios, de acuerdo con lo que ha venido sosteniendo «La Prensa», dado nuestro órden de cosas actual en materia de administracion de justicia, se hace indispensable establecer la amovilidad de los jueces so pena de defraudar las aspiraciones generales que no tenian otra esperanza de satisfaccion que el ser bien interpretados por los Convencionales.

El haber sido adoptada la inamovilidad por una limitada mayoria y ser asunto de tanta trascendencia, nos hacen confiar en que el ilustrado criterio de la Convencion pesará la justicia de lo que se le pide.

La solicitud está concebida en estos términos:

Buenos Aires, Abril 30 de 1873.

A la Honorable Convencion de la ciudad de Buenos Aires.

Los ciudadanos que suscriben dolorosamente sorprendidos de que esa H. Convencion haya sancionado la inamovilidad de los jueces, contra la manifiesta esperanza del pueblo y las lejítimas aspiraciones que tuvo en vista al hacer el nombramiento de sus miembros, vienen por el presente á pedir respetuosamente reconsideracion de la sancion que acaba de tener lugar en esa Convencion.

Cuando el pueblo conmovido por la deplorable marcha del Poder Judicial, quiso poner un remedio á los males que tan profundamente lo afectaban y dió su voto á los miembros que componen esa corporacion, confirió implícitamente el mandato de sancionar la amovilidad de los jueces, y no creyó delegar en él la facultad de obrar y proceder contra sus mas lejítimas aspiraciones manifestadas en todos los círculos, en toda la prensa y hasta en el eco mismo de las familias.

El pueblo de Buenos Aires vé con dolor que sus mandatarios prescinden del objeto á que fueron llevados á ese puesto, y no pueden acallar su sentimiento, al comprender que ha de continuar el mismo sistema, que ha dado tan fatales resultados, y que creia que habria terminado por medio de esa H. Convencion.

Buenos Aires que acata las razones que ha tenido esa Convencion para la sancion relativa á la manera como han de ser nombrados los jueces; no puede prescindir de acudir á la Convencion pidiéndole la reconsideracion de la sancion relativa á su inamovilidad.

Cualesquiera que hayan sido las razones en que sus sostenedores se hayan fundado, cualesquiera que sean los autores y precedentes en que se hayan apoyado, buenos todos ellos, si se quiere, para situaciones normales, á juicio del pueblo no lo son, cuando se trata de una situacion anormal, cuando es necesario aplicar un gran remedio á un grave mal.

La inamovilidad de los Jueces podrá ser buena cuando la marcha del Poder Judicial ha sido regular en todas sus esferas, cuando solo se trata de la mejor forma y la mas estable, cuando es solamente la continuacion de un órden de cosas, cuyos resultados han sido benéficos, cuando se trata de una sociedad y de un pueblo viejo en instituciones libres y esperimentadas, pero no puede serlo cuando se trata de evitar los gravísimos males que esa misma inamovilidad ha producido, ni puede serlo cuando ella importa la continuacion del viejo sistema que ha querido reformarse con el llamamiento de la Convencion.

Nuevo sistema, nuevo órden de ideas y de cosas, darán cuando ménos por ahora las garantias que el pueblo desea, y si fatalmente el transcurso del tiempo demostrara que, la amovilidad de los Jueces no producia todos los bienes que de ella se espera, habrá servido cuando ménos para arrancar actualmente los males que no pueden de manera alguna aumentarse con la amovilidad.

El pueblo quiere la amovilidad, desea ese remedio, como la salvacion de sus derechos y libertades, y está convencido que, aun cuando una nueva Convencion repusiera mas tarde la inamovilidad, aquella habria producido entretanto todos los bienes deseados.

Confiados los ciudadanos que suscriben que su voz será escuchada, que sus derechos no serán desconocidos, que la Convencion llenará el mandato conforme á los deseos del pueblo, que reclama sus derechos, vienen á pedir á esa Honorable Convencion reconsideracion de la sancion de acuerdo con los sentimientos manifestados por el pueblo.—Firmados — José M. Huergo, Aureliano Huergo, Cárlos María Martinez de Hoz, Emilio J. Perez, Pedro Cavello, Daniel Amadeo, Alberto E. Meabe, Eduardo Durao, Dalmiro Huergo, J. C. Sanchez, Ezequiel Casal José Viehú, José María Alaucio, Santiago Guion, Nicolás Massa, Nicolas Leiva, José M. Calloja, Nicolás Artalijo, Julio Dubourg, Telasco Lopez, José A. Argüello, Pedro Barrancos, Leoncio Durao, Justo Carranza, Jorge Durao, Dionisio Quesada, Luis E. Vallet, M. Trigoyen, Joaquin Lecube, Ireneo Millan, José María Inchausurregui, Aurelio Libaros, Julio Pigeard, Felipe F. Duran, Emeterio Calo, Gervasio Lescano, Manuel Condom, Santiago Podestá, Felix Baes, V. Uriarte, Arturo E. Condom, Santos Molinari, Máximo Fernandez, Federico Uriarte, Angel C. Sagasta, Nicéforo Salvadores, José M. Lapuente, Miguel de la Barra, Santiago R. Piloto, José S. Ponce, Juan J. Justo, Domingo Cabrera, Lorenzo Cabrera, Daniel J. Casaverde, Eusebio Cabrera, Cosme Mariño.

(Siguen las firmas)

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

POR EL «MENDOZA.»

Francia

—La Asamblea Nacional francesa en sesion del 18, saludó con una triple salva de aplausos al Ministro de Relaciones Esteriores Mr. de Remusat al terminar este la lectura del tratado con la Alemania relativo á la evacuacion del territorio frances.

La derecha rompió en un grito unísono: ¡viva la Francia! La izquierda por su parte esclamó: ¡viva la república!

En seguida la Cámara aprobó por unanimidad la siguiente órden del dia:

«La Asamblea Nacional al recibir con patriótica satisfaccion la comunicacion del gobierno se complace de ver cumplida la parte esencial de su mision en virtud del jeneroso concurso del país al cual agradece así como al gobierno, que merecieran bien de la patria.»

Por la noche una comision de la Asamblea acompañada por mas de 200 diputados fué á participar al Presidente de la República la resolucion que se habia tomado.

Mr. Thiers, muy conmovido, respondió á la felicitacion que le fué dirijida con este motivo, diciendo que la mas grata recompensa de todos sus esfuerzos era el testimonio de agradecimiento de que se taba siendo objeto.

En sesion del 19 la Asamblea aprobó unánimemente el referido tratado.

Toda la prensa europea felicita á Mr. Thiers y á la Francia por el feliz éxito de las últimas negociaciones con la Alemania.

Segun el proyecto de la reorganizacion del ejército presentado en la Asamblea en sesion del 18, en los rejimientos del ejército activo se hallarán los reclutas sin distincion de las provincias á que pertenecieren. Los cuerpos del ejército territorial se compondrán de soldados del mismo distrito. Dos regimientos formarán una brigada, dos brigadas una division y tres divisiones un cuerpo de ejército, cuya fuerza efectiva será de 30 á 50000 hombres.

El presupuesto para 1873 presenta la renta equilibrada con los gastos; es un resultado admirable despues de tantos desastres grandes por que ha pasado la Francia.

Parece que el gobierno frances á consecuencia de enérgicas reclamaciones del ministro español señor Olózaga, se halla al fin resuelto á poner en vijencia una disposicion de Octubre de 1872 espulsando del territorio de Francia al pretendiente D. Cárlos.

Inglaterra

Terminó definitivamente la crísis ministerial en Inglaterra. En la Cámara de los comunes Mr. Gladstone anunció el 20 que todos los ministros habian reasumido sus carteras y que dirigirá los negocios segun los principios por que se habia rejido anteriormente contando con el apoyo del partido liberal.

Los irlandeses residentes en Lóndres celebraron el 17 un gran meeting en Hyde Park á favor del *Home-rule* (autonomía de la Irlanda) y de la restitucion á la libertad de los fenianos presos.

El meeting resolvió dirijir al parlamento un mensage pidiendo el restablecimiento del parlamento irlandes tal como existia antes de la ley de unificacion legislativa de 1800 y parlamentos semejantes a los del Canadá y Australia.

Créese próxima la completa terminacion de la huelga de los mineros de la Gales del Sud. Los 11000 obreros de las minas de Dowlais volvieron al trabajo el dia 18 mediante un acuerdo razonable con los patrones.

Prusia.

—La Cámara de diputados de Prusia aprobó en segunda lectura sin alteracion alguna los párrafos restantes del proyecto de ley sobre la presentacion de los empleados eclesiásticos con una disposicion adicional en que se prescribe que el proyecto de ley rejirá desde la fecha de la publicacion de la ley que modifica la constitucion.

La Cámara de los señores aprobó tambien el 13 en segunda lectura por 93 votos contra 63 el proyecto de ley concerniente á las modificaciones á introducir en los artículos 15 y 18 de la Constitucion.

El embajador de Francia en Berlin, Mr. Gontaut de Biron dió un magnífico baile el 15 precedido de un concierto al que asistieron el emperador Guillermo y la emperatriz Augusta, el príncipe heredero, los príncipes y princesas de la familia imperial y real, Mr. de Bismark, el cuerpo diplomático etc. etc.

En el banquete que tuvo lugar en el palacio real en obsequio de la embajada japonesa, el referido Mr. Biron, aprovechó la oportunidad para espresar la satisfaccion inmensa que le habia causado la lectura del discurso del trono, pronunciado por el emperador Guillermo en la parte relativa á la Francia.

Austria

—La Cámara de Diputados de Hungría empezó el 15 la discusion sobre impuestos aprobando primero el proyecto relativo al tributo sobre renta de casas de préstamo.

El ministro de hacienda prometió presentar á la mayor brevedad un proyecto de reforma de todo el sistema tributario.

Mr. Titza jefe del partido de la izquierda no trepidó en declarar que seria injusto é impolítico rechazar la proposicion de aumentar los impuestos. El 17 debia principiar la discusion del proyecto de ley de *contribucion industrial*.

Béljica

—En la Cámara de Diputados de Béljica fué aprobado en sesion de 13 por 75 votos contra 20, el proyecto relativo al asunto de los caminos de hierro del Luxemburgo, despues de rechazadas por 74 votos contra 32, las enmiendas presentadas por los señores Frères y Dément.

El 10 fué aprobado igualmente el proyecto por la cámara de Senadores por 38 votos contra 4; siete senadores se abstuvieron de tomar parte en el escrutinio.

El 19 anunció Mr. Frère en la de diputados una interpelacion al gobierno sobre un discurso que habia pronunciado el representante de Béljica en el Vaticano con motivo de recibir una diputacion de católicos. Debia tener lugar el dia 21.

Suiza

—Las cuestiones religiosas van asumiendo en Suiza un carácter de gravedad suma. El Gobierno del canton de Soleure mandó el 14 tomar posesion de los palacios episcopales y proceder al respectivo inventario á despecho de la enérjica oposicion de monseñor Lachta.

En la tarde del mismo dia aquel prelado fué conducido ademas á presencia del tribunal por órden del gobierno á consecuencia de haberse rehusado á hacer entrega de los fondos eclesiásticos.

El gobierno cantonal de Berna exoneró á 17 párrocos católicos que firmaron una protesta contra las resoluciones de la conferencia diocesana, negándose á obedecer á la autoridad civil. Todo esto es lastimoso.

Italia

—En la cámara de diputados de Italia el Señor Ferrari pidió esplicaciones sobre el estado de las relaciones entre España é Italia, preguntando al gobierno si se hallaba ó no resuelto á reconocer la república española.

El ministro de relaciones esteriores contestó que la Italia respeta la independencia de España y que se mantienen relaciones entre los dos paises; no obstante que en cuanto al reconocimiento formal de la república el gobierno del rey Victor Manuel está en el firme propósito de observar la misma política que adoptaren las demas potencias con las cuales procurará ponerse de acuerdo en este punto.

Al presentar en sesion del 17 en la misma Cámara el presupuesto para 1874, en el cual se encuentra apenas un déficit de 107 millones de liras, el Sr. Sella dijo que no creia necesario recurrir al crédito, pidiendo al mismo tiempo á la Cámara vota se el menor número posible de nuevos gastos que no podrian realizarse sin crear nuevos impuestos.

El Duque de Aosta, ex-rey de España llegó á Florencia el 17, siendo recibido con entusiasmo por la poblacion con aclamaciones de: ¡viva el rey! ¡viva Amadeo! ¡viva la casa de Saboya!

España

—La situacion de España no parece haber mejorado en sentido alguno, apesar de las protestas en contrario de los diarios oficiales y oficiosos.

El partido radical que se decia muerto manifiesta síntomas de querer reaccionar enérjicamente contra la anulacion decretada. La eleccion del señor Salmeron para presidente de la Asamblea nacional muestra que aquel partido dispone aun de bastantes recursos.

Los intransijentes de Madrid proyectaron una manifestacion para derribar la Municipalidad y elejir otra de una manera facciosa. El gobierno tomó las providencias necesarias para evitarla.

El 22 la asamblea nacional declarándose en sesion permanente, despues de oir un elocuente discurso del señor Castelar, votó por aclamacion la abolicion de la esclavitud en Puerto Rico, siendo aceptadas las enmiendas sobre la época en que los esclavos entrarán en el goce de los derechos políticos.

En seguida la asamblea cerró sus trabajos nombrando una comision permanente compuesta de miembros elejidos entre todas las fracciones de las dos cámaras. Hubo muchos vivas á España, á la República y á la asamblea, y, agrega un despacho telegráfico, que es general el contento.

De algunas de las provincias siguen llegando noticias lastimosas del estado de increible indisciplina de una parte del ejército español.

Los comunistas prosiguen sus hazañas en varios parajes de la provincia de Badajoz. Nada se sabe con certeza completa de las operaciones de los carlistas.

Portugal.

—En todo el país se disfruta de una tranquilidad completa.

Se instaló en Lisboa un centro llamado republicano: dícese que va á publicar un diario.

Ayer llegó el paquete ingles «John Elder.»

—Los fondos portugueses se cotizaron el 22 á 42.80 y 42.90.

BOLETIN DEL DIA

Telegrama á «La Prensa»—De nuestro corresponsal telegráfico:

MONTEVIDEO, 21 DE ABRIL DE 1873.
3 y 50 de la tarde

Ayer hemos tenido ocho defunciones de fiebre amarilla y doce casos nuevos.

Ayer se tuvo noticias de que en el Banco ingles estaban barados dos barcos cuya nacionalidad y procedencia se ignoran.

Los casos nuevos de fiebre son mas benignos, lo cual se atribuye al buen tiempo que reina.

El mal ha comenzado á estenderse al Este y Oeste del barrio primeramente infestado.

Hasta este momento hoy van diez casos nuevos y nueve defunciones.

Entre los fallecidos se cuenta el comerciante Sr. Eujenio Courros.

El cuter correo sale hoy con la correspondencia para esa.

La alarma aumenta considerablemente.

El gran paquete *Patagonia*, de la linea del Pacífico, en viaje de Liverpool para el Rio de la Plata y Callao, ha naufragado completamente.

Aun no se conocen los detalles de esta catástrofe.

La tripulacion se ha salvado y fué recojida por la barca inglesa *Británica*.

Esta barca ha recojido tambien los náufragos del patacho aleman *Buenos Aires* que se fué á pique en el mar.

En el Banco ingles baró el patacho aleman *Perla*.

Valor de la propiedad—Hé aquí algunas transacciones que sabemos han sido realizadas en el dia de anteayer:

En la calle de Juncal número 17 fué vendida una casa con 16 v. de frente por 100 vs. de fondo con 17 piezas, en la cantidad de 400,000 pesos moneda corriente.

La compró el corredor D. Manuel Antonio Urdinarrain para D. Nicanor S. Ponsati.

El martillero Sr. Astengo vendió en Lobos 132 cuadras por la suma de 115,500 ps. mjo.

Comprador el Dr. D. Salvador María del Carril.

En el pueblo de Lobos vendió un terreno con 22 y 1|2 varas de frente por 40 de fondo, en 9,300 ps. mjo.

Comprador, D. Francisco Tomastis.

El rematador señor Manuel P. Medrano vendió una casa situada en la calle de Garantias núm. 152 1|2, con un terreno de 8 1|2 varas de frente por 15 1|2 de fondo en la suma de 80,000 ps.

Vendedora Da. Luisa Marino: Comprador D. Pedro Palrera.

Manifestacion electoral—El Domingo, como se habia anunciado, tuvo lugar en el Teatro de *Variedades* una reunion de los partidarios de la candidatura del General Mitre.

El teatro estaba completamente lleno y se calculaba la concurrencia en dos ó dos mil quinientas personas.

Abierta la sesion se leyó el programa y documentos del *Club Constitucional*.

En seguida el presidente, Dr. D. Eduardo Costa, haciendo uso de la palabra, proclamó la candidatura del General D. Bartolomé Mitre para la futura presidencia de la República.

Los concurrentes recibieron con aplausos y vivas la proclamacion hecha.

Tomó luego la palabra el Dr. D. Rufino de Elizalde quien habló analizando las cualidades del candidato y las necesidades del pais.

Lo siguieron hablando en un sentido análogo los ciudadanos D. Mariano Billinghurst, Dr. D. Adolfo Rawson, Dr. José M. Cantilo, Coronel D. Santiago Balbiono, el Dr. Quirno Costa, D. José Fernandez y un caballero estranjero cuyo nombre nos es desconocido.

Siendo las tres de la tarde se resolvió recorrer las calles y disolver la manifestacion en la plaza de la Victoria.

Los manifestantes eran acompañados por una banda de música y en el camino se quemaban cohetes y se daban entusiastas ¡vivas!

En la plaza de la Victoria se repitieron los ¡vivas! los discursos y se tocó el Himno Nacional.

Un súbdito estrangero que no quiso descubrirse cuando tocaban el Himno, promovió un pequeño desórden despues del cual fué conducido á la Policia.

Por lo demás, la manifestacion terminó con la mayor tranquilidad.

Noticias comerciales—Ayer hemos recibido las siguientes de la Bolsa de Lóndres.

El Banco de Lóndres y Rio de la Plata, ha avisado que pagará los cupones debidos hasta el 1° de Abril, pertenecientes al Ferro-Carril Central del Uruguay, de Montevideo, de los bonos de 7 p g hasta y despues de la fecha.

El concurso de los Sres. J. Guidall & Ca. fué llevado el 11 de Marzo al Tribunal de Quiebras. Los deudores, señores José Guedalla, E. Jacobs y B. W. Hart, quienes fueron comerciantes y corredores coloniales en *Great Tower Street*, firmando bajo la firma de J. Guedalla y Ca. recientemente hicieron una peticion para liquidar. Sus deudas y responsabilidades se avaluan en 225,000 lbs. est., de las cuales solo 30,000 aparecen inaseguradas con fondos consistentes en libros á deudas materiales y envios para Buenos Aires, el todo por un valor considerable. Mr. J. Link-Clater, en beneficio del receptor señalado por los procedimientos recurrió ahora á una órden para continuar los mandatos restrinjiendo las acciones por los acreedores.

Se ha dado á luz un prospecto por los señores Grant, Brothers y Ca. relativo á la compañía telegráfica del Rio de la Plata y Brasil, contando á suscribirse por 10,000 acciones de 20 lbs est. cada una, siendo esto la mitad del capital, pues el resto fué suscrito en el Brasil y Rio de la Plata.

El prospecto da algunos pormenores que ya conocen nuestros lectores, por lo cual los suprimimos.

El cable está construyéndose por el Sr. Siemens, y será entregado el 15 de agosto próximo y con 10 ó 12 dias de diferencia se completará la línea de la compañía sub marina brasilera, que completará todo el sistema estableciendo la comunicacion con Europa.

Juzgado de 1.ª Instancia—Ayer fué presentada al Ejecutivo de la Provincia por el Superior Tribunal de Justicia, la cuarta terna que se pidió para nombrar reemplazante al Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Hé aquí la terna:
Dr. D. Aurelio Prado y Rojas.
Dr. D. Manuel Escobar.
Dr. D. Victorino de la Plaza.

Ayer mismo á última hora se estendió el decreto nombrando juez de 1.ª Instancia al Dr. Prado y Rojas.

Congreso nacional—Varios señores Diputados y Senadores al Congreso nacional están ya en viaje para esta ciudad.

Sabemos que entre ellos vienen los Senadores Dr. D. Daniel Araoz, por Jujuy y Dr. D. Eliseo Ontes y Dr. D. José Manual Arias, el primero Diputado y segundo Senador por la Provincia de Salta.

Fondos públicos—Siguen paralizados los negocios en la Bolsa de Comercio sobre fondos públicos nacionales.

Ayer no se realizó ninguna operacion en estos títulos.

Recusacion—El Dr. D. Manuel Quintana, defensor del Dr. Agrelo, ha presentado al Superior Tribunal un escrito recusando al Juez de 1ª Instancia doctor Bunge.

Estado sanitario de Montevideo—Ayer recibió el Sr. presidente de la Municipalidad, del Sr. Cónsul argentino en Montevideo el siguiente telégrama sobre el estado y marcha de la epidemia reinante en aquella ciudad.

ABRIL 21 DE 1873.

«Entre Sábado y Domingo hubieron veinticuatro atacados y veinte defunciones de fiebre amarilla.»

«Estiéndese el mal hácia el Este y Oeste de las manzanas infestadas.»

El mismo Sr. Cónsul Argentino en Montevideo ha pasado al Ministerio de Relaciones Exteriores la siguiente nota, instruyéndole acerca del progreso de la fiebre amarilla en aquella ciudad.

MONTEVIDEO, ABRIL 16 DE 1873.

Señor Ministro. En los ocho dias contados desde el último parte fecha 8 del corriente, que corresponden del 8 al 15 inclusive, la fiebre amarilla ha hecho *setenta y siete* víctimas en esta ciudad, atacando á *ciento y tres* individuos en el mismo periodo de tiempo.

Lo que tengo el honor de llevar al conocimiento de V. E., á quien
Dios guarde muchos años.
Jacinto Villegas.

El «Cuter Correo»—Ayer ha salido de Montevideo para esta ciudad el paquete de este nombre que trae la correspondencia.

Avisamos al comercio que este paquete llevará tambien la correspondencia de esta ciudad para Montevideo.

Un ponton á pique—Segun comunicaciones de la Capitanía del Puerto al Ministerio de Guerra, el ponton «*Faro*» se fué á pique últimamente en el *Banco Chico*, á causa del mal estado de su casco.

El Sr. Capitan del Puerto ha fletado el pailebot nacional «*María*» para sostituirlo provisoriamente.

Artistas llegadas—A bordo del vapor paquete «*Espresso*» han venido á esta ciudad dos artistas conocidas ya del público de Buenos Aires, por haber trabajado en épocas pasadas en el Teatro de Colon.

Estas artistas son las señoras Brazzoni de Oneto soprano la una y contralto la otra.

Probablemente ingresarán en la Compañía del Teatro de la Opera.

Observaciones meteorolójicas—El Teniente Coronel D. Martin Guerrico ha donado al Ministerio de Instruccion Pública un cuadro de observaciones meteorolójicas hechas en su viaje de esploracion en el «Rio Negro».

Este curioso cuadro que registra datos precisos y exactos de la constitucion meteorolójica de aquellos parajes ha sido enviado ayer por el Ministerio de Instruccion Pública al Sr. Gefe de la oficina meteorolójica, anexa al Observatorio Astronómico de Córdoba.

Extraccion de piedra—Los Sres. Neumayer y Ca. se han presentado al Gobierno Nacional solicitando para ellos la esclusiva estraccion de piedra y arena de la isla Martin Garcia por el término de *quince años*.

Los proponentes se obligan por su parte á construir en aquella isla el cuartel para la guarnicion y la cárcel penitenciaria.

El Gobierno no podrá conceder permiso alguno para la estraccion de piedra, arena, ni pedregullo, debiendo los interesados entenderse con los proponentes para recabar dicho permiso.

Sin embargo, el Gobierno de la nacion tendrá derecho de dar permiso para estraer piedra, pagando á los concesionarios cuatro pesos moneda corriente por tonelada.

Las obras del cuartel y Penitenciaria serán hechas con material de primera clase y el Gobierno podrá negarse á recibirlas siempre que no se declaren hechas con sujecion á las reglas del arte, por los ingenieros de la nacion.

Esta propuesta ha pasado á informe de la Oficina de Ingenieros Nacionales.

Práctico leman—Por el Ministerio de Guerra se ha espedido al Sr. D. Fermin Diaz patente de Práctico leman, prévio el exámen satisfactorio que ha rendido ante la Capitanía Central de Puertos.

Renuncia—El Sr. D. Daniel Maxwel que ha desempeñado durante largos años el puesto de Contador Mayor de la Contaduría Nacional, ha presentado últimamente al Gobierno su renuncia de ese puesto.

Aun no conocemos los fundamentos de ella.

El Gobierno Nacional, segun se nos informa, ha aceptado ya esa renuncia.

Exámen general—El jóven alumno de Jurisprudencia D. Virjilio Tedin, rindió el Sábado su exámen general de derecho en nuestra Universidad.

Obtuvo la nota de *distinguido por unanimidad*, nota que ha obtenido en todos sus exámenes parciales anteriores.

El jóven Tedin es natural de la Provincia de Salta y tiene aquí varios hermanos estudiantes que sacan siempre esa misma nota.

Cédulas hipotecarias—En estos títulos de renta se realizaron ayer en la Bolsa de Comercio importantes operaciones.

Los precios cerraron al 95 y 7|8 por ciento al contado para los de la série A.

Partido del Monte—El Gobierno de la Provincia ha resuelto dejar sin efecto el nombramiento de D. Felisardo Kelly para Juez de Paz del Monte, y ha nombrado en su lugar al ciudadano D. Joaquin Torrero.

Inhumaciones—Las ocurridas en los dias sábado y domingo fueron las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Estevan Auran, 61 años conjestion cerebral; Enrique Peres, 1 id, id id; Adolfo Belen, 7 dias, mal; Francisco Enozurena, 25 años, gangrena; Antonio Badaraco, 14 dias, erisipela; Leopoldo Cermita, heridas; Angela R. Orace, 10 dias, pasmo; Cárlos Dovaza, 68 años, cáncer al corazon.

Antonio Andari, murió al nacer, Leon Montes, 8 id mal, José Lebani, 33 años, pleuro neumonía, Antonia Marquez, 18 id, tisis tuberculosa, Alejandro Fernandez, 1 mes, colitis crónica, Faustina V. Villega, 7 dias, tétano, Bittaro Bartolomé, 24 años berenotifo, Manuel Silva, 32 id, hepatitis, Antonio Faqen, 30 id, meninguitis, Juan Bussetti, 1 año, crup, Bartolo Polleto, 8 meses, estomatitis, María Ana Lamarque, 2 dias, tétano, Julia Orato de Gatillon, 21 años, fiebre tifoidea.

Cementerio del Norte—Francisca Carbone, 9 meses, meningitis, Tomas Pórtica, 40 años, aneurisma, Tomas (espósito) cuatro meses, hidrocéfalo agudo, Alberto Bureta, 2 años, quemaduras, Pablo Mendoza, 70 id, tabes senil, Miguel Nozardi, 10 meses, gastro enteritis, un feto, Juan V. Zauir, 68 años, tisis pulmonar.

Párvulo—En la noche del Domingo pasado fué encontrado en el umbral de la puerta de una casa de la calle Florida un niño recien nacido.

Ha sido remitido á la casa de espósitos.

La Policía no ha podido saber quien es la madre de esa desventurada criatura.

Asesino—Se halla en uno de los calabozos del Departamento de Policía el individuo, italiano Antonio Piotro, el cual á bordo de un buque actualmente surto en el puerto, ha asesinado una mujer.

El individuo ha sido remitido á la Policía por la Capitanía del Puerto.

Ocurrencia marítima—La barca francesa Pambio en viaje del Havre para Buenos Aires entró de arribada á Plymouth el 11 de Marzo, con pérdida de los masteleros, botalon de foque y todo el aparejo.

Candidatura—Por noticias llegadas de Córdoba con la balija del Interior, abierta ayer, se sabe que en Tucuman se han pronunciado los partidos políticos unidos, en favor de la candidatura del Dr. D. Nicolas Avellaneda.

Tambien se sabe telegráficamente que en Salta y Jujuy ha sido proclamada la misma candidatura.

Invasion anunciada—El Comandante en Gefe de las Fronteras Oeste y Norte de Buenos Aires y Sud de Santa Fé, coronel Borjes tiene noticias de que se prepara una invasion de indios á las líneas de su mando.

Los indios deben entrar por *Las Tunas*, al Oeste, y por esto se supone que el cacique invasor sea Pincen, quien se ha sosegado desde la última sorpresa que sufrió en sus toldos.

El comandante D. Napoleon Berraute, Gefe de la Frontera Sud de Santa Fé, que se hallaba en el Rosario, recibió orden de marchar á las líneas y prepararse á repeler al enemigo.

Nuevo templo—El Sr. Cura Vicario de San José de Flores se ocupa actualmente de promover una suscricion entre los vecinos para llevar á cabo la obra de un nuevo templo en el pueblo de ese nombre. El Sr. Benoil, Ingeniero del Departamento Topográfico está encargado de formar los planos necesarios.

La obra costará por lo ménos un millon quinientos mil pesos mjo.

El mismo señor cura ha solicitado la proteccion del Gobierno de la Provincia y de la Municipalidad de Flores, para realizar esta obra.

Pasageros de Ultramar—El paquete italiano «Espresso» procedente de Nápoles, Génova, Marsella y otros puntos del Mediterráneo fondeó anteayer en nuestro puerto con 566 pasageros á bordo.

El paquete francés «Mendoza» trajo 167.

Escuela—El General Arredondo ha comunicado al Ministerio de Guerra, que se ha instalado últimamente entre las fuerzas que guarnecen la frontera de la Provincia de San Luis, una nueva escuela.

Nuevo periódico—Ayer recibimos el primer número de un periódico semanal titulado *El Progreso de Flores*, órgano de los intereses lejítimos del partido de San José de Flores, en donde se publica.

Correspondencia—Llegó y fué repartida ayer la del paquete francés *Mendoza* que procedente de Burdeos ha venido directamente para nuestro puerto.

Presos—Sesenta y seis individuos de varias nacionalidades han sido aprehendidos por la autoridad, en las últimas cuarenta y ocho horas.

Movimiento de pasajeros—Los pasajeros entrados ayer á nuestro puerto en el vapor ingles *Iris* procedente de la Concepcion del Uruguay y puertos intermedios fueron 40.

No hubo mas entradas ni salidas.

Efemérides—Cincuenta y un año hace hoy á que tuvo lugar la memorable batalla de *Rio Bamba* ganada por el General Lavalle contra las fuerzas españolas.

Omnibus á vapor de la Chacarita—Ayer ha recibido la Corporacion Municipal del encargado de la estacion «Bermejo» la siguiente nota.

BUENOS AIRES, 21 DE ABRIL DE 1873.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

Tengo el honor de poner en conocimiento de los Sres. Municipales, que los ómnibus á vapor que hacen el servicio al Cementerio de la Chacarita, tienen sus máquinas en mal estado y que frecuentemente se descomponen perjudicando al público, ya demorando mas del tiempo que fija el itinerario de los trenes, para las salidas y regresos; ya descomponiéndose las máquinas en la mitad del camino y obligando á los pasageros á andarlo á pié.

Dos dias se han inhumado los cadáveres teniendo que hacerse uso de faroles, porque el último tren ha llegado de noche al cementerio.

El sábado último el tren de las cuatro de la tarde salió á las cinco y el de las cinco y treinta minutos, salió á las 6 y 30 minutos regresando á las ocho de la noche.

El dia de ayer los trenes de las dos y veinte minutos y dos y cuarenta, el primero quedó descompuesto en el Cementerio y el segundo regresó á las seis, viniendo tambien descompuesto.

El de las cuatro no hizo su salida y el de las cinco y treinta minutos salió á las seis y cuarenta minutos regresando á las ocho y cuarenta minutos de la noche.

Es cuanto tengo que comunicar á los Sres. Municipales, saludándoles muy respetuosamente.

Luis Mazarigos.

GACETILLA

Me dicen que la cabeza y parte del cuerpo de esta pobre Gacetilla, queda en cuarentena por falta de espacio.

Pero con todo no me arredro y sigo con la cruz.

* * *

Voy á daros, por via de entretenimiento algunas definiciones de mi cosecha.

Hélas aquí.

EL POLLO

El sombrero gigante, y el habano
Mas grande que el sombrero;
Del pescuezo tirano
El cuello, la faz vírgen de barbero,
Y muy tiesos los dedos de la mano
Que engarabita el guante lastimero,
Tal es, bípedo humano,
Mi dulce y derretido caballero.

LA VIUDA JÓVEN

En negro manto envuelta
Los ojos de llorar abotagados,
Siempre en la calle suelta,
Y seguro tropezon de enamorados,
Acosada de dandys, y resuelta
A encerrar en un claustro sus cuidados,
La viuda es la figura mas esbelta
Que sale á relucir por todos lados.

EL PROPIETARIO

Notable abdómen, fumador eterno,
Higienista paseante,
Atajador de amigos sempiterno,
Preguntón sin aguante,
Prolijo en afeitarse, esposo tierno,
Asistente al café, grave talante
Y censor como pocos del Gobierno,
El propietario es prójimo importante.

* * *

He leido no recuerdo en qué parte este curioso razonamiento, cuyo fondo filosófico hará meditar á los lectores sin duda alguna.

Hélo aquí:

—«A un hombre lo hacen cristiano y le dicen:
—«No matarás.
—«Despues lo hacen soldado y le dicen:
—«Mata.»
—«El hombre obedece y se acostumbra á matar, hasta que por fin no necesita que se lo manden, y mata por su cuenta y riesgo.
«Pero entónces le sale la ley y le pone delante el quinto mandamiento.
«Y para hacerlo mas comprensible, lo mata con la mayor frescura.
Atenestedes cabos!»

* * *

A una vieja pelona, y sin embargo llena de risos y bucles, le dediqué una vez la siguiente décima.

«Con muchísima razon
Me llama usted majadero,
Señora la del sombrero
De cáscaras de melon.
Porque poniendo atencion
En cabeza tan poblada,
Se encuentra ¡cosa probada!
Que mi charla sin donaire
Tiene la punta en el aire
Y la base en la majada.»

Desde el dia aquel, me parece inútil decirlo, no paso ni por la calle en que habita la respetable señora de los bucles.

* * *

Rematábanse las existencias de una casa de comercio, cuyos socios habian sido declarados en quiebra.

Entre otras cosas, púsose en venta la caja de hierro en que se encerraban los valores sociales.

—¿Está en buen estado? preguntó uno desde el fondo de la sala.

Y el rematador respondió.

—La pregunta es inútil, puesto que bien sabe usted que no ha servido.

Hé aquí una frase digna de gravarse en bronce.

* * *

Antes de poner punto, debo deciros que la solucion de la charada anterior es la siguiente: A—VE—NA.

Os prometo un logogrifo para la próxima gacetilla.

Y á propósito ¿porqué me dejais hacer solo el gasto en esta materia, y no me enviais algun enredijo para publicar?

El que lo haga pueda estar seguro de que se lo agradecerán todos los descifradores y muy especialmente el que firma.

MARCOS.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala primera de lo Civil en turno.

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

EXISTENCIA ÚNICA EN RELATORIA

MÁRTES 22

Sres. Pica, Salas, Gonzales—Civil llana—D. Pedro Iraburo, con la testamentaria de Luis Gandarra sobre cobro de pesos—Abogados, Lopez (Dn. J. G.) y Arias.

Los mismos Sres.—Civil llana—Testamentaria del Dr. D. Francisco Isolda—Abogados, Nuñiz y Legnitamon.

MIÉRCOLES 23

Sres. Pica, Salas, Gonzales—Civil llana—El Dr. D. Miguel Nuñez con D. Ramon Olivera sobre ubicacion de un terreno—Abogados, Romero y Pellegrini.

Los mismos Sres.—Civil llana—D. Juan R. de la Cuadra, con D. Pedro C. Pereyra en representacion de varios establecimientos de Beneficencia, sobre propiedad de un terreno—Abogados, Cabral y Casares.

JUEVES 24

Artículos y acuerdos en esta Sala

Sres. Pica, Salas, Gonzales—Civil en relacion—D. Francisco Janeoral, con D. V. Ferrando, sobre desalojo—Abogados, Nuñil y Torres.

Los mismos Sres.—Civil en relacion—D. Baldasare Pellegrini, con la sucesion de Da. Cármen Balgorria, por cobro de pesos—Abogado, Palacios (Dn. P.)—Procurador Coronado.

VIÉRNES 25

Sres. Pica, Salas, Gonzales—Civil llana—D. Julio Jardel, con D. Domingo Muñiz, sobre posecion—Abogados, Romero y Oason.

SÁBADO 26

Artículos y acuerdos en Tercera Instancia

Sres. Pica, Salas, Gonzales—Civil llana—D. Otto Terniser, con los herederos de Da. Clara Tumer, sobre entrega de un anillo—Abogado, Susviela.

Juez semanero, el Sr. Vocal Dr. Gonzales.
Id de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Beláustegui.
Escribano de esta Sala, Garay.
Id para el Juez de 1ª Instancia, Victorica (Manuel.)
Id en turno, Ruiz y Raimond.

Abril 16 de 1873.

Sala 2.ª de lo Civil.

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

EXISTENCIA ÚNICA EN RELATORIA.

MÁRTES 22

1° —Sres. Langenheim, Eguia, Escalada—Civil en relacion—Da. María Mitandran contra la testamentaria de Da. Sofía Charlet, por cobro de pesos—Abogado, Muñis.

2° —Los mismos señores—Mercantil en relacion—Incidente del concurso de D. José Canaveri promovido por D. Juan Welker y otros, por cobro de honorarios—Abogado, Escobar.

3° —Los mismos señores—Mercantil en relacion—El síndico del concurso de Dn. Pedro Jebson contra D. Manuel Brid, por cobro de pesos—Abogados, Torres (M.) y Nuñes.

4° —Los mismos señores—Mercantil en relacion—D. Eleuterio S. Mujica contra los señores Ruiz Vega y Ca., por cobro de pesos—Abogado, Obarrio.

MIÉRCOLES 23

1° —Señores Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—D. Antonio Rossi contra Da. Josefa Vazquez y otros, sobre pago de arrendamiento y desalojo—Abogados, Guido y Ruiz de los Llanos.

2° —Los mismos señores—Civil en relacion—D. José Lupi contra D. Luis Bartoli, por cobro de pesos—Abogados, Ocantos y Muñiz.

3° —Los mismos señores—Civil en relacion—D. Juan Z. Chaves contra la testamentaria de D. Alejandro Barchi, por cobro de pesos—Abogados, Pereyra y Sauza.

JUEVES 24.

Artículos y acuerdos en esta Sala.

VIÉRNES 25.

1° —Señores Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—D. Juan Reynons contra la testamentaria de D. José J. Leone, sobre cumplimiento de un contrato—Abogados, Del Campo y Nuñes.

2° —Los mismos señores—Civil en relacion—La testamentaria de Da. Lucía Ladera y Dna. Francisca Fernandes de Dalmon—Abogado, Escobar.

3° —Los mismos señores—Mercantil en relacion—D. Sebastian Lacasa contra D. Leonardo Arauldi, por cobro de pesos—Abogados, Casares y D'Amico.

SÁBADO 26.

1° —Señores Langenheim, Eguia, Escalada—Civil en relacion—La testamentaria de D. Simon Fidanza—Abogado, Lagos García (Dn. L.)

2° —Los mismos señores—Civil en relacion—Dn. Adolfo E. Carranza con D. Juan Agustin de Uribe, sobre reclamo de mercaderias pertenecientes á unos ciudadanos bolivianos—Abogados, Prado é Irigoyen.

3° —Los mismos señores—Mercantil en relacion—D. Daniel Banqueiti contra D. Pedro José Machado, por cobro de pesos—Abogado, Quirno Costa.

Juez Semanero el Sr. Presidente Dr. Langenheim
Escribano de esta Sala, Peralta

Buenos Aires, Abril 18 de 1873.

Sala de lo Criminal.

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

EXISTENCIA ÚNICA EN RELATORIA

MÁRTES 22

Sres. Kier, Isla, Araujo—Criminal—Contra Guillermo Brown, por sospechas de envenenamiento—Consulta en el acuerdo—Defensor, el de pobres.

Los mismos—Correccional—Contra Andres Mon Alvo, por vagancia—Defensor, el de pobres.

Los mismos—Correccional—Contra Luis Biffi y José Parrochelli, por sospechas de robo—Defensor, el de pobres.

MIÉRCOLES 23

Los mismos—Correccional—D. José Ameghino, contra D. José y D. Camilo Nicora, por injurias—Apelacion en relacion—Abogado, Dr. Nuñes.

Los mismos—Correccional—Contra Justo Martinez, por heridas—Defensor, el de pobres.

Los mismos—Correccional—contra Vicente Terri, por golpes—Defensor, el de pobres.

JUEVES 24

Artículos y acuerdos

VIÉRNES 25.

Señores Kier, Isla, Araujo—Correccional—contra Pedro Silva, por robo—Defensor, el de pobres.

Los mismos—Mercantil—Incidente en el concurso de Aguirre y Fernandez, sobre rendicion de cuentas—Apelacion en relacion—Abogados, Basabilvaso y Becrer.

SÁBADO 26

Tercera Instancia y visita general de causas.

Juez semanero, Sr. Presidente Dr. Kier.
Id del crímen de semana, Dr. Cueto.
Escribano Milavaca (D. Emilio.)

Buenos Aires, Abril 18 de 1873.

Superior Tribunal de Justicia.

TERCERA INSTANCIA

MÁRTES 22

Señores Somellera, Langenheim, Eguia, Escalada, Kier, Isla, Araujo—Marini y compañia con don Federico Valle, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Costa (D. A. P.) y Palacios (D. P.)

Los mismos señores—Don Alejandro Bobarini con el Dr. D. Justiniano Caminos de Arévalo—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Plaza Montero y Del Campo.

MIÉRCOLES 23

Sres. Somellera, Pica, Salas, Gonzales, Kier, Isla, Araujo—Da. Virginia Puyrredon de Pelliza, con Da. Romualda L. de Cané, sobre bienes hereditarios—Apelacion en relacion—Abogados, Quintana y Navarro Viola.

Los mismos señores—Los albaceas testamentarios de D. Cornelio Laserna con D. Juan Antonio de la Mata Linares, sobre tutela—Apelacion en relacion—Abogados, Navarro Viola y Villegas (Dn. M.)

JUEVES 24

Todos los señores del Superior Tribunal
Exámen de Abogado del Dr. D. Manuel Porcel de Peralta.
Los mismos señores—Don Pedro Lopez, sobre devolucion de un dinero de arrendamientos y pago de intereses—Apelacion en relacion

VIÉRNES 25.

Señores Somellera, Pica, Salas, Gonzales, Langenheim, Eguia, Escalada—Criminal—contra Marcial Dias, por muerte—Apelacion—Defensor, el de pobres.

SÁBADO 26

Sres. Somellera, Langenheim, Eguia, Escalada, Kier, Isla, Araujo—La testamentaria de D. Pedro N. White, con D. Antonio Pintos Sampaio, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres D'Amico y Lopez (Dn. J. F.)

Sres. Somellera, Pica Salas, Kier, Isla, Araujo—D. Juan Cunol, con la testamentaria de D. Antonio Ferroni, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Areco (Dn. J. A.) y Ruiz de los Llanos.

Buenos Aires, Abril 19 de 1873.

PUBLICACIONES VARIAS

A nuestros agentes

A los que aun no han saldado sus cuentas hasta fin del primer trimestre de este año, les pedimos lo hagan oportunamente.

La Empresa.

Club Electoral.

Por órden del Presidente se convoca á la Comision directiva para una conferencia que tendrá lugar hoy mártes 22 del corriente á las tres de la tarde en la calle Rivadavia No. 82.

Los Secretarios.

SOLICITADAS

Atencion

No olvidarse de que el 22, 23 y 24 del presente es el gran remate al moneda bajo la casa de Justicia de todos los bienes que se conocen por Francisco Iramain, de una barraca en el 11 de Setiembre á mas un terreno en la plaza de la estacion de Moron.

2p. S. N.

Beneficio en la Alegria

La Comision encargada del beneficio que tuvo lugar en el teatro de la Alegria el Mártes 15 del corriente para las víctimas del interior, suplica á las personas á quienes se han enviado localidades que se sirvan remitir su importe á la calle de la Victoria núm. 15, estudio del Dr. Gallo.

Sala de Comercio de Buenos Aires.

Abril 19 de 1873.

Sr Director de «La Prensa.»

Sírvase V. publicar las siguientes líneas en desmentido de una imputacion falsa y calumniosa; favor que agradecerá.

Su seguro y atento servidor.

Daniel F. Maxwell.
Director

El papel que con el título de *El Comercio del Plata* se publica en esta ciudad, trae en su número del 14 del corriente, en la seccion Boletin de la Bolsa, lo siguiente:

«El *Courrier de la Plata*, *Tribuna* y otros diarios publican en su seccion marítima, del dia sábado como entrados cuatro buques procedentes de Marsella, noticia que ha inducido en error á varios comerciantes, haciéndoles presentar los documentos de aduana á fin de despachar la mercadería.

Prevenimos que esa noticia es falsa, los buques no han llegado, son entradas marítimas inventadas, como sucede desde algun tiempo, por la rivalidad establecida en nuestra *Sala de Comercio*, cuya entrada es gratis y la otra *Sala de Comercio* que está en frente de la nuestra y que hasta ahora no ha hecho las mejoras y adelantos que hace poco hemos establecido, no obstante que cobra *doscientos pesos por trimestre*.»

La sola transcripcion de estos párrafos basta para demostrar el noble sentimiento que los ha dictado; así como el estilo y la lógica del Redactor de este *Comercio del Plata*, título que solo por ironía puede concedérse á semejante papel por todo aquel que conozca la importancia que tuvo en estas regiones el verdadero *Comercio del Plata* redactado por el finado Dr. Varela y despues por el Dr. Alsina, ya como diario político ó comercial.

El *Courrier de la Plata* y *La Tribuna*, segun el papel que hemos citado, dan una noticia falsa respecto de la llegada de algunos buques; y estos diarios, con los cuales ninguna conexion tiene la SALA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES, lo hacen por la rivalidad establecida entre este establecimiento y la casa en que aquel papel se publica!!

Estas deducciones son tan absurdas que no necesitamos decir al público que en esas noticias falsas, y de que con tanta razon se quejan los damnificados, ninguna

partes ha tenido este establecimiento, pues no provee á esos diarios de los datos marítimos que publican; ni en su pizarra ni registros se han anotado tales buques, como pueden atestiguarlo las numerosas y respetables personas del comercio de esta plaza que lo patrocinan.

Probablemente, inducido por la misma rivalidad es que, el Redactor del Standard en su número de ayer, en su seccion Mas de la Redaccion, publica el párrafo siguiente:

«En algunos círculos de la Bolsa manifestóse intensa curiosidad por saber la hora en que se levantó el Sr. «Hernet, el bien conocido editor, corredor y propietario de la Pizarra de la Bolsa. No nos gusta preguntárselo, porque seria asunto privado. Sin embargo ayer por la mañana discutíase esta cuestion con calor, pues hasta las nueve y media nada se habia escrito en la pizarra marítima.

«Nos inclinamos á creer que no habria llegado ningun buque hasta esa hora, pues en el caso contrario el Sr. Hernet se habria hallado presente ó cuando ménos en la vecindad.»

Para satisfaccion del Sr. Redactor del Standard nos permitimos hacerle saber que á la hora que menciona habian entrado al puerto y estaban anotados en la pizarra de este establecimiento y en este mismo órden los buques siguientes:

Vapor ingles «Copernicus» de Liverpool, á J. P. Boyd y Ca.

Vapor frances «Rio Apa» del Havre.

Bergantin italiano—que mas tarde resultó ser el «Tancredi» procedente de Glasgow, consignado al Sr. E. Ingverson.

Ahora, en cuanto á este Señor Redactor de tal «Comercio del Plata» que tan gratuitamente nos sale al encuentro calumniándonos, nos permitirémos recordarle que en este inmenso pais hay lugar no solo para los que en él estamos, sinó tambien para algunas docenas de millones mas. Hay pues en nuestras respectivas industrias, como en todas, campo de sobra para todos, y ya que la pasion por los pesos la ofusca al estremo de hacerle olvidar hasta el sentido comun, le deseamos la adquisicion de tantos cuantos satisfagan su codicia.

Dedicado á las damas argentinas.

ESCRITO EN IDIOMA PORTUGUES POR EL DR. D. HAUCOURT MÉDICO HOMEÓPATA Y TRADUCIDO POR UN AMIGO DEL MISMO.

¿Los derechos y prerogativas de las mugeres, son ó no, iguales á los de los hombres?

Existe una falta muy completa de argumentos contra la instruccion de la muger. Las mugeres son miradas generalmente, como inferiores á los hombres. Esto es un hecho, y como tal lo reconozco: examinando su causa; pregunto: ¿Será por deficiente organismo cerebral? Nada encontramos para demostrar que la naturaleza repartiera á las mugeres, la inteligencia y sus facultades morales, en grado mas pequeño que á los hombres.

Por acabado que sea el mas perfecto instrumento, si no lo usamos, destinándolo al provecho que puede prestar, en aquello á lo cual fué inventado, si lo abandonamos, él quedará por largos años sin ventaja, ni utilidad. Esto y no otra cosa, es lo que tiene lugar con las mugeres y la inteligencia de ellas.

Unos deciden alegremente, que la Ignorancia es el estado normal, por no ser suceptibles de remontarse á aquellas alturas esclusivas á los hombres. Otros mas benignos, les conceden un fantasma de educacion, que en nada les puede valer.

Hay filósofos y pensadores que arrostran el valor de clamar á favor de las mugeres; considerándolas sinó desde yá, al menos como séres cuya inteligencia puede dar brillantes resultados en lo sucesivo. ¡Inicuo ardid de la inmovilidad de la sociedad francesa durante el siglo XVIII para condenar la instruccion!

La inmortalidad nunca fué consecuencia de la ciencia; la inmortalidad ha existido en las eras ménos civilizadas, como entre los pueblos cultos, y en cuanto hubiere gente para hermosear este nuestro planeta (en las condiciones y circunstancias que tiene en la actualidad), es dudoso que la inmortalidad deje de existir. Este siglo XVIII en que la civilizacion hizo un verdadero progreso no merece ser anatematizado injustamente. Quien lea la excelente obra *Port Royal* escrita por Mr. de Sta. Beuve, admirará sin duda á los hombres de cuya vida y trabajos, se hizo historiador. Los partidarios de la ignorancia recurren á tal clase de argumentos, no por conviccion sinó hipócritamente, y de mala fé, por no hallarse obligados á esponer los verdaderos, á favor de la instruccion de la muger.

El cristianismo con su influencia civilizadora dió un gran impulso al progreso moral é intelectual de la muger; sacándola del estado de abyeccion en que se hallaba, y desatava de los apetitos del hombre, la dió una mision noble, elevándola al grado de compañera y amiga del hombre. El cristianismo, siempre creciente en todo lo bueno, lo bello y lo justo, secunda nuestros esfuerzos, puesto que, en las páginas de sus doctrinas estarán por siempre grabadas, entre otras, la máxima de hacer con nuestros prójimos, lo que desearíamos se hiciese con nosotros.

La sociedad cristiana olvidada y desatendiendo la voz de su Fundador, no ha tomado en cuenta al tratar de la mujer, sino el espíritu de amor propio, y en alas de un egoismo muy marcado, se remontaron algunos de los mas famosos Padres de la Iglesia, para no querer ver en la mujer, sino una aliada del diablo, una criatura infernal, y propusiéronse descifrar este gran problema:

¿Si ella efectivamente tenia ó no alma.—No faltaron algunos doctores inclinados á resolver esta cuestion de un modo negativo. Sucedieron los siglos con rápido movimiento, en la condicion de su naturaleza. Una verdad trajo tras sí, otra verdad, un descubrimiento dió lugar á otro descubrimiento. Los que gobernaron la sociedad cristiana, comprendiendo que el progreso intelectual de los pueblos era atentatorio al poder, y á ciertas ciencias, que tienen dogmas fijos, levantáronse contra lo que llamaban espíritu de impiedad; las armas á su disposicion eran muchas, de todas usaron, de manera que, la lucha fué larga y desesperada; y aun hoy no ha concluido. Las pretenciones para subyugar la institucion que hace progresar á la humanidad fueron inútiles; en vano, pues, haremos retroceder las hondas de un rio hasta su naciente, por eso el espíritu investigador del hombre y la mujer, ha traspasado los límites que aquellos quisieron imponerle. Recuerdo á Galileo preso, tratado cual vil malhechor y con la cuerda al cuello, abjurando humillado el descubrimiento que le mereció la inmortalidad: ¡infeliz! que tan caro pagaba el ardor de su instruccion; ¿cual podia ser la amargura de su alma? ¿cual el odio que sentia al poder? acabado el interrogatorio, no dejó de esclamar, percutiendo la tierra con sus piés.—Epipure se mueve—la tierra gira.—Josué habiendo dado órden al sol para que suspendiese su carrera, ella, la rueda de la tierra era la que debia efectuar un eclipse mayor ó menor.

La educacion de los pueblos talvez sea, entre todas las cuestiones económicas, la de mayor importancia. La muger tiene derecho á ser educada, lo mismo que el hombre. No hay ley á no ser una ley injusta, una ley de egoismo, una ley que no conduzca á la civilizacion, que prohiba á la muger, formar parte, y asistir á las aulas de «derecho», de «medicina», de «astronomía», á todas las demas ciencias.

Hay ya ejemplos en Inglaterra, Suiza, Alemania y América del Norte.

De este método no resultaria que todas las mugeres serian doctoras, habia de suceder con ellas el mismo caso, que se dá con los hombres; aquellos que son inteligentes, tienen su futuro honrado é independiente. Las mugeres, pues, no se hallarian en el triste caso de venderse casándose, como el único medio de tener una posicion, y adquirir su sustento.

La objecion mas adecuada para negar la instruccion científica, que se debe á la muger, es, que siendo ella formada para dedicarse á los trabajos domésticos, no podria en este caso cumplir, en un todo, con aquello, y lo que es peor, desatendiendo los deberes para con su esposo y el cuidado hácia sus hijos ¡Argumento absurdo! Á nuestra vista, en esta misma ciudad conocemos distinguidas señoras y señoritas, enseñando idiomas, música etc. sin que por esto, ni falten las primeras á sus obligaciones de familias, ni las segundas tengan intencion de quebrantar los compromisos que mas tarde acepten ante Dios y la sociedad. Las personas doctas no las critican, ni tachan su modo de vida de inconveniente ó inmoral. Y si entre las que poseen esos conocimientos apareciese una con inteligencia susceptible de estudios mas trascendentales, q'usando de las dotes con que la providencia la habia enriquecido, llegase á resolver uno de los mas difíciles problemas, que tanto agitan hoy las mas bien organizadas cabezas; ¿valdria por esto menos? ¿no lo tomaríamos y aceptaríamos por traer orígen del sexo femenino?

Abramos las pájinas de la historia; en ellas, hallaremos entre otras mugeres á Margarita de Valois, reina de Navarra, que siendo tan instruida, disputaba en latin con los embajadores de Polonia, dejándolos deslumbrados por su ciencia y belleza: Madame de Sevigne, madame de Stael parecen ser dignas de un gran renombre; Jorje Sand, la primera romancista y varias otras. En los campos de batalla y al par que los guerreros, han rivalizado como heroinas las celebres Juana de Arc. Qué dirémos de Ida Wfeiffer, natural de Alemania, que emprendió un viaje de esploracion al Africa central, habiendo obtenido felices resultados?

Las mugeres pueden tener el mismo valor é inteligencia que los hombres, prohibirles los medios de instruirse es un despotismo, un robo, un egoismo. Convengo que es fácil cerrar los ojos á la luz y obligar á la muger á una vida material, no haciéndole respirar otro sentimiento, que el decir, todo va bien, como, bebo, tengo vestido, que me importa lo que pasa por el mundo! Este raciocinio es mezquino, y no debe penetrar en las personas que tengan no mas una centella de inteligencia y de corazon, en las que tengan la aspiracion noble del bien, y del perfeccionamiento de la humanidad. La decadencia de un pueblo ó de una nacion es inevitable, cuando la muger está á merced del hombre. Esto lo dice la historia.

Por otra parte, es triste ver á la mujer que al concebir en su alma las mas bellas esperanzas, éstas apenas nacidas se van deshojando y aumentando en demasía sus dolores y por tanto parecia inútil la peregrinacion de la mujer en este globo; mas, no es ella la que tiene la culpa. Esta falta es del sexo masculino, el hombre, construccion mas fuerte, abusa de su poder y dice: no quiero. El mundo se estremece al roncar del Leon, las mujeres se sujetan por no tener armas para constituirse en defensa con igualdad.

¿Crió Dios á la muger sin raciocinio?

¿Sirve la muger tan solo para el gobierno de la casa, cuidar los hijos, comer, vestir y pasar una vida enteramente material? La mujer no fué criada por Dios sino para ser compañera del hombre, y en esta palabra está resumido todo, compañera en sus goces, y en sus adicciones, compañera en la casa y fuera del hogar doméstico tambien, compañera en sus trabajos intelectuales, y en los deberes morales, compañera en la paz y en la guerra. La mujer nace libre como el hombre, la muger no es la esclava de los caprichos del hombre, la muger adquiere los mismos derechos que el hombre.

No digamos que es indecoroso ver á la mujer en un senado, defender al inocente en el tribunal, ó vestir la toga de juez para impartir leyes á los pueblos.

¿Acaso no hay mugeres que reinan sobre la tierra? y son mas que amadas, adoradas de sus generales y de su súbditos?

Presiden los consejos de sus ministros, y por qué no han de contradecir, afirmar, negar ó ampliar, las resoluciones de aquellos?

Porqué prestar homenage á la muger en un baile y a negar este respeto á la muger en el senado?

Porqué atacar las disposiciones de la muger reina y no escuchar la enseñanza de la misma á los pueblos?

El órden de cosas hace que la muger vea su futuro en el casamiento, en el matrimonio, y acepta lo que le toque, dicho respeto no tiene las mas veces por base el amor, sino la especulacion. La muger al considerar en el hombre los dotes de un buen marido, de un buen padre y de un hombre útil á la sociedad, lleva una mira, un interes personal, cuando es pobre busca esposo para dejar de trabajar adquiriendo mediante la posicion del hombre, el derecho á la sustentacion; cuando es rica, le busca con el objeto de hacer resaltar en la sociedad el brillo de su nueva posicion.

Ahí está la muger sin instruccion, reducida por necesidad, sin otro porvenir que el casamiento, se vuelve negociante comprando y vendiendo un estado en el cual deberia entrar solo por amor. Ahí está el sentimiento del corazon de la muger postrado en la esfera mas vil del mundo. Callo las consecuencias que resultan á la sociedad de estas clases de casamientos especulativos; para preguntar.

¿Es este el fin para que fué criada la muger? Persistiréis en robar á la muger todo lo que le pertenece lo mismo que al hombre? Tiempo es que la sociedad de los hombres considere atentamente que la muger es nada y que está llamada á ser tanto mas que el hombre.

Si, la muger es la reina de la tierra, la corona de la creacion, la obra maestra de Dios. ¿Cuál es la pluma que puede pintar con verdaderos colores los encantos de una muger?

¡Oh mujeres! Es á vosotras, despues de Dios, á quienes debo la vida y toda la dicha q'he esperimentado. Una mujer me llevó nueve meses en su seno, y ha sufrido para darme la luz el augusto martirio de la maternidad, una muger ha mecido en sus brazos mi infancia y yo he dormido al placentero murmullo de sus caricias y de sus cantos; una muger me ha nutrido de su propia sustancia, y en su albo pecho he aguardado.... con la leche, este amor y esta ternura; es tambien á la amorosa atencion, al encanto y á la tierna amistad de una mujer, que debo los dulces goces de mi edad madura, y de la muger tambien espero los consuelos y cuidados en mi vejez; gracias pues, ¡oh mugeres! tres veces gracias por toda la dicha que de vosotras he recibido y por las que aun espero recibir.

Pasque 35. *Dr. D'Haucourt.*

Ideas Falsas acerca de Resfriados y Tos!

Es un engaño, el pensar que cualquier mal que ataca á los pulmones, puede curarse con solo paliativos para la garganta; sin embargo esta es la teoría popular, y así es que se administran soluciones de gomas, y pastillas inútiles cuando un invigorante pulmonar como el Pectoral de Anacahuita es lo único efectivo. Puede uno sin indiferencia la voz de la naturaleza, por medio de la tos? Es un grito de socorro para los agonizantes conductos del aire. El enemigo mortífero camina á pasos gigantescos. La tisis se acerca! No demoreis! Tomad á tiempo este incomparable remedio vegetal. El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del Pectoral, con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco. X. X.

La lengua como termómetro

La lengua muestra al ojo el estado del estómago. Su descoloracion indica la necesidad de medicina. No desatendais avisos. Un aperitivo á tiempo puede evitar una fiebre, y el mejor y mas agradable purgante que se puede administrar es una dósis de las Píldoras Azucaradas de Bristol. Ellas restablecen la accion natural de los intestinos sin debilitar el sistema; obran como invigorante tanto al estómago como al canal alimentario, y promueven una perfecta, y regular secrecion, y evacuacion de la bilis. Estar sin ella es un engaño; pues son tan necesarias en una familia como los alimentos de la vida. X. X.

Combinacion de Excelencias.

No es solamente por la delicadeza de su aroma que las Señoras prefieren el Agua Florida de Murray y Lanman á cualquier otro perfume. Ellas saben que contrario á las aguas ordinarias, no manchará sus finos encajes, ni cambiará el color de sus ricas sedas; que hará desaparecer las manchas del cutis; que usada en el baño suaviza la piel, que mezclada con agua da lustre y blancura á los dientes, y un color de rosa á las encías, que aplicada á las cienes disipa los dolores nerviosos de cabeza, que su olor refrescante y saludable evita los desmayos, y que refresca y alivia irritaciones exteriores. En cuanto á los cabellos es inútil decirles cuan agradable es para despues deafeitarse.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York. X. X.

La verdad de los hechos

Señor Director de *La Prensa.*

En la «República» y en otros diarios de hoy se publica una carta de D. Santiago Mautalen, censurando un acto mio, como Juez de Paz de este partido, despues de haberlo deformizado hasta la monstruosidad.

Por el respeto que debo á la opinion pública y por el justo deseo que me anima de que se me considere un funcionario público, honrado y progresista aun en la humilde esfera de Juez de Paz en que me hallo, no debo silenciar la verdad de lo ocurrido al respecto con Mautalen, para que se juzgue todo lo injusto de tan apasionada censura.

D. Santiago Mautalen publica en este pueblo un periódico. Hasta el tres del corriente, cada número de aquel espresaba segun corresponde el nombre y apellido de su editor; pero en el número que apareció ese dia, sin espresarlo, solo se decia *tiene editor responsable.* Esta circunstancia, y la de haber sido procesada y presa en esos dias la persona que servia de editor de aquel periódico, hicieron que fijase mi atencion sobre aquella imprenta, notando entónces ademas que su dueño ni habia sacado la patente correspondiente á la misma, ni cumplido prescripcion alguna de las fijadas en el decreto del 1° de febrero, de 1832.

Entónces se hizo por Juzgado de Paz la amonestacion correspondiente al referido Mautalen. Este se manifestó sorprendido por ella, ignorando al parecer que existiese el decreto citado. Lo leyó entónces á presencia y por indicacion mia. Me agregó que ese decreto estaba derogado. Le pregunté por cual otro ó por qué ley y me contestó que por la ley de 8 de Mayo de 1828. Le observé el error en que incurria al suponer que una disposicion podia ser derogada por otra dictada cuatro años antes que aquella; y ví entónces sin asombro que Mautalen acató la prescripcion de aquel Decreto disponiéndose á abonar al Juzgado los seiscientos pesos de multa en que habia incurrido por haber faltado á la prescripcion penada en dicho decreto con aquella multa, pues sacó dinero de su bolsillo disponiéndose á abonarla; pero en ese momento, contando los billetes que traia, me manifestó que no alcanzaban á la suma de seiscientos pesos, y me aseguró que un instante despues los traeria al Juzgado. No lo hizo asi sin embargo; mas al dia siguiente abonó aquellos seiscientos pesos.

Despues de esto creí á Mautalen tanto mas convencido de la justicia de aquella disposicion de este Juzgado y por consiguiente de la vigencia del Decreto de 1° de Febrero de 1832, cuanto que todos los números de aquel periódico continuaron saliendo á luz con el nombre y apellido de un nuevo Editor, segun lo prescribe aquel Decreto y segun se verifica en todos los diarios y periódicos, sin que al dueño de ninguno de aquellos, al cumplir diariamente la prescripcion del Decreto citado de poner el nombre y apellido de su Editor correspondiente, se le haya ocurrido, como á Mautalen, que aquel Decreto está derogado y mucho menos por la Ley de imprenta dictada cuatro años antes.

Por lo que hace á la prescripcion de mismo Decreto sobre estension de la escritura pública en el Registro de Gobierno, confesó Mautalen no haberla cumplido y recibió la intimacion de cumplirla en el plazo de ocho dias bajo la pena señalada en el enunciado decreto.

Esta es la pura verdad de todo lo sucedido al respecto; y es una falsedad asegurar que este juzgado haya exijido á Mautalen carta de ciudadanía ni otra cosa alguna, como erradamente lo afirma en la carta á que contesto; ni que lo haya amenazado con hacerle cerrar la imprenta, como lo ha dicho en otra publicacion pues, no es esa clausura sino multa, la pena que señala aquel Decreto, y, teniendo yo ese Decreto en la mano al hacer aquella amonestacion á Mautalen, habiéndole mostrado entónces como lo mostré á este exijiéndole su cumplimiento y habiéndolo leido con toda atencion como lo leyó en ese momento Mautalen, era evidente que no habria podido ocurrírseme la burla de exijir el cumplimiento de tal Decreto, despreciando la pena que el mismo impone para el caso de inejecucion y fraguando yo alli una pena á mi paladar, porque me habria espuesto á que Mautalen me observase que no era tal sino la multa la pena de aquel Decreto; y sobre todo que por un delito no puede recibirse dos penas, como habria sucedido si hubiese tenido Mautalen que pagar la multa y sufrir á la vez la clausura de la imprenta.

Ahora pretende Mautalen que el Decreto citado de 1832, reglamentario de la Ley de 8 de Mayo de 1828, ha sido derogado por el artículo 20 de la Constitucion Nacional, y por el correlativo de la Provincial, segun el cual los estrangeros gozan en el territorio de la República de todos los derechos civiles del ciudadano, pudiendo ejercer su industria, comercio y profesion etc. *conforme á las leyes.*

Pero si así fuese, habrian quedado derogadas tambien la Ley citada de 1828 y las demas sobre abuso de la libertad de imprenta y sobre el modo de usarla; lo que á nadie sin duda se le ha ocurrido sostener hasta ahora.

¿Qué número de diario ó periódico ha salido hasta hoy sin el nombre y apellido de un Editor responsable? ¿Qué otra disposicion sino el Decreto de 1° de Febrero de 1835 ha prescripto hasta ahora que cada impreso periódico lleve el nombre y apellido de su editor responsable?

El artículo Constitucional que cita á Mautalen, confiere como se ha visto á los estrangeros los mismos derechos civiles que al ciudadano, y entre ellos el de ejercer su industria, pero no se opone á que su prescripcion sea reglamentada por las leyes y decretos especiales. Por el contrario, ese mismo artículo agrega, *conforme á las leyes,* es decir conforme á las leyes y decretos reglamentarios. Es por esto que, aun cuando el artículo 20 de la Constitucion Nacional no distingue, no puede ejercerse sin distincion cualquiera clase de industria ó profesion, las contrarias ejemplo á la moral ó al órden público; ni pueden ejercerse las lícitas sin sujecion á las leyes de impuestos, policía etc.—Es por esto que apesar de la libertad de imprenta sancionada por la misma Constitucion, se castiga el abuso de aquella en virtud de lo prescripto en otras leyes anteriores á esa constitucion; siendo un principio, que hasta en las escuelas elementales se aprende, que ningun derecho de los que la Constitucion confiere, puede ejercitarse sin límites.

Espero haberme vindicado cumplidamente del cargo que se me hace en la carta á que contesto. Si así no fuese sin embargo, si alguna persona mas competente que yo creyese que he errado al exijir el cumplimiento del decreto de 1.° de Febrero de 1832 y la prescripcion de la ley de patentes de 1.° de Agosto de 1872, dígnese demostrarlo públicamente y tendré la satisfaccion de volver sobre mis pasos y evitar el mal que, por ignorancia del derecho y nunca por mala voluntad, haya amenazado causar; pero, mientras no se me citen las disposiciones que han derogado las que yo invoco, me haré el deber de hacerlas cumplir en ejercicio del cargo que desempeño por mas penoso que ello me sea.

Saludo á vd. atentamente.

José H. Solveira.

Mercedes, Abril 19 de 1873.

El Cura de Lobos.

Lobos, Abril 17 de 1873.

Señor Redactor de la «Prensa.»

Al dirigirnos á vd. suplicándole se digne publicar las siguientes líneas en su popular é ilustrado diario, lo hacemos persuadidos de que vd. apreciará con ese delicado criterio que le distingue la justicia que envuelven y el interés de que hechos como los que en ella se mencionan lleguen á conocimiento de todos, no solo para que sirvan de estímulo y ejemplo, sino como una débil pero sincera muestra de reconocimiento y admiracion que despiertan en nuestra alma. Por eso creemos hoy cumplir con un deber sagrado, si ocurrimos á la prensa para hacer publicar las buenas obras de un sacerdote digno y modesto como lo es el Cura Vicario de este pueblo, D. Pedro Boserro. No es sin embargo nuestro objeto estendernos en dar á conocer ni sus virtudes que lo hacen á todos tan venerable ni sus nobles cualidades que dejarán siempre en la memoria de este vecindario un grato recuerdo de su persona, no queremos mas por ahora que decir algo relativo á las funciones místicas y de caridad que tuvieron lugar en este pueblo hace pocos dias.

Despues de haber celebrado con toda solemnidad las fiestas religiosas de Semana Santa, concurridas como nunca lo han sido hasta ahora, por casi todos los habitantes del partido, dió principio espontáneamente y movido por ese espíritu evangélico de humanidad que le es peculiar, á celebrar un *Triduo* á San Roque, funcion que tenia por objeto pedir al Todo Poderoso una mirada de clemencia para nuestra desgraciada hermana Montevideo, víctima siempre de los mas crueles infortunios, é insinuar á sus feligreses con su voz dulce y persuasiva la idea de socorrer á ese pueblo, desolado por los estragos de la peste. Para alcanzar un resultado completo y llamar á su Iglesia una numerosa concurrencia, se organizó esa fiesta con músicas, cantos y sermones. El orador sagrado que lo fué D. Francisco Bianchi coadyuvó eficazmente á la obra con su palabra grave y decisiva, llena de esa magestad que reviste siempre todo llamado á la caridad. Indicó entre otras cosas el deber y necesidad de formarse comisiones de vecinos á fin de recolectar fondos destinados á aquel objeto. Pensamientos como estos, inspirados por los sentimientos mas puros y generosos de que es capaz una alma cristiana, no podian menos que encontrar una feliz acogida en un pueblo tan culto como este; y en efecto, no solo se consiguió reunir una regular suma durante el *Triduo,* formado con el óbolo piadoso que cada uno depositó al pié de aquel santo; sino que inmediatamente se formó una comision de señoras para cooperar á tan laudable objeto. Esta comision compuesta de las distinguidas matronas: Clara Roja de Velarde, Carolina Garrido, y Juana Farias, manifiesta la mas decidida solicitud, poniendo en accion cuanto recurso es posible, para coronar su noble tarea con un éxito digno de tan sublime empresa. Tenemos las mas fundadas esperanzas que esas hijas de la *Caridad* han de recoger en su camino abundantes flores, desparramadas por la filantropía, para perfumar esa atmósfera de desgracias y penurias en que se ven envueltos nuestros hermanos de Montevideo.

Hechos como los que hemos designado espresan elocuentemente cuanto vale un Pastor que, como el Sr. Boserro, cumple su sagrado ministerio con ese amor y desinterés de que solo la moral evangélica es pura y sencilla fuente, y la influencia edificante que un Ministro verdaderamente cristiano ejerce sobre su grey.

Nosotros al pedir su publicidad, lo hacemos llenos de una legítima satisfaccion, rindiendo así un tributo sincero de justicia á ese sacerdote cuya elevacion de sentimientos y prácticas morales le harán siempre acreedor á las consideraciones de respeto y simpatía de todos aquellos que lo conozcan y traten.

Quiera vd. pues, Sr. Director, prestarnos el apoyo que, con la publicacion de estos renglones, solicitamos de vd. agradeciéndole de antemano.

Varios vecinos de Lobos.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Abril 21 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron completamente paralizadas, no habiendo habido vencimientos ni anotádose en la pizarra del establecimiento.

Esta paralizacion proviene en gran parte de la falta de mejora de los precios de los frutos y de la consiguiente suba de la plaza.

El año pasado no hubo operaciones al contado por ser dia de fiesta.

Despues de hora no se hizo nada que merezca mencionarse.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron y en la pizarra de la Bolsa de Comercio 289,300 pesos ftes en títulos de la série A. de 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Abril 30 A. 10,000 al 96 p%.
Id id id 5,000 id id id.
Al contado, id id 5,000 id id id.
Id id id 1,300 id id id.
Id id id 5,000 id id id.
Abril 30, id 10,000 id id id.
Id id id 5,000 id 96 7/8 id.
Id id id 35,000 id id id id id.
Id id id 3,000 id id id id.
Id id id 10,000 id id id id.
Mayo 31, id 20,000 id 96 1/8 id.
Abril 30 id 10,000 id id id id.
Al contado id 5000 id 95 7/8 id.
Mayo 31 id 30,000 id 96 1/8 id.
Id id 5000 id id id id.
Abril 30 id 100,000 id 95 1/8 id.
Id id id 10,000 id id id.
Id 22 id 20,000 id 96 id id.

DESPUES DE HORA

Se hicieron varias partidas de la misma série para mañana al 96 p%.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Abril 21 de 1873.

Con alguna animacion se presentan hoy las transacciones de este mercado, se han realizado los lotes que dados ayer de vacunos y algunos lotes lana.

El trigo sigue sostenido; las ventas que relacionamos darán una idea exacta del estado del mercado.

Ventas de hoy

Varios lotes cueros vacunos de campo por 175, 180 y 185 ps pesada.
Un lote matadero (300 cuero) por 192 ps.
Tres lotes lana segun su clase 65, 67 y 70 pesos arroba.
Dos lana de borrega 52 y 55 ps arroba.
Cueros lanares con lana y algunos pelados 17 rls lib.
Otros mas mezclados 12 1/2 rls lib.
Por docenas á 120 y 180 pesos.
De la estacion 70 y 90 ps docena.
Corderos 20 y 25 ps. docena segun su clase.
Corderitos 12 ps con lnteres.
Pelados 40 pesos docena.
Garra vacunos 60 ps qq.
Cerda buena mezcla poca 185 ps arroba.
Sebo pisado, poco, 33 ps arroba.
Trigos: animados, bastantes lotes vendidos hoy por 150, 158, 160, 170, 185 y 195 este de ocho arrobas 15 lib.
Un lote superior de 8 @ 20 libs. 215 $ fanega.
Maiz en espiga 45, 50 ps fanega.
Amarillo 40 ps.
Desgranado regular 50 fanega.
Cebada 30, 35 y 40 ps fanega.

PRECIOS CORRIENTES

DE LA SALA COMERCIAL

Del Mercado 11 de Setiembre

Buenos Aires, Abril 19 de 1873.

Cueros vacunos, y becerro buenos	p'da	195 á 195 $
Id id y nonatos regulares é inferiores	—	176 « 185 «
Id potro seco, libre de desecho	uno	55 « 57 «
Id id desecho	—	
Id lanares mestizos sucios, libres de desecho	do'na	
Id id id finos sucios de matadero	—	
Id id desechos y borregas	—	50 « 70 «
Id de corderos	—	20 « 25 «
Id de corderitos	—	10 « 12 «
Id pelados	—	30 « 50 «
Id devenados	—	95 « 100 «
Id de nutria	libra	4 1/2 « 5 «
Cerda de potro mezcla	arroba	180 « 185 «
Id vaca sin marlo	—	110 «
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos	—	41 « 42 «
Id id id en pipas y bordalesas	—	40 « 45 «
Id id id en condiciones de embarque	—	46 « 47 «
Sebo en rama	—	
Id pisado	—	32 « 33 «
Lana sucia mezcla con carretilla	—	
Id id mestiza con carretilla	—	65 66 «
Id id fina con carretilla	—	
Id id mezcla sin carretilla	—	60 « 75 «
Id id mestiza id id	—	
Id finas barrigas á parte sin carretilla	—	
Id borrega con carretilla	—	50 « 53 «
Id sin carretilla	—	60 « 75 «
Pluma de avestruz, sucia	libra	
Id, atada de indio	—	
Trigo superior	fanega	205 « 216 «
Id bueno	—	175 « 195 «
Id regular	—	140 « 160 «
Id inferior	—	100 « 130 «
Id blanco ó anchuelo	—	
Id Chile ó candeal	—	160 « 214 «
Maiz en espigas	—	45 « 55 «
Id desgranado	—	45 « 55 «
Cebada	—	30 « 40 «
Harina de primera clase	arroba	35 « 38 «

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Abril 19.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.	
Leandro Linch, José María Paez, General Alvear	662
Id id, Luis Castro, Chacabuco	187
Salaverry y Mandía, Pedro Saldivar, Rauch	303
Martiniano Videla, Marcelino Contrera, Tuyú	296
José Costas, Victoriano Ruiz, Talpalqué	108
Sulpicio A. Gomez, Juan Molina, Ayacucho	181
Federico Rojas con permiso	97
José Ruiño Lastra, Victor Toledo, Ranchos	76
Calisto Almeyra, Pedro Prado, General Alvear	47
Raimundo Bourdieu con permiso	69
	2,056

Precios de la hacienda el 20 de Abril de 1873.
Novillos de saladero 200, 220, 230, 240, 245.
Vacas de id, 150, 160, 170, 180.
Carne y sebo, 120 á 100.
Cueros de novillo 180, 190, 195, 200.
Idem de vaca, 130, 135, 140, 145.
Terneros, 70, 80, 90.
Capones, Yeguas, | sin existencia

Abril 20—Introduccion.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.	
Dasso y Cárdenas, Abdon Chaves, Ayacucho	389
Leandro Linch, Juan Hernandez, Rauch y Vecino	328
Manuel Perez Juan Gonzalez, Tres Arrayos	183
Sulpicio A. Gomez, Eustaquio Diaz, Las Flores	106
Leon Orma, Genaro Andrado, Ranchos	103
	1,109

Precio de la Hacienda el 21 de Abril de 1873.
Novillos de saladero 180, 190, 200, 210, 220 y 250.
Vacas de idem 180 190.
Carne y sebo 200 hasta 80.
Cueros de novillo 190, 195, 200, 205.
Idem de vaca 135, 140, 145.
Terneros 80, 90, 100, 120.
Capones 40 42.
Yeguas 140 150.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Abril 20 de 1873.

St. Johns «Ocean Express» con cargamento maderas.

Abril 21 de 1873.

Fomento Progreso 58.—Deuda Interna 64 1/2 para fin de mes y lo mismo para fin de Julio.

A LA BOLSA.

3 y 1/4.

Glasgow «Margarita»—Cardiff «Angela»—Pernambuco «Albertina»

ADUANA

COMESTIBLES

Kruger 20 cj jabon.
Milligan 200 barricas azúcar.
Serna y ca 3 cj picadura, 500 barricas azúcar refinada.
B. Stokes 1000 bols arroz.
Artagabeitya 92 tons aceite.
Caride 15 cj id en latas.
Rocha 208 id encurtidos.
Galup 959 barricas azúcar refinada.
Mañé 127 lastres sal.
Carbone 25 btos quesos.

BEBIDAS

Caride 55 bord vino, 400 id coñac y ajenjo.
P. Roncoroni 2 cjs tarros de piedra.
Nocoti 50 bord vino.
Arning 100 id id, 30 cjs champagne.
Rocha hnos 200 id vino, 90 barr vinagre, 160 id cerveza, 400 cjs ajenjo.
Kruger 12 canastos cristales, 3 id sosa.
Arning 100 cjs champagne.
Rocha 20 id id, 50 bal papel.
Lopez 90 1/4 vino.
D. Castro 895 bord id, 287 barr id 191 cjs coñac, 5 id champagne, 597 id kirch, 12 id bitters, 350 cjs vino 20 id licor.
Iturriaga 21 cjs papel para cigarrillos.
Miranda 120 bord vino.
D. Castro 50 barr id, 201 cjs coñac, 258 id kirch.
Gamaud 301 ollas, cazuelas y tinajas.
Gueydan 50 cjs ajenjo.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

Valle 2 cjs pianos perpendiculares.
Dupuy 1 id alhajas surtidas.
J. Lopez 1 id armas.
Jaccard 1 id alhajas.
Girard P. 2 id y relojes.
Krammer 1 id alhajas.
Fabre 1 id id.
Lenz 2 id y relojes.
Muller 2 pianos.
E. Casares 5 cjs camas de fierro.
Chapon 5 id cartuchos surtidos.
Mantels 1 id instrumentos de música.

ARTIC. FRANCESES y ALEMANES

Fomentou 2 cjs colchas de algodon.
Duclos 2 id lustrinas y rens.
Bemberg 2 id merino, 2 id casimir, 3 id paño.
E. Scol 1 id medias de algodon surtidas.
Schulte 6 id mantas para caballos.
Auespil 3 id buceros.
R. y Ortiz 3 id redecillas para niñas.
Mullmann 3 id id.
Grandjean 4 id tafiletes y gamuzas.
Kohlstedt 1 id pañuelos de rebozo de seda.
Firmat 3 id género para vestidos y tela para ponchos
Forbar 2 fdos casimir.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 21

St. Stephen, el 18 de Febrero, bca inglesa Centauro 497 tons, cap. S. A. Vaughan, á V. Casares é hijos con 81903 pies con 869456 pies pruce y pinos 4755 id id y con 46288 id id id partido.

Cette, al 8 de Diciembre, bca ital Cosmillo 383 tons, cap. C. Monte, á Bonnemaison y ca. con á los mismos 170000 kilógs sal, á Damian Castro y ca. 1195 bord vino tinto.

Barcelona, el 29 de Enero, berg frances Stanislaus Emanuel 210 tons. cap. E. Nerox, á Paulino Rodriguez, con y al mismo 354 pipas 78 1/2, 32 1/2 vino tinto, 125 1/4, 120 1/8 80 barr vino blco, 150 cjs aceite olivo, 200 barrs garbanzos, 107 latas pimiento, 20 cjs alpargatas, 50 fds esteras, 50 bls papel, á la órden 1 cj quincallería.

Tarragona, el 15 de Febrero, bca noruega Ogir 600 tons, cap Jorge Ohlsen, á Macias y Montes con á la órden 334 pipas, 193 1/2 y 516 1/4 vino tinto, 22 1/8 id id, 700 cjs aceite olivo.

Amsterdam, el 10 de Febrero, bca inglesa Kebroyd 363 tons, cap W. Stafford, á la órden con 591 toneladas carbon.

Cardiff, el 28 de Diciembre, bca alem Breha 466 tons, cap H. Schulz, al ferro carril del Oeste con 486 tons carbon, 210 coke.

Cette, el 31 de Enero, polacra ital Elisa 395 tons, cap Delpiano, á la órden, coi. al Banco Industrial 350 pipas 40 1/2 vino tinto, 200 1/4 vino blanco, á la órden 3254 piedras.

Tarragona, el 10 de Enero, bca ital Simon Stella 472 tons, cap A. Maciagli, á A. Degiovanni con 596 pipas 88 1/2, 64 1/4 vino tinto.

Barcelona, el 10 de Febrero, polacra gta española Trovador 131 tons, cap F. Grifoll. á D. E. Ochoa é hijos, con á los mismos 82 1/4 vino Málaga, 68 pip, 24 1/2 y 128 1/4 vino, 47 cjs papel, 520 id aceite. 1 id madera labrada, 85 id naipes, 17 id papel de cigarrillos, 6 id cartones, 600 barrs pimenton, 20 sacos cominos, 18 cjs pimenton, 20 sacos alucemas, 2 sacos fripoles. 1 id alpiste, 50 barles aceitunas, 20 cjs jabon, 75 garrafones aguardt., 5 cjs libritos.

Burdeos, el 20 de Marzo, Lisboa el 23, Dakar el 10, Pernambuco el 8 de Abril, Bahía el 10, Rio Janeiro el 15, vapor pagto frances Mendoza 1594 tons, cap Benigni, á A. Pitoin con 167 pasageros, á A. Paronthou y ca 1 cj ropa, á C. Tejodor 1 id cristal, á A. Rossi 1 id arts de Paris, Pedro Alegre 1 id seda, á M. Terrero y ca 3 id porcelana, á A. Hutch 1 id libros, á Darte y Garbe 1 id plumas y flores artifs, á E. Scol y ca 2 id calzado, 1 id joyería, 1 id cintas, 15 id ropa, á A. Concho 2 id calzado, á Lúdore y ca 1 id tejidos, 4 id ropa, á Brandes y ca 2 id cintas, 1 id guantes, 1 id camisas, 1 id botones y pasamanería, 1 id tejidos y joyería, 2 id sedas, á Guerri hns y ca 1 cj electro plata, á J. Bernasconi 1 cjs calzado, 1 id mercería, á Ferber Huhn y ca 1 id sombs, á Joly 1 id ciruelas, 1 id arts de Paris, 1 id tejidos, 1 id y 3 bts libros, á C. Autié y ca 8 id ropa, á M. David 15 cjs ropa, 2 bts id, á Peyrot hs 1 cj arts de Paris á J. Challe 1 id arts de Paris, á R. Guyan 1 cj joyería, á C. Levog 1 cj cintas, tejidos, á C. Lenz 1 id joyería, á F. Taylor con francos 9000 en oro, á H. Fabre 1 cajon joyería, á Treina y Croppi 1 cajon cobre y plata, 2 cjs mercería, á M. Udaondo, 1 id ropa, á Jacquemin hnos y ca, 1 id id, 100 bords vino, á M. Lacombe, 2 cjs impresos, á A. Puech, 6 id paños, á M. Varela, 6 id diarios, á L. y Labalme, 1 cjn joyería, á A. Hyvernat y ca, 2 id id, á Burgos y ca, 1 cjn camisas, á Pucet y ca, 10 id sardinas, á J. Henon, 50 id id, á Lebrado Llamas, 50 id id, á J. B. Dupuy y ca, 1 id sedas, á D. de Alberti, 3 id pañuelos, á C. Lenz, 1 id joyería, á Bax hnos, 2 id calzado, á Cosseaux y ca, 2 id alpargatas, á E. Lartigues, 2 blts paños, 139 barr azúcar, 80 cjs sardinas, á F. Lasalle á hijo, 4 id mercería, 2 id conservas, á C. Duclos, 1 cjn cuadros, á W. Pasts y ca, 160 id aguardiente, á Couch Pequin y ca, 1 id efectos, 50 bords vino, á Khaynach y ca, 1 cjn mtras, á Arnaud y ca, 1 id ropa, 1 id libros y papel, á Igon é hijos, 40 cjs pimiento, á B. Meyer 10 id vino, á Koenig Boese y ca, 1 id seda, á R. y J. Lezica, 1 id tul, á Lalanne, 100 bords vino, á L. Toussaint, 1 cjn cadenas, á H. Sañé 100 bords vino, 5 cjs hilos, 1 id lanas, á Lar o y Logegurray, 100 barr vino, á A. Brion é hijo, 2 bts paños, á E. Armangnud, 21 id id, á Bacqué, 9 cjs sombs, á Ducos, 1 id, á E. Artaza, 195 id conservas, á G. Perregaux, 2 cjs relogería y joyería, á Riviere y ca, 1 id ropa, á los agentes de la Compañía, 1 id conservas, 1 id sombs,—para el Rosario—á W. Pasts y ca, 50 cjs aguardiente, á Barran y Brint, 50 id ciruelas—muestras—á D. Castro hnos, 1 cjn cuadros, á T. Tourrout, 1 id comestibles, á A. Giovini, 1 id papel, á Arnaud y ca, 1 blto mtras, á C. Pequin y ca, 1 cjn calzado, á Bemberg hnos y ca, 2 blts mtras, á Mortiveas, 2 cjs vino, á Jacoben y ca, 1 id librería, á M. Paris, 1 id id, á J. B. Dupuy y ca, 1 blto mtras, á Fels y ca, 1 id id, á R. y A. Schulte, 1 id á H. Ebbinghaus y ca, 1 id id, á Basabe hnos, 1 id id, á T. Toubli, 1 cjn semillas á Dussaud hnos, 1 blto mtras—De Lisboa—á M. Reñé, 7 bultos impresos—De Pernambuco—á Freyer hnos, 1 blto azúcar, á Berro Braga y ca, 1 id id.

Gualeguay, el 19 del corriente, vap nacl Inca, 100 tons, cap Costa, á Paez y Gomenzoro, con á Hugo y Brown y ca, 10 fds cs. lanares, 2 id cerda, 1 bolsa id, 81 cs potro, 718 id vaca, 50 id nonatos.

Génova, el 20 de Marzo, Cádiz el 25 vap ital Espresso, 1153 tons, cap R. Vianello, á G. Lavarello, con 555 pasageros y á A. Tortarola, 80 cascos vino, 8 cjs semillas, á A. Rosa, 9 cjs tejidos, á S. Negri, 1 baul efectos de uso, á A. Vanarco, 2 id merces, al Consulado Italiano, 1 cjn mercería, á Rossi y ca, 2 barr vino, á G. Risotto, 9 cjs madera labrada, á L. Orioni, 8 id vino, á Corti Riva y ca, 5 barriles id, á la órden, 25 id id, 28 cjs 10 barr queso, 13 cjs efectos de uso, 4 id hongos, 3 id conservas alimenticias, 232 id aceite, 3 id bordados, 2 blts, 2 baules camisas, 4 sacos merces, 1 cjn salasones, 25 sacos, arroz, 30 fds paz palo, 54 cjs fideos, á E. Brandes y ca, 15 barrs anchoas saladas, á G. Majochi, 8 cjs muebles, á L. Borbasoni, 10 id vino, á A. Degiovanni 18 id vermouth, á S. V. Viana, 18 blts, 8 cjs manufacturas, 18 id aceite, 2 id queso, á A. Maveroff, 1 id figurines, á F. Pini, 18 blts cabullería, á G. Ragioni, 213 cjs vermouth, 3 id salasones, á Murialdo, 6 cjs hongos secos, 1 id tejidos, 5 id hongos, á J. Pini y ca, 10 barrs vino, á C. Gomez, 7 cjs hormas para fundicion, 10 barrs arcilla, 1 baul efectos, á G. Lagomaggiores, 3 cjs merces, 1 cjn art de madera, á A. Rivolta, 5 cjs cabullería, á Ziegler y ca, 1 cjn tejidos, á F. Cavalia, 2 cascos vino, á A. Gomez, 100 cjs vino, 4 cascos aguardiente, á Koenig y ca, 300 cjs higos secos, á A. Amadeo, 1 id plantas vivas, á G. Olivaris, 10 blts camisas, 3 cjs salasones, 1 id aceite, á Clason y ca, 8 cjs ropa, á A. Damarchi hnos, 1 cjs salasones, á S. Schiaffino, 3 cjs anchoas, á S. Piagra, 54 barrs vino, á A. Giovanelli, 20 cjs vermouth, á A. Quadro, 1 cjn jarabe, á G. Molino, 2 sacos merces, á Ambroretti, 110 cjs vino, á id castañas, 6 cascos vino, 40 barrs queso, 1 cjs merces, 4 id calzado, 1 cjn camisas, á Peretti hnos, 1 cjn merces, á M. Pennano y ca, 40 barrs, 25 cjs aceite, á L. Bianchi, 6 id dátiles, 4 id salasones, á G. Lavarello, 401 id aceite, 1 id, 1 barril, merces, 1 baul efectos, 6 cs marmol labrado, 1 barril café, 1 cjn chocolate, 1 lata hongos—De Cádiz—á Lopez y ca, 25 cj aceitunas, 1 cj abanicos, mantillas, á Juan Berenguer cj 1 papel de música, á T. Sabino 1 baul calzado, á E. Parce 1 cj libros á Rocha hns 2080 cj pasas, á Luis Lopez y ca 1 cj sedas, á B. Meyer 1 barril vino 2 cj id, á E. J. Bonilla 4 cj calzado, 6 cj conservas, á T. Alba 3 cj libros.

Concordia el 20 del corriente vapor ingles Iris 100 tons cap Shaw, á P. Risso, á M. Bote 1 bto encomiendas, á B. Hingers 9 id id, á T. Marcenaro 3 cj tabaco á R. Costa 1 paquete con 1000 ps, f. á R. Flores 1 paquete con 42 pesos 50 centavos.

Rosario el 18 del corriente vapor nacional Gral Nazar 120 tons cap Mayno, á A. Matti y Piera con á T. Bracht y ca 87 fd lana, 20 id id 7 id cabritillones, á Zimmermann y ca 14 fd cs cabra, á A. Fraguerio 505 cs vacs secos, 105 id becerro 2 fd cerda, 1 id cabritillones 1 id id cabrito 3 id cabras, campo 3 fdos cerda, 1 id cs becerro, 149 cs vacs. á Juan Fusoni y ca 74 fd lana, 625 bolsas harina.

Rosario el 16 del corriente vapor nacl Entre Rios 76 tons cap Bagnasco, á A. Matti y Piera con á R. Goruz 750 cs novillo salados, 423 cs vacs id 420 cs vacs secos, 17 fdos lana, 35 pipas grasa 7 1/2 id id, á A. Scolotti 2 bcas queso.

Stettin (Prusia) berg aleman Borussia 200 tons capitan Mundt á Lumb hns con materiales para ferro carril (sigue para Paysandú).

Havre el 16 de Marzo, Rio de Janeiro el 14 del corriente vapor frances Ville de Santos, 817 tons, cap Lefevre, á Bonnemason y ca á M. Udaondo 2 cj medias, á J. Sauder 2 cj pieles, mercería, á Haymmer y ca 10 cj cebada para cerveza, á G. Falcon y ca 4 cj mercería, 14 cj ferretería, camisas, 12 barrs puntas, á la órden 5 cj ferretería, 6 cj pianos, 1 cj cristalería, 2 cj mercería, á J. Terrell 1 cj cartones, á Mutels y Pfeiffer 6 cj zapatos, 2 cj 1 bto cuchillería, á B. Meyer 40 cj vino tinto, E. Bieckert 1 cj gelatina á Maltmann y ca 7 cj lanas, á P. Burgos y ca 3 cj perfumería, á C. Pequin y ca 1 cj rajas de fierro, á A. Cusson 4 cj libros, á P. Perisse 1 cj camisas, 2 cj colchas, á D. Bovelli 2 cj furro de carsas, á A. Lopez y ca 8 cj tejidos ropa, á F. B. Dupuy y ca 8 cj tejidos y mercería, á Hugo Bunge 1 cj carruage, á L. M. Solé 2 cj carruages á F. Alzaga 2 cj carruages, y guarniciones, á Juan Cobo 3 cj carruages y guarniciones, á R. y J. Lezica 2 cj sombreros 8 cj ropa, á F. O. Basualdo 1 cj ropa, á Pechien Fontanelle y ca 3 cj papel plateado, á J. Kaan 1 cj libros, á J. Cottey 2 cj crist. porcelana, á Peretti 2 cj muebs pasamanería, á A. Estuela 2 cj art de madera á A. Jonas y ca 100 cj champagne, á J. Galup é hijos 2 cj papel, cajitas, á H. Ebbinghaus y ca 1 cj art de caucho, 6 cj cintas hilo, 2 bts anteojos 3 cj ropa hecha á Rossollin y ca 23 cj perfumería, joyería, juguetes etc, á Ziegler y ca 4 cj cintas, á G. Dufour 3 cj cuchillería á H. Scheidewind 3 cj sombreros, á Rodriguez y Ortiz 1 cj seda, 2 cj medicamentos, 5 cj ropa 1 cj flores artificiales, 1 cj pasamants, 1 cj lanas, 1 cj mnts á G. Bernasconi 8 cj calzado, á F. Etchepareborda 5 cj libros surtidos de cirugía, á G. Roussel 2 cj modas, á C. Pequin y ca 1 cj sombreros, camisas, á P. Seligman 4 cj algodon, ropa, á Baqué hos 1 cj sombs modas, á G. Kramer 1 cj mercería, á Wolff Wisner y ca 5 cj camisas, á Ferber Huhn y ca 1 cj estaño trabajado, 15 cj sombs, á Koenig B. y ca 6 cj algods, al Banco C. del Rio de la Plata 4 cj art para zapatero, 4 cj calzado, á L. Rigolleau 2 cj papel de estraza y ferretería, á Schlmeyer y Nogt 1 cj óptica y quincallería á F. Chapon 4 cj camisas, cobertores, á J. Estevenet 4 cj muebles, 5 cj crist, á G. Bazillo 6 cj sombs, 7 cj [illegible] Caire é hijo 6 btos tela, á Bustamante y ca 1 cj ropa, 1 cj tul, 1 paquete muts, á Bernasconi é hijos 34 cj calzado, á J. Colombo, 2 cj pieles, á J. Crouzials 1 cj camisas, á A. Astoul 3 cj talabartería, á Levy hos 1 cj ropa, á P. Dillemann y ca 7 barr queso 6 cj instru'tos de farmacia, á Cossun 1 cj libros, á E. Frias 8 cj porcelana, á Lamarque y Monjean 5 cj plano papel etc. etc, á Challe y Puy 1 cj arts de Paris, 2 cj hilo, 1 cj sombs, á B. y A. Schulte 10 cj sombs, á Basabe hos 1 cj cortaplumas, á Darte y Garbe 16 cj sombs de paño, cuellos etc. 6 cj hilos, á Barrant Brint 5 cj ferretería, 48 btos arts de madera, 1 barr alambre, á C. M. July 12 cj libros, á H. Dominguez 8 cj papel pintado, á D. Castro y ca 30 cj champagne á A. Lopez y ca 1 cj libros de Rio de Janeiro, á D. Castro y ca 192 sacos café, 14 cj tabaco, á F. C. Roza 50 cajones tabaco, á F. Perez 45 idem idem.

CABOTAGE—DIA 21

Magdalena pbot Libertad 20 tons patron Antonio Amadio, á B. Reposo con 8000 lbs. garras de potro—2000 id id de novillo, 300 lbs cerda de potro 7000 lenguas saladas, 3000 lbs cerda de vaca, 2 pipas aceite de patas, 4000 lbs cola (Barracas.)

Gualeguaychú gta nacional Bella Peregrina 40 tons patron F. Campora á D. Cabileras con 12 carradas leña, á Mascias Ca. 7 pipas caña doble, 49 bolsas garbanzos, á Dellino Ca. 7 tercios yerba, 584 cs vacs secos, 15 id carpincho id. 157 id nonatos, 1 id ciervo, 1 cj plumas avestruz, 1 atado cs nutria, á M. Goñi Ca. 361 bolsas lana, á G. Beltran 6 fdos lana (Balizas y Barracas)

Magdalena pbut Mariana 20 tons patron Carmo Bussi, á Arrochavala Ca. al patron 9 pipas sebo, 630 cs potro salados, 1182 kilógs garras de vejigas, 695 kilógs garras de cola, 923 kilógs cerda de vacas, 236 id cerda de potro, 1000 docenas vejigas secas (Riblo)

CERRARON REGISTRO—DIA 19

Havre bca ital Cugini Cerrutti 638 tons cap Cerrutti por M. Pennano Ca. con 804 fdos lana, 81 id cs lanares, 10 tons huesos, 8 fdos cerda.

Nueva York bca americana La Plata 889 tons cap L. B. Crowell por A. C. Bean Ca. con 189 fdos lana, 55 id cerda, 5830 astas, 23 fdos cs nutria, 24 id id cabrito y cabrillones, 17 id garras, 10 cjs esporidina, 17 4 1/2 docs cs lanares, 12,286 cs vacs secos.

DIA 21

Rio Janeiro bergn holandes Enjetta 168 tons cap Boon por Scharffenorth Ca. con 238.471 kilógs tasajo, 50 cs potro secos, 1000 mazos paja, 20 tablas para estiba.

Stockolmo lugre sueco Catharina 260 tons cap Forsman por J. P. Boyd Ca. con 449 pipas 102 bord sebo, 6600 machos de asta, 47,002 kilógs huesos.

ENTRADAS—DIA 20.

Burdeos vapor paqte frances Mendoza.
Havre id Ganco Ville de Santos.
Sta. Catalina berg gta aleman Emma Zahlke.
Stettin berg aleman Borussia.
Tarragona bca ital Simon Stella, berg holandes.
Rosario vapor nacional Inca.

DIA 21

Concordia vapor ingles Iris.
Berg gta holandes.
A la vista un buque.

SALIDAS—DIA 20

Victoria vapor nacional Aguila.
Montevideo y Hamburgo vapor aleman Rio.
Marsella y Génova id frances France.
Amberes bca belga Ludwig.

DIA 21

Paysandú berg aleman Borussia.
Havre bca francesa Malaoca.
Falmouth berg noruego Limpio.
Uruguay id ital Arnaldo.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera

Compañía Lírica Italiana y de baile

5.ª FUNCION DE ABONO

Hoy Mártes 22 de Abril de 1873

Debut de la primera dama señorita Anita Ferrer y del tenor Sr. Giuliano Bardi con la ópera:

Sonambula

CON BAILE

A las 8 en punto.

UN PASO DE CARÁCTER

Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria

Hoy Mártes 22 de Abril de 1873

A beneficio del primer bajo Roque Villareal—Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos:

El valle de Andorra

REPARTO

María	Sra. García
Lulsa	« España
Teresa	« Barreda
Victor	Sr. Astort
Colás	« Allá
Capitan Alegría	« Atilano
Marcelo	« El beneficiado
Sargento Liron	« Carbajo
Síndico	« Aymerich
Aldeano	« Larraya

Coros de ambos sexos, aldeanos, cazadores, soldados y síndicos.

Sabiendo que esta obra ha sido siempre de la predileccion de este galante público, no ha dudado en elejirla para su beneficio, y si las personas que me honran con su asistencia quedan satisfechas, quedarán colmados los deseos de R. Villareal.

A las 8.

Teatro de Variedades

Direccion JUANA FLACHAT

Hoy Mártes 22 de Abril de 1873

Fra-Diavolo ó los brigantes de Terracine, ópera cómica en 3 actos de Auber.

Entrada general ps. 10.

A las 8 en punto.

Funcion todas las noches

Próximamente—Debut de Mr. Rosier gran gracioso Hombres de Mlle Uilbem.

En estudio: «Las hijas del infierno», pieza fantástica en 4 actos y 10 cuadros, decoraciones nuevas, trues y aparatos llegados de Paris — «Si j'étais roi» ópera. a22.

AVISOS NUEVOS

Carbon de piedra gruesa á 500$ tonelada puesto en casa del comprador, libre de polvo y peso justo garantido el interesado podrá pesarlo, lo mismo que de fragua á 480$, las mismas condiciones respecto al peso, calle Artes 358 1/2. a22 v2 m

Se necesita un muchacho de edad de 12 años es inútil se presente no siendo de la clase, Piedad 101. a22 v24

Cocinera se necesita una que sepa su oficio, calle Venezuela 142 (altos). a22 v25

Cocinera y mucama se necesita en la calle de Perú núm 346. a22 v25

Palco en el Teatro de la Ópera se vende uno, darán razon Esmeralda 17. a22v24

Se alquila dos piezas como para escritorio ó estudios, Victoria 39 (primer alto) a22 v 24

Se ofrece Una ama de leche fresca con abundante leche, italiana calle de Corrientes núm. 66. a22v24

Se ha perdido Un caballo pienzo frente á la Plaza de Lorea el que lo entregue en la calle de Rivadavia núm. 982 recibirá una gratificacion a22 v24

Terrenos

EN LA

Estacion San Martin

Se previene á los señores compradores que el Domingo 27 del corriente, de 7 á 12 del dia, agrimensor Sr Kuhr, hará entrega de los terrenos vendidos por nosotros y pertenecientes al Sr. D. Adolfo Gomez—Al mismo tiempo se hace presente que todos aquellos que no se presenten en el dia y á la hora indicada, perderán el derecho á la entrega—*Adolfo Bullrich y Ca.* a22v24

500 pesos de gratificacion se dará á la persona que entregue un loro que se voló el Sábado de la casa, calle Moreno n. 70. a22 v24

Banco Nacional

Las oficinas de este Establecimiento se han trasladado á la calle de la Reconquista n 56 altos a22v24

Estudio sobre los Seguros Marítimos por Miguel Govena—Se halla en venta en la librería de Casavalle, Plaza de Monserrat y en la de Ygon Hnos, frente al Colegio a2 v28

Ladrillos de fuego se venden, 525 Rivadavia 525 a22v24

Ama de leche fresca de 18 años de edad desea tomar un niño para criar en su casa, nacionalidad italiana se la garante su conducta á toda hora Paraguay núm 108 a22 v24

MUEBLES

Norte-Americanos

DE NOGAL

Juegos de comedor, dormitorio y sala

ahora mismo recibidos, de estilos modernos, y á precios moderados

Máquinas para picar carne
Idem idem tabaco
Cajas para hielo
Fiambreros

Género plateado y surtido de efectos Norte-Americanos de invenciones útiles para casa de familia

Nuevo lote del té de almuerzo que se vende en cajitas de cinco libras ó de diez. Este te es de una pureza y gusto sin igual—Muestras se dán gratis.

WAILEY WILE Y Cª

Antes Bate y Livingston

76--San Martin--76

En frente al Banco Argentino

a22v7m

Matrimonio español se ofrece uno sin familia, la mujer para cocinera, y el marido para enseñar niños á leer y escribir teniendo práctica en este ramo. Ya sea para la ciudad ó campaña. Para tratar calle de Entre-Rios núm. 263. a22v23

Dependiente para tienda ó almacen, con buenos informes de su conducta, encontrarán uno en la calle de Larrea núm. 40, advirtiendo que tiene mas práctica en el almacen que en tienda, irá á la campaña si es algun pueblo cerca, preguntar por J. E. Islas, Larrea núm. 40.

D. Francisco Taurel falleció el 6 de Abril de 1871—Dña. Angela Lebrero de Taurel falleció el 8 de Abril de 1873.

(Q. E. P. D.)

Sus hijas Luisa, Loreta, Angela, sus hijos políticos Juan Bautista Taurel, José María Aroco, Francisco Bertier, sus nietos y demas deudos suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarles al funeral que para descanso de dichos finados se celebrará en el templo de la Inmaculada Concepcion el lúnes 28 del corriente á las diez de la mañana—Favor que agradecerán eternamente—El duelo se despedirá de la puerta del templo—Los Sr. sacerdotes que gusten aplicar las misas y asistir al responso recibirán el estipendio de costumbre. a22v28

JOSEFA CASAL DE GORDILLO

(Q. E. P. D.)

Lisandro Gordillo esposo, Basilia Martinez de Casal madre, José O. Gordillo y Cipriano C. de Gordillo padres políticos, los hermanos Gregorio, Leopoldo, Basilio, Emilio, Ramon, Aurora, Tomasa, Margarita y Amalia Casal; sus hermanos políticos F. A. Maciel, José de la Cuadra y Abelardo Martinez y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral rezado que se celebrará en la Parroquia de la Inmaculada Concepcion el Sábado 26 del corriente álas 9 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo a22 v26

Gratificacion se dará á la persona que entregue en la calle de Córdoba 207, un perro de caza rabon todo blanco con la cabeza negra, y collar de cuero con las iniciales E. C. B. a22 v 24

Se ofrece un jóven inglés para mozo de café ó mucamo de casas particulares, Potosí 558. a22v23

Se ofrece un matrimonio español; el marido para peon y la mujer para mucama ó planchadora, dará garantías de su conducta, calle Paseo de Julio 79. a22v24

A los de tono se ofrece un cochero para particulares dirijirse calle Lorea núm. 49 a22v24

Mucama y cocinera Se necesita con buenas recomendaciones calle de Esmeralda 301. a22v28

Se ofrece Una ama de leche fresca, italiana para criar en su casa Moreno 878 a22v24

Se necesita una sirvienta para la cocina calle del Parque n. 438. a22v24

CUIDADO CON EL ENGAÑO AL PEDIR HESPERIDINA EXIGIR QUE CADA ROTULO ETIQUETA CORCHO Y CAPSULA DE LA BOTELLA LLEVE LA FIRMA DE M. S. Bagley

Huida de una muchacha Paraguaya de edad de 14 á 15 años de la casa calle del Parque n. 398 es mulata y tiene la cabeza pelada lleva vestido de sarasa fondo blanco con pintas de unos barquitos—La Policía tiene conocimiento y se han tomado medidas para su captura; se ha fugado el Lúnes 21 de Abril á las 6 1/2 de la mañana. Se lleva robado un vestido de lana azul un atado de raso de lana almendra con adornos de terciopelo negro. Un velo negro buena clase algunas ropa blanca un anillo de amatista con una A. en medio de la piedra y rodeada de brillantes en dinero 650 ps. fstes. y otras, frioleras.

Se dará una gratificacion al que diese noticias de ella camina despacio por haber estado enferma del reumatismo se hace responsable al que la tenga oculta ó todo lo robado. a22v24

Señora Doña Rosario Peña de Graneros tiene una carta—Venezuela 54. a22 v 24

Relicario La persona que haya perdido uno pequeño al salir del tent o de la Alegría el Domingo último, ocurra á la calle de Moreno 73 que preguntando por Julio C. y dando las señas de la alhaja, lo será entregada. a22 v24

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Juan B Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Doña María Bit que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio Don Juan C Miguel los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndoles que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Lorenzo Balcarce, en la inteligencia de serle unidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Abril 19 de 1873—Sironfet—Rebne, Secretario a22v26

Juzgad. de Paz del Azul—Por el presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Juan A. Gonzalez y Da. María Barragan, y esto con o me heredero ó acreedores, á deducir sus acciones y derechos pues pasado dicho término sin verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar por derecho—Azul Abril 14 de 1873—Manuel Leal.

Se hace saber por el término de 8 dias contados desde la fecha á los Miguel Garcia, don Daniel Lauro, don Agustin Ferrer, don José Delfino, los señores Lambino y Ca los señores Malbran y Chayla don S. Gutierrez Vigier, don Leopoldo Lasteche, don José María Bombal, don Victorino Montalverdi, el doctor don Santiago Larreta, don Cárlos Romero, el doctor don José Teodoro Baca y don José Lauro, acreedores de la testamentaria de don José A. Costa, la providencia recaida en el espediente seguido por don Guillermo Hermitte con la testamentaria de don José A. Costa sobre cobro de alquileres, cuyo tenor dice así—Buenos Aires, Abril 3 de 1873—Por lo que resulta de los autos f 29 vta y f 36 vta con citacion de todos los acreedores que se espresan en el certificado f 37 y vta librése oficio al Banco de la Provincia para que con la intervencion del actuario y bajo constancia en autos, se entregue á don Guillermo Hermitte la suma de ocho mil pesos, que se le pagan á cuenta de su crédito. Este decreto recae á f. 8 del incidente seguido por este contra la testamentaria de Costa y repóngase esta foja—Garcia Fernandez—Buenos Aires, Abril 16 de 1873—Natalio A Ponce, escribano secretario. a22 v29

Por mandato del Sr Juez de Comercio Dr. D. Juan B Barra se cita llama por el término de seis dias á D. Bartolomé Bignone á fin de que comparezca á estar á derecho en la gestion promovida contra el mismo por D. Juan Mishellini y otros por cobro de pesos bajo apercibimiento de declararse su rebeldía—Buenos Aires, Abril 1 de 1873. Manuel M Terry—Perú 112 a22v28

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bautista Torcari ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente se presenten por su derecho y bajo apercibimiento de dar por caducado el derecho—Buenos Aires, Abril 21 de 1873. Nicanor Repetto. a22v22m

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr D. Juan B. Barra se hace saber á los acreedores del concurso de D. Juan Carregno [illegible] Buenos Aires Abril 19 de 1873 [illegible] Barra. Buenos Aires Abril 19 de 1873. Manuel M. Terry—Perú 1 2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarría se cita á los acreedores del concurso de D. Pedro D. [illegible] para una junta general que tendrá lugar el dia Mártes 29 del corriente mes de Abril, en el juzgado de S.S. á la una en punto, previniéndoles que la reunion tendrá efecto con los que asistan, siguiéndose á los inasistentes el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires Abril 21 de 1873. Justo Carbonell a22 v27

Gran depósito

De artículos para volantas y carros de la casa Peña Gaudet y C., Tornillos para carpinteros y puntas de Paris, A. Barrau y A. Priet—115 Cuyo 115 a19 perm.

Consultaciones de la célebre adivina de lo pasado, presente y porvenir, las personas que gusten hacerse adivinar serán atendidas desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, y hace presente al público que no le queda mas que permanecer en esta capital hasta el 20 de Mayo próximo—Calle Cerrito n. 7. a13v13m.

Al comercio Desde la fecha queda disuelta por mutuo convenio la sociedad que jiraba en este Pueblo bajo la razon social de Pedro Borda yen, quedando el activo y pasivo del negocio á cargo del socio Pedro Borda—Navarro, Abril 4 de 1873. *Martin Dunbero. Pedro Borda* a19v23

Herreros grandes y mecánicos hay para vender lo siguiente: 1 charlon para tornear de 8 decímetros de largo, en precio 200 $ ftes., 1 torno grande giratorio para fragua ó taller su precio 150 $ ftes., 2 ayunques 100 id id 8 tornos para lima 100 id id, todo de superior calidad, de 10 á 12 calle Moreno 192. a10 23

Ama de leche Se ofrece una italiana de buena salud y leche fresca. Potosí 574. a20 v23

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana, para criar en su casa ó para afuera, calle de Cuyo 314. a20v23

Piezas amuebladas vista al río, recien empapeladas—Se alquila, por un ínfimo precio—Quedan solo dos y contiguas, Venezuela 64. a20v22

Sanguijuelas hamburguesas verdaderas Se venden por mayor y menor, en el depósito de José Padró, Peluquería Orion calle de Buen Orden 248—(En la casa no se aplican. a20v22.

Victoria Se remata el Miércoles 23 del presente en lo de Hidalgo y Torres Bolivar N. 76 una muy bonita y nueva con sus arreos correspondientes, patente y dos caballos gateados que tiran bien; su dueño la remata por tener que ausentarse para Europa, el que quiera comprar carruaje bueno y barato no debe faltar. a20v23

Cocinera Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle Moreno n. 118. a20v23

Se precisa Una muchacha para el servicio en la calle de San José núm. 14 se requiere estrangera y que no pase de doce años de edad. a20-v33

Se vende una máquina de hacer soda de tamaño grande, recibida últimamente; ocurrir calle de Cangallo 139 a20 v23

Carruaje muy bonito es el que se remata en lo de Hidalgo y Torres el Miércoles 23 del presente mes Bolivar n.76 de cuatro ruedas y sus arreos y patente correspondiente y sus dos caballos alentados muy buenos. a20v23

Al comercio En esta fecha he vendido á D. Juan Bolling mi almacen de comestibles sito calle Buen Orden núm. 447, esquina á la de Comercio; el que tuviese algun reclamo lo hará en el término de tres dias á contar desde la fecha—Buenos Aires, Abril 19 de 1873—*José Loy* a20 v 23

Mucama estranjera para una corta familia y que sepa planchar, se necesita en la casa calle Temple No. 147. a20v28

Bazar de Camaña

POTOSI 128.

Se ha recibido un surtido de artículos de carel como: abanicos con ricas cajas de madera, collares con medallones, caravanas, prendedores, juegos de peinetas y alfileres para el peinado de las señoras—Todos estos artículos son de alta novedad y sus modelos van á ser enseñados en la próxima esposicion de Viena. a20 v 22

Sirvienta se necesita una buena Bolivar 164 a20v23

Instituto Mercantil Argentino este establecimiento de enseñanza que ofrece las mejores garantías, ha empezado á funcionar desde el 1° del mes de Abril—Se admiten pupilos, medio pupilos y externo de todas edades, y con módicas cuotas los personas que deseen pormenores las adquirirán en el mismo local—Perú 207. E. Quintero. Rector. a20 v20m

Se alquila una pieza amueblada para hombre solo, Tucuman 93. a20 v 27

Piano para estudio se vende uno muy bueno y de superiores voces, el precio es acomodado, por liquidacion; ocurran Salta núm. 100. a20 v23

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana Lorea 117. a20v23

Se ofrece un jóven inglés para mozo de café ó mucamo de casas particulares Potosí 558. a22v23

Muchacho se necesita uno para servicio fácil en la calle de Perú 187 altos) a 20v. 22

LICITACION

Mejoras de la ciudad

En vista de lo espuesto por algunos licitadores, que encuentran corto el tiempo dado para el estudio de los planos y especificaciones para la construccion de los caños de desagüe, la Comision ha resuelto prorogar por ocho dias mas el término acordado para la presentacion de las propuestas—Estas deberán ser presentadas el dia 26 del corriente y serán abiertas en presencia de los interesados á las 4 en punto de la tarde.

Buenos Aires, Abril 18 de 1873.

MATIAS F. ERAUSQUIN,
Secretario.
a19 v26

La Revista de Buenos Aires

Recomendamos á las personas que tengan trunca esta importantísima publicacion (que cada dia se hace mas escasa) no pierdan la oportunidad de completarla, ocurriendo por las entregas que les falten á la Librería de Mayo Plaza Monserrat, donde se encuentra á venta. a19v22

Profesora teniendo el diploma de Francia enseñando todos los ramos en francés y el piano y la música, dá lecciones á domicilio á las señoras—curso y lecciones de noche en la calle de la Piedad 322; dirijirse los Mártes, Juéves y Sábado. a16 v26

Inauguracion del Ferro-Carril al Rosario—A 3 cuadras de la estacion de dicho ferro-carril al Sud calle de Venezuela, se vende un terreno con 80 varas de frente por 60 de fondo haciendo esquina, á 6,000$ m|c. vara de frente; para tratar esquina de Piedad y Andes, tienda. a15v16m.

Comité de Seguros Marítimos de Génova

El infrascripto Agente de las Compañías de Seguros Marítimos de Amsterdam, Amberes, Burdeos, Bremen, Elberfeld, Francfort s|m., Heilbronn, Lyon, Paris, Marsella, Rotterdam y Viena, tiene el honor de participar al comercio, que ha sido nombrado representante de las Compañías que encabezan este aviso, Escritorio—65 calle Corrientes—*J. de Boer.* a1v30.

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 29 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m6 per.

COMISION

De aguas corrientes

Se previene á los consumidores que la Comision ha autorizado á la oficina de Recaudacion para recibir pagos trimestrales, semestrales y anuales á voluntad de los interesados.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1873.

MATIAS F. ERAUSQUIN.
Secretario.
a17v1m

Gran coleccion de pájaros, faisanes, dorados, plateados y comunes, canarios cantores, perdices del Japon, loros blancos, punzó y azules, cotorras de Australia de diferentes clases y colores, tordo de la China, pájaro que habla, una gran cantidad de pájaros raros y preciosos de las islas Filipinas, costa de Africa y la China—Esta linda coleccion de pájaros ha llegado en los últimos paquetes, «Rio Grande», «Gironde» y la «Francia»; depósito, calle Moreno n. 148. a17v27

La ciencia divina Doña María Raimunda, española, se ofrece al público para los que quieran hacerse adivinar el presente y el pasado y el porvenir con las barajas francesas, españolas y las cartumancias—Desde 8 de la mañana á las seis de la tarde, calle Méjico 260. a10 v30

Bronquitis, tos y resfrio

Su principal antídoto es el Pectoral de Cereza del Dr. J. C. Ayer. Se encuentra en venta en la farmacia de T. Benon y Ca. Piedad 216, id de Podestá Sulpacha y Cangallo y en todas las principales boticas. a19v23

Don José M. Cernadas, hijo, tiene una carta en la calle de Bolívar núm. 78. a19 v22

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana para criar en su casa ó para afuera, calle de Cuyo 314, (cuarto núm. 44. a19 v22

Muñeca de cera con máquina jiratoria para tienda de lujo, y enseñar los trajes de niñas, se venderá muy barato por liquidacion; ocurran Salta 100. a19v23

Se ofrece una ama de leche con abundante leche fresca, ocurrir calle de Cuyo 308 (cuarto núm. 18). a19v22

Sirviento de comedor se precisa uno en la calle Florida 155 1/2. a19 v22

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa, italiana, sin hijos, Charcas núm. 214. a10v22

Botica de la Caridad se vende los célebres remedios del Doctor Ayer pectoral de Cereza, Zarzaparrilla, exijir la marca del Doctor Ayer, Piedad esquina Libertad. a19v23

Tilbury se vende uno de cuatro ruedas con sus guarniciones correspondientes, se dá acomodado por liquidacion, ocurran calle Salta núm. 100. a19 v23

Se alquila una pieza amueblada en casa de familia, Santiago del Estero 236 sera con pension de comida ó sin ella. a10v30.

Loro perdido El Lunes como á las 6 de la tarde se ha volado, un loro, manso, que responde al nombre de Pedro, de la casa calle de las Artes 189. se dará una generosa gratificacion á la persona que lo entregue, ó dé noticias, en dicha casa. a16v22

Máquina de coser casi nueva y en perfecta condicion, se vende una muy barata; ocurran calle Salta 104 a18v22

Pianos Se venden dos, uno por 5,500 y el otro por 2,500 pesos, pero valen mucho mas; ocurran pronto á calle Salta núm. 104. a18 v22.

Almuerzo y comida se sirve al gusto del pensionista. Bolivar 125. a19v22

Billar casi nuevo de los mas hermosos, todo floreado de mosáico y con todos los útiles, se vende muy acomodado por liquidacion; ocurran Salta núm. 100 a19 v23

Se ofrece un profesor de francés, historia y música—Puede ir á domicilio, Lima 187. a19v22

B. Solveyra ha abierto su estudio de Abogado en la casa calle de Rivadavia n. 84. a15v23.

Cocina económica con caño, todo nuevo y hecho en el país; se venderá muy acomodada por no hacer falta; ocurran Salta 104. a18 v22

DR. D. CAUPOLICAN OLINA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Abril d 1871.

Su familia invita á sus relaciones se sirvan asistir á las misas rezadas que en sufragio de su alma se celebrarán en la Iglesia de San Nicolás de Bari el Juéves 24 del corriente de ocho á once de la mañana. a20v24

Zapateria «La América» 197 Buen Orden esquina de Venezuela ha recibido un gran surtido de botines de doble suela, forrados en lana, para señora, propios como para la estacion, á mas un surtido general de calzado de todas clases. a19v22

Atinador compositor y reconocedor de pianos se afinan con toda perfeccion y composturas garantidas á precios médicos. Dejar una esquela: Buen Orden 285, Cuyo 200, Montevideo 63 y 55 y Belgrano esquina de Lima confitería. a18v22 8s. pag.

Gran negocio Se vende un almacen de menudeo en un pueblo de campo inmediato á la ciudad, es escusado entrar á recomendar la situacion donde se encuentra, puesto que es uno de los pueblos mas concurridos por su paraje y condiciones, siendo esta una buena oportunidad para colocar un capital seguro y que dé un buen interes; se calcula que con las rentas de cuatro meses se pueda cubrir el costo; por mas pormenores ocurrir calle San Martin n. 60. a10v25.

Se alquila una casa de altos con cinco piezas empapeladas y cielos rasos, gas, aljibe, dos patios y demas oficinas necesarias, para verla y tratar Tacuarí 164. a17v2m

Al comercio

Los que firman participan al comercio que con esta fecha han establecido en Chilicoy una casa para la compra y venta de frutos del país, remates y comisiones en general q' girará bajo la razon social de Dias Dubourg y Ca.—Buenos Aires Abril 17 de 1873.—*José Cornelio Dias—Julio Dubourg—José Suarez.* a19 v 23

Al comercio Prevenimos que habiendo comprado al Sr. D. Belisario Hueyo todo el activo del negocio de tienda «La Democracia» situado en las calles de Rivadavia y Zeballos, dicho negocio seguirá bajo la razon social de—*Angel Ferrando y Ca.* a19 v 22

Otro Prestándose la redaccion de un aviso publicado por el Sr. D. Belisario Hueyo á interpretaciones infundadas, provengo al comercio y al público que he dejado de ser dependiente habilitado suyo para asociarme al nuevo comprador D. Angel Ferrando de mi señor tio—*Ignacio Ferrando.* a19 v22

Mucamo se necesita en la calle Defensa 183 1/2 que tenga buenas recomendaciones. a 20v23

La mano de oro Cangallo esquina Reconquista, madame Lydie Lissaut, invita al público á visitar su tienda de novedades, donde encontrarán las damas, ricos objetos de toilet, flores artificiales en seda y cera, guantes jouvin, carteras y necesarios de viaje, y los caballeros camisas, corbatas, cuellos bastones y muchos objetos de lujo como para regalo. a19v23

TRICÓFERO DE BARRY EL MEJOR TÓNICO Y HERMOSEADOR DEL CABELLO

D. Federico Llorente

A este señor domiciliado Paraguay 880, se le ruega que venga ó mande por una carta que se ha recibido del Rosario, y que no se lleva por no poderlo hacer la persona que la recibió. Aun en esta imprenta le será entregada cualquier dia de 4 á 5 de la tarde. a20v23

Un jóven aleman que pueda dar las mejores referencias, desea encontrar un empleo; tiene buena letra comercial y habla y escribe correctamente el español é ingles. Ofertas se reciben Florida 16, (altos). a20 v 23

PLANTAS

S. MARTIN 48
P. COLLIN

Gran remate

De puras plantas en vasijas, á todo precio

El Mártes 21 del corriente, á las 12 sin falta y dinero de contado, se rematará una numerosa variedad de plantas de adorno y flor de mérito, propias para calles y paseos, como ser: gran cantidad de eucalyptus que se venderán por las muestras, cycas, araucarias, cedros, camelias, magnolias, azaleas, daphnes, rododendros, hermosísimos jazmines del país, gracilis y del cabo azareros, vignonias, jazmincides, grevilleas, casuarinas, aromos, limones, naranjos, grandes, ciprés finos, laureles, viburnums, thuyas finas y ordinarias, pinos de varias clases, eugenias, aromos de todas clases, tavus, abetos, ligustrums, eronimus, logisters, diosmas, sgaarivays, una coleccion de plantas nuevas en el país y cabezas de flores de invierno, entre las que se cuentan: tulipanes, jacintos, renunculos ó marimoñas, peregrinas, emperador de la China, arirumas, narcisos, azucenas, junquillos é infinidad de otras semillas y plantas que estarán á la vista el dia del remato.

AL MISMO TIEMPO—Cincuenta arrobas semilla cina-cina. a20 v22

CAPITANIA CENTRAL

De Puertos

De órden superior se llama á licitacion por propuestas cerradas para la provision de los cuarentenarios de la Ensenada, con arreglo á las bases que se comunicarán á los interesados en esta oficina—Las propuestas se abrirán en la Capitania, el Miércoles 23 del corriente á la una del dia, en presencia de los proponentes.

Buenos Aires, Abril 10 de 1873.

A. P.

Enrique B. Moreno, oficial mayor. a20v23.

¡Atencion! No se olviden!

Que en la nueva tienda Suipacha esquina Parque se siguen vendiendo todo el gran surtido de la estacion con una rebaja considerable con el fin de acreditarse. Entre el brillante surtido que encontrarán vestidos hechos para niñas pura lana 50 $, id para Sra. 160 $, 180, 200 hasta 250 300 última novedad, túnicas, bordada 350, poples labrado 4 $, calzones Sra. 15, camisas en 25 30 y 35, enaguas Sra. 25 $ 30 40 50 hasta 200, gro de color rica clase 80 $, id negros 30 32 35 40 $ vara, tapados tartan última moda 70 id, corsé para Sra. clase que valo 30 á 15 id, talmas merino, colchadas 120, 150 y 180, polleras de felpas de una y, dos volados 280 id, flecos de seda, á 5 8 y 12 id, trajes de niñas de 3 á 18 años 130 150 180 hasta 300, poples muy anchos á 7, 8, 9, 10 y 12, boas de lana 10 pañoletas id 15 pasadores dobles á 80 $, 102 150, 200 y 250 sobretodos para niñas que valen 400 á 250 y una infinidad de artículos á precios sumamente módicos—Suipacha esquina Parque. a20v 22

REMATE JUDICIAL

En pública subasta

Por disposicion de los señores jueces de 1ra. instancia en lo civil doctores don Jorge Echeverria y don Honorio Martel, se han de hacer almonedas bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente de las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de doña Leonarda Marquez Iramain una finca calle Uruguay 74, 17 1[2 varas de frente por 70 de fondo tasada en todos sus ramos en 603.250 ps mle. Otra calle Victoria 587 de 14 varas frente por 28 de fondo, tasada en 122.514 ps mle. Otra casa barraca calle Victoria 585 de 57 1[2 varas de frente por 52 de fondo, tasada en 630.129 ps mle. Un terreno en Moron en la plaza de la estacion del ferro-carril, mirando á esta y al Sud, de 30 varas de frente por 53 1[2 varas fondo, con un martillo á su favor de 32 varas frente por 19 varas fondo, tasado en 92.160 ps mle. Muebles de la casa mortuoria 41.519 ps mle. Objetos de plata de la misma en 6 010 ps mle. En el partido del Pilar, 1.500 ovejas y algunos útiles. En el partido del 9 de Julio, 3 leguas de campo, 638 cabezas ganado vacuno á 110 ps una, 4 bueyes en 1,400, 1,200 ovejas á 20 ps. 30 cabezas yeguarisos á 70 ps una, la marca 1,000 ps. poblacion y útiles 29,109 ps y unas carretas; se previene que los interesados deberan pasar por la oficina á tomar los datos necesarios é imponerse de los títulos de propiedad, en la inteligencia que no se admitirá reclamo alguno verificada que sea la venta y que no se admitirá oferta que no cubra las 2[3 partes—Buenos Aires, Abril 16 de 1873—Julian Byron, escribano público. a v24

DEPARTAMENTO

General de Policia

Se llama á licitacion verbal para el dia 15 de Mayo próximo para la compra de doscientos caballos con destino al servicio de Policia bajo las condiciones siguientes: pelos salses oscuros y colorados, grandes, mansos, sanos de lomo, manos y patas y sin ningun defecto.

Buenos Aires, Abril 19 de 1873.

SANTIAGO MENDEZ

Comisario de órdenes a20v30

Doña Victorina Naverán de Parellada

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Abril de 1872.

Su esposo y demas familia suplican á todas las personas de su relacion se dignen asistir al funeral de cabo de año que por descanso eterno de dicha finada se ha de celebrar el Miércoles 23 del corriente á las 10 y 1[2 de la mañana, en el templo de San Ignacio de Loyola; favor que agradecerán eternamente—No se invita particularmente. a20v23.

¡Señores y señoritas!

Atencion ché! que hay de novedad? En la boteria del Club del Progreso, Perú 63, se ha recibido la riquísima bota para señora y niña titulada (Americana y rodilla) abrochada con botones de pura cabritilla, taco á lo Luis XV, rica clase—A mas la rica zapatilla imperial para salon, de abrigo, de paño con solapa forrada de franela con moñas y taco á lo Luis XV—Unicas en el pais solo las tiene la casa de Solá y Ca.—Nunca miente, las tiene en exhibicion en la vidriera de la calle Perú 63—Tambien por mayor. A mas la notable botita terciopelo de abrigo guarnecida de pasamanería. a20v23

Al comercio

EL LABORATORIO

DE LA

Nueva Hesperidina

DE JOSE LOY

Se ha trasladado de la calle Buen Orden 447 á la de Talcahuano n. 78. a20v23

Mercedes y Epifania Cabral

Sus hermanos invitan á sus amigos á unas misas que se dirán el Lunes 21 en la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad de ocho á diez de la mañana, a20-1n.

Don Federico Espinosa

(Q. E. P. D.)

Falleció el 31 de Marzo de 1872.

Doña Angela T. de Espinosa, esposa, Federico Espinosa, Angela Espinosa (hijos) y demás familia invitan á sus amigos al funeral que tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro el dia Miércoles 23 de corriente á las 10 de la mañana—Unica invitacion—El duelo se despedirá de la puerta del templo. a20v23.

Caballos y carruaje Se remata el Miércoles 23 del presente en el remate de Hidalgo y Torres Bolivar N. muy buenos los caballos y muy bonito carruaje de cuatro ruedas no falten lo afectos á carruajes pues es este uno de los mas bonitos a20v23

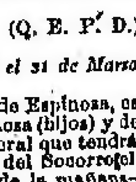

Para Vigo, Marin, Carril Y CORUÑA

Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española **General Mendez Nuñez**

Su capitan D. Leopoldo Veiga, admite alguna carga á flete y pasageros de cámara y proa; para los que tiene escelentes comodidades asegurando dicho capitan el buen trato que tiene acreditado en esta carrera.

Para tratar ocurrase á su capitan, Hotel del Globo cuarto n. 8 ó á sus consignatarios Antonio Lopez y Co. calle Potosí n. 148 quienes dán letras sobre todos los puntos de España. a9v10mayo

MEJORAS DE LA CIUDAD

DE BUENOS AIRES

Obras para desagües, cloacas y provision de agua

Los licitadores podrán inspeccionar los planos y dibujos de las diferentes obras proyectadas, los dias lúnes, miércoles y viérnes, entre la una y las cuatro de la tarde en el escritorio del Ingeniero señor Bateman, calle del Perú n. 147—Alfred Moore. m8-dp 1vez p. sem.

CAMISERIA ESPAÑOLA

A medida—única en su clase

156—PIEDRAS—156

En dicha Camiseria encontrarán las personas que gusten favorecerla toda clase de géneros, tanto en percales de color (última novedad) como en hilos y bramantes para hacerse confeccionar las camisas á su gusto.

Tiene un gran surtido de camisas blancas y en colores, de todas clases y números confeccionadas en la misma casa:

Cuellos y puños de puro hilo de todas clases y números á 70 y 80 pesos mjo docena.

Pecheras, cuellos y puños para pegar en camisas, se venden sueltos ó por docenas.

Calzoncillos camisetas interiores y medias de todas clases, pañuelos, corbatas, botones, toballas, servilletas, manteles, etc. etc.—**Todo á precios sumamente módicos—Gran novedad.**

(Ultima moda en Europa) en pañuelos, corbatas de seda y en jemelos de capricho de todas clases y precios.

Gran fábrica de camisas, pecheras, cuellos, puños y calzoncillos—Ventas al por mayor y menor, Piedras 156—*Wenceslao Muntaner* a17v25 d. p. 1[2.

CASA INTRODUCTORA

76—MAIPU—76

Facturas especiales últimamente recibidas

VIÑOS DE OPOTO

1800, 1820, Duque, Maria Pia, dos coronas, Newton Victoria Rejina, Oscuro, Brochehon.

VINOS DE JEREZ

Nectar, Amontillado Amoroso, Amontillado, Pálido, Moscatel de Jerez.

VINOS DE BURDEOS

Lafite, Margaux, Iquen, Laroso, Leoville, Medoc, St. Stephe, St. Julien, Thambertin, Pomard.

CIGARROS

Partagas, Colestiales, Salomones, Carballeros, Reg Pirra, Napoleones, Regalia, Lóndres, Media Regalia, Henieblay, Ecepcionales, Non Plus Ultra, Pefeccion Regalia Británica, Conchas, Cabarga, Imperiales, Regalia Británica, Cabañas Regalia Británica, Napoleones chicos, media Regalia, Carolina Regalia Manco Lopanto, Larrañaga Ilic-Life, Flor de Cuba, La corona, La ecepcion. a8 v25a d. p. m.

Sala de Armas

Miguel Lamarque

Avisa á su numerosa clientela que se halla establecido nuevamente en la calle de Suipacha núm. 130 entre Cuyo y Corrientes.

Da lecciones de todas las armas en su casa y á domicilio. 130—Suipacha—130 a16 pts. dp 1[2

!Ojo especuladores!!!

Una persona que desea realizar todas sus propiedades tiene para vender por precios módicos: una gran chacra muy poblada á diez cuadras de la Plaza de la estacion del Ferro-carril en Lobos y varias quintas y solares situados en el floreciente pueblo de Lobos y en paraje muy central.

!Alerta especuladores!!!

Aprovechen que la tierra sube en Lobos—Los que se interesen pueden dirijirse prontamente á la casa de negocio que está establecida en Lobos haciendo esquina á la calle de Chacabuco y Pergamino, conocido por «La Estrella» ó á la escribania del Sr. Lagos en el mismo Pueblo. a20v30

Ama de leche se ofrece una, Balcarce 378, para criar en su casa a20v23

Sirvienta se precisa sin cama y se preferirá española en la camisería Española de la calle de Piedras, n. 156 a20v23

Terreno se vende uno en San Nicolas de los Arroyos se compone de 241 varas de frente al Paraná por 300 varas de frente al sudoeste, dista siete cuadras de la plaza principal—Para tratar acá en la calle de Santiago del Estero n. 709, ó en San Nicolas con Dn. José Rivas. a20v29

Al público En la peluqueria de José Padró se hacen peinados á la última moda, como tambien cuadros de pelo, pulseras, aros, cadenas, y sortijas, equidad en los precios; peluqueria Orion calle del Buen Orden 248. a20v22

Lecciones de piano, flauta, canto y guitarra á domicilio ó en su casa, y tambien clase de noche desde las 7 hasta las 9—Colegio superior, calle Cuyo 407. a20v23.

Se dan lecciones de aritmética, gramática y se enseña los idiomas frances é ingles, Venezuela 54 (tercer piso) á toda hora del dia. a20v22

Suspension

Por inconvenientes imprevistos suspende hasta el dia 4 de Mayo próximo el remate anunciado para hoy en las calles Cerrito, Paraguay y Florida—HIDALGO Y TORRES. a20 v22

Al comercio en esta fecha he comprado á Dn. José Loy su almacen, sito calle Buen Orden 447 esquina á la de Comercio el que tuviese que hacer algun reclamo lo hará en el término de tres dias á contar desde la fecha—Buenos Aires, Abril 19 de 1873—*Bolling.* a 20v23

Mucama Se necesita en la calle Belgrano 404 se le pagará buen sueldo, escusado se presente sin recomendacion. a20v23

Nueva Cárcel

Trabajo de Herreria

MADERA DURA

Se llama á licitacion para la entrega de 60 rejas y todas las maderas duras necesarias para la obra de la Nueva Cárcel.

Las condiciones pueden verse en el escritorio del arquitecto Sr. D. Ernesto Bunje, Corrientes 88.

Las ofertas deben presentarse en la Oficinade la Comision, Reconquista 87, para ser abiertas allí el Lúnes 4 de Mayo á la una del dia.

Buenos Aires, Abril 20 1873.

La Comision Administratradora a20 v8m

Máquinas de coser

Para familias

Se acaban de recibir unas pocas, por via de muestra, de un sistema muy perfeccionado, y que se ofrecen al muy moderado precio de—

pesos 1,250

Quedan muy pocas—Gran depósito de máquinas—

345—RIVADAVIA—345

a17v22.

Tesoro de la mujer

Remedio fiel y seguro para curar toda clase de flujo de las mujeres, sea de la naturaleza que sea y reconozca cualquier causa. Casos de (flores blancas) que habian resistido á todo tratamiento se han curado con el uso de este remedio.

Depósitos principales, antigua botica de la Estrella, Chacabuco 58 y droguería del pueblo, Rivadavia 187 y 189. e26v29 a.

LA COMISION

De aguas corrientes

AL PUBLICO

Se previene á los licitadores que la Comision de Aguas Corrientes en vista de las dificultades que ha tocado para la entrega de los PLIEGOS DE CONDICIONES Y FORMULAS DE PROPUESTAS, ha resuelto prorogar por un mes mas el término acordado para la presentacion de las propuestas para la ejecucion de las obras de salubrificacion.—Dichos pliegos y fórmulas se entregan á los interesados en esta Secretaria, calle de Bolivar n. 106.

MATIAS F. ERAUSQUIN.

Secretario. m28v30a.

POR BALBIN Y PLOWES

Gran remate

POR CUENTA DE LOS SEÑORES

BEMBERG HEIMENDAHL Y Ca.

En nuestra casa, Perú n. 19

El Mártes 22

Miércoles 23

y Juéves 24 de Abril

A las 12 en punto y á plazos de costumbre venderemos un grande y variado surtido de géneros para vestidos, paños negros de pura lana y mezcla.

Casimires y castores negros pura lana, casimires de color en pieza y en cortes—Paño Presidente, ratinas y otro para roperos—Tapados para señoras y niñas de muchas clases.

Pañuelos de rebozo de lana de varias clases—Pañuelos y chalones de cachemir franceses—Casinetas de muchas clases, flanela y merino de varias clases.

Sombreros de muchas clases y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

N. B.—Se vende por bultos cerrados y lotes fuertes. a19v24.

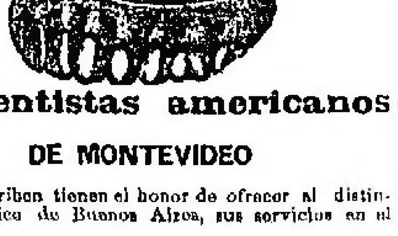

Los dentistas americanos

DE MONTEVIDEO

Que suscriben tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de caries, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion empleándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.

RALPH NEWBERY—GEO. A. KIMBALL

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108

m18—perm.

CASAL Y GORDILLO

PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.

Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.

Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, les pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con esa casa de crédito

20 1[2—BOLIVAR—20 1[2

al pm. 35 p4

GRAN MONTE-PIO

Autorizado

232 — PERU — 232

Se da dinero sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 ps. hasta la mayor que se solicite. m8v11 mayo

AL PÚBLICO

SALA DE AVISOS

37 — PERU — 37

En el interes de hacer mas espeditivo el envio de avisos para las columnas de LA PRENSA, abreviando á una parte de nuestra clientela el trayecto hasta nuestra imprenta, prevenimos que desde la fecha están autorizados para recibir avisos de pocas líneas y corto plazo de publicacion, los señores Benitez y Durand dueños de la «Sala de avisos» situada en la calle de Perú 47.

LA EMPRESA. m30v3m.

DON JOSÉ B. HAEDO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Abril de 1872

Su hermano, hermanas políticas, sobrinos y demas deudos ruegan á las personas de su relacion á acompañarlos en el funeral rezado de cabo de año, que por el descanso de su alma se celebrará el Mártes 22 de Abril en el templo de Nuestro Padre San Francisco á las 11 de la mañana; favor á que quedarán reconocidos. a19v22.

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Mereld adivina el pasado, presente y porvenir; las personas que tengan de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. a6v4m.

LICITACION

Mejoras de la Ciudad de Buenos Aires

Drenage cloacas y provision de agua

La Comision encargada de estas obras saca á licitacion las siguientes obras:

1º Una alcantarilla de 1,524 metros de altura, 914 metros de ancho, y 271 1[2 metros de estension,

2º Una pared de retencion construida en parte de ladrillo y parte de concreto.

Ambas obras quedarán contiguas al establecimiento existente de las Aguas Corrientes frente á la Recoleta.

3º La construccion de las desembocaduras de los conductos de agua de tormenta que pasan por debajo del camino á Palermo del Paseo de Julio y Colon en las lineas de las calles Bermejo, San Martin, Cangallo, Méjico y Garay.

Todos los materiales necesarios para la construccion de las obras serán suministrados por la Comision á precios fijos.

Desde el Lunes 14 del presente mes los pliegos de condiciones y fórmulas de propuestas estarán á disposicion de los licitadores en la secretaria de las Aguas Corrientes, calle Bolivar n. 106; y los planos, secciones y dibujos y demas informes podrán ser obtenidos en el escritorio del Ingeniero calle del Perú n. 147.

Las propuestas serán cerradas y serán abiertas á presencia de los licitadores el Sabado 19 del corriente á las cuatro en punto de la tarde, en la secretaria de la comision calle Bolivar N. 106—y solo se tomarán en consideracion las que fuesen presentadas con fiadores abonados—Buenos Aires, Abril 1.º 1873—Casares, Elizalde, Moreno, Aberg Porcel de Peralta.

MATIAS ERAUSQUIN—Secretario. a10v22.

Oficiales muebleros y lustradores, se necesitan calle de Moreno no 159 y 160. a 19v27

Al comercio el abajo firmado avisa al comercio en general haber comprado á los Sres. Mut y Calafell la Zapatería sita en la calle de la Piedad núm. 294 con todo el activo y pasivo; toda persona que tenga reclamos que hacer, sírvase presentarlos en el término de tres dias contados desde la fecha pasado el cual no se atenderá ningun reclamo—*Antonio Baluguer*—Buenos Aires, Abril 16 de 1873. a15 v2

DON JOSÉ G. BALCARCE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Abril de 1872.

Salomé Uriarte de Balcarce esposa, sus hijos, hijos politicos y demas deudos de dicho finado, invitan á las personas de sus relaciones para acompañarlos en el funeral rezado de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se celebrará en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes el Miércoles 23 del corriente á las 11 de la mañana favor á que quedarán muy reconocidos—Igualmente se invita á los señores sacerdotes para aplicar las misas a19v23

Gran Ferro-Carril de Buenos Aires al Rosario

Habiéndose fijado el dia 28 del presente mes de Abril para verificar la inauguracion de los trabajos de la espresada empresa, se previene á los señores accionistas, en la República Argentina, que el 15 de Mayo próximo deberán hacer el abono en el Banco Argentino calle de San Martin núm. 33, de las lib. est. 2 por accion correspondiente á la 1ª cuota—*Mariano Billinghurst.* a8v30.

REMATES

Juan Amenabar y Ca.

¡JUDICIAL!

DE UNA CASA

En el pueblo de Lujan

Calle 8 de Diciembre

ESQUINA

A la de Libertad

El Domingo 27 del corriente á las 2 de la tarde por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria procederemos á la venta dicha finca perteneciente á la testamentaria de don Felipe Ramirez, compuesto de 17 1[2 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte haciendo esquina á las de Libertad y 8 de Diciembre, su edificio consta de 7 habitaciones piezas de material, pozo de balde, letrina, etc., la parte está todo enladrillado, un corral con su cerco de fierro, se vende al todo en la cantidad de 31.000 pesos oro. Se previene que no se admitirá oferta que no pase de las 2[3 partes

Por mas detalles á nuestro escritorio, Victoria 108 y para ver los títulos á la escribania del Sr. Sagasta, Defensa 74. a23

ANGEL AGUILAR

Judicial

En la estancia Ginadera

Se rematará el domingo 27 de Abril á las 2 en punto de la tarde y perteneciente á una testamentaria y órden de sus herederos: 600 vacas, 1,000 ovejas, 80 caballos, la marca, corrales, potreros etc. el tren sale á las 8 y regresa á las 4 de la tarde; al rematador Potosí 73 a21 2p

S. de los Santos

JUDICIAL

IMPORTANTE FINCA

PARAGUAY 195

ENTRE LAS DE

Suipacha y Artes

El Juéves 29 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, venderé en público remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, una lindísima casa perteneciente á la testamentaria de Da. Catalina Boteo edificada en terreno de 8 vs. 75 centésimos igual á 7 metros 56 centímetros de frente al Sud, con 70 vs 40 centésimos igual á 60 metros 96 centímetros de fondo al Norte, el edificio se compone de 11 piezas con cielo rasos de yeso, maderas duras, techos y patios embaldosados, piezas de madera, aljibe, cocina, letrina y demás comodidades.

Tasada por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en todos sus ramos en la cantidad de 414,381 $ mle. 93 centavos y sus 2[3 partes 276 254 $ mle y 63 centavos, la que servirá de base para la venta.

NOTA—Me permito llamar la atencion á las personas de gusto y que quieran emplear bien su dinero, pues es llegado el momento, visitar esta magnífica casa antes del dia del remate seguros que saldrán satisfechos, tanto por su localidad, cuanto por su construccion sólida y hecha á todo costo con materiales de primera clase y arquitectura elegante. Todas comodidades necesarias que satisfacen exigencias de una familia decente; calle empedrada, gas, aguas corrientes, y el tramway á media cuadra por la calle de Artes.

Por mas informes al rematador, Victoria 104, y por los muebles, tasaciones y títulos garantidos, á la oficina del Escribano D. Alejandro Miñonos, Defensa 74; segundo patio a23

Máximo Gowland

Judicial

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego González, venderé el almacen situado en la calle de Santa Fé esquina á la de Callao, los comestibles y bebidas que existen en dicho almacen en parte es como sigue:

El Miércoles 30 del corriente á las 11 en punto, venderé todas las existencias que á continuacion se espresan—Vino burdeos en botellas, id priorato en cuarterolas, aguardiente del B. Rito, vino catalan, caña cerveza inglesa en barriles, 50 docenas vasos cristal, pitos franceses, fariña en bolsas, sogas, cáñamo, bolsas arpilleras, felpudos, anis de burdeos en damajuanas, copas de cristal, 7 docenas tazas de café, 8 docenas tazas de porcelana, 45 docenas platos porcelana, tazas blancas, jarras floreadas, idem pintadas, 10 id tasas para caldo, tarros mostazas francesa é inglesa, ostras, conservas alimenticias, surtidas, tarros ciruela, de frutas en almíbar y aguardiente, almidon en botellas, 86 docenas botellas coñac fine-burdeos, vermouth en botellado marraconino, coñac Martell y Barnar, botellas licor surtido, id frescos, chiricordias, vino jerez, blanco moscatel, licor fino, 81 botellas cerveza inglesa, bebidas, aceite español en latas, vino jerez en botellas, champagne rica clase, ginebra en frasqueras, vino de Italia, aceite de Bisa, id pisbol, vino oporto, fideos de Génova, id del país, almidon americano, piola, jabones ingleses, piolin, fuentes porcelana, soperas, fuentes surtidas, grasa de chancho, y otra porcion de artículos que se omiten por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate. a20

POR EL MISMO

Judicial

El mártes 22 de Abril á las 4 en punto de la tarde de una casa situada á una cuadra de la Plaza Constitucion, perteneciente á la misma testamentaria, compuesta de 20 varas de frente por 59 varas de fondo, dicha casa se venderá al mejor postor por ser esta la órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Diego Gonzalez. m30

FLORENCIO MADERO y Ca.

Remate importante

Valiosa propiedad, 6 000 pesos de renta, calle Garay 140 y 142 1[2, 17 y 3[4 varas de frente al Norte por 64 de fondo. Hay edificado en todo este terreno 39 piezas grandes y hermosas

El Domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, esta magnífica propiedad, situada á solo dos pasos de los tramways que pasan por la dos bocas calles.

El terreno se compone de 17 y 3[4 varas de frente al Norte ensanchando en el fondo hasta 20 vs. por 64 de fondo.

Y el edificio de 39 piezas, 27 de estas son construidas de material, con tirantes de urunday, y embaldosadas, 8 son con tirantes de pino de tea, 5 son techos de madera, y las otras 4 con techos de zinc, ademas las paredes medianeras.

Esta propiedad nunca ha producido menos de 6 000 pesos mensuales, actualmente está alquilada.

Llamamos la atencion de los señores especuladores; propiedades como estas y que produzcan semejante renta nunca es mal negocio.

Recomendamos puntualidad en la hora.

Títulos inmejorables y para verlos á nuestro escritorio, Bolivar 14.

NOTA—Se venderá en uno ó dos lotes, al gusto de los compradores. a22

Federico J. Miró

REMATE EXTRA-JUDICIAL

De terrenos al Norte

Notable y especial de una y media manzana de terrenos en lotes al Norte á solo 2 cuadras de la calle de Santa Fé, y situados en las calles de Centro América (plaza hoy en construccion que vá á ser como la plaza Libertad) y entre las calles Chavango Nueva Granada y Quirno, conocido antiguamente por corrales del Norte, (plaza) frente á la Estacion del tramway Argentino, y de la fábrica del Sr. Las marcial y del colegio de Blanco, linderos con los señores Hill, Saavedra, Gomes, Anchorena, Castro, Morillo, Latorre, Araujo Dhiel, Barroyro y Lastache, Robles, Gutierrez, Gonzales y otros muchos construyendo.

Por cuenta y liquidacion forzosa de una testamentaria.

Dividida en pocos lotes grandes y chicos al gusto de los interesados. Venta leal y franca sin reserva y al mejor precio sin retirar lote.

El domingo 27 de Abril á la una en punto del dia se han de vender en público remate al que mas diere en lotes al gusto de los compradores con acciones. Estos magníficos terrenos centrales y bien situados únicos hoy sin edificar y rodeados con 5 líneas de tramways, y el F.C. del O. que sale del 11 para las Catalinas, con la mas grande y hermosa plaza que tendrá Buenos Aires y que se está construyendo un gran mercado; esto es público y notorio y un hecho positivo, como tambien el tramway que vá á Belgrano por la calle de Santa Fé, el otro que vá á Palermo por la calle de Chavango, y el de los señores Crisol que viene por la calle Mathеu y Ascuénaga y sale á la calle Quirno, y el Argentino que sale de la plaza Victoria y tiene por la de Suipacha hasta la estacion por donde pueden venir los interesados hasta llegar á los terrenos. Creo que todo esto no escapará al buen sentido que dice, bien alto, el grande é inmenso porvenir que tiene y tendrá, y que aun no ha sido esplotado y que solo queda á 23 cuadras de la plaza de la Victoria. Títulos garantidos de lo mejor, mas datos y planos Maipú 99. a22

POLICARPO COULIN

Notable Remate

En Moron, de una quinta de cuatro manzanas, con casa perfectamente cercada de alambre y cina-cina y con cerca de diez mil plantas sobre el terreno, quedando solamente á 15 cuadras de la estacion, antes de llegar á las casitas nuevas de D. Agustin Silveyra. El terreno es superior y sin hormigas, estando todo trazado y plantado. Por su situacion y las plantas de mérito que tiene sobre el, dentro de dos años será una delicia, una de las mas bellas quintas de Moron.

Los que quieran verla antes del remate, pueden tomar informes en la calle San Martin 48.

Se venderá por cualquier precio, por no poderla atender su dueño.

El remate tendrá lugar en Moron, el Domingo 27 del corriente á las 12 en punto en el café del Sr. Lousten allí habrá carruajes para conducir los interesados á la quinta.

Los especuladores no deben perder esta oportunidad para hacer un negocio pingüe. a21

JUAN F. ACHINELLI

Judicial

De un hermoso y central terreno con edificio calle de la Piedad núm. 514 y 516 al lado de la iglesia de la Piedad, calle empedrada, gas, aguas corrientes, tramway á la puerta á un paso de la iglesia y á una cuadra del mercado y plaza de Lorea.

El Juéves 8 de Mayo á las 4 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado venderemos este importante terreno con lo en el edificado perteneciente á la iglesia de nuestra señora de la Piedad proveniente de una capellania por pedido del Patrono Presbítero don Apolinario Lorroza con intervencion del señor fiscal eclesiástico y órden del señor juez de 1ª instancia doctor don Honorio Martel.

El terreno se compone de 7 metros y 150 milímetros igual á 8 1[2 varas de frente al Norte por 6 metros 820 milímetros igual á 70 varas de fondo haciendo el todo una área de 595 varas cuadradas, con tres piezas de material, las paredes del frente costaladas de los costados le pertenecen, lo mismo que un galpon de 70 varas cuadradas y la vereda de piedra en todo su frente.

Tasado en todos sus ramos en la cantidad de 312 8 0 pesos, pudiendo admitir oferta por menos de las 2[3 partes de su tasacion que son 208 551 ps mle. Por los títulos que son de primer órden ó por cualquiera otro informe sírvanse ocurrir los interesados á la casa de remate y comisiones Bolivar 134

En seguida: Anunciaremos una casa en la misma casa y cuadra, edificada á la moderna que actualmente tenemos órden para venderla particularmente a9

Francisco Majesté

Judicial **Judicial**

EN LAS CONCHAS

¡De una lindísima isla!!

Situada en el Arroyo denominado «Cina Colorado» y perteneciente al Sr. D. Amadeo Cassalme por órden del Sr. Juez de Paz del Partido, D. Manuel Brit

El Domingo 27 de Abril á las 12 en punto del dia, al mejor postor y dinero de contado, procederé á la venta de la mencionada isla cuya estension es de 3 cuadras de frente, por sus fondos correspondientes hasta los bañados.

Está tasado en la insignificante suma de 7,500 ps mle y no se admitirá oferta que no cubra de las 2[3 partes que son 5 000 ps. mle.

NOTA—Los prevengo á los interesados que dicho remate se efectuará en el Muelle de Tiero donde estará la bandera.

Mas datos, ocurrir al martillero en «Las Conchas» ó á su escritorio en la Ciudad calle de Potosí 8 (altos) a18

MARIN Y GOMEZ

De muebles: En nuestra casa Bolivar 128

El Mártes 22 del corriente á la 12 en punto del dia, venderemos una porcion de muebles nuevos y usados, y adornos, cuyo detalle estará á la vista

NOTA Al efecto tomamos dinero sobre mercaderias, con lo condicion de venderlo al mejor precio

Alberto J. Huergo

EN EL PUEBLO DE LOBOS

Magnífico remate

Terreno esquina

A dos cuadras de la Plaza

CALLE PRINCIPAL

CENTRO DE COMERCIO

Casa conocida por de doña Petrona Pueblas de Vuedo actualmente ocupada por un hotel

El domingo 27 del corriente á las 2 de la tarde venderé la casa calle de Buenos Aires y General Rauch esquina; edificada en terreno de 24 varas de frente á la calle de Buenos Aires y 48 varas á la del General Rauch.

POR EL MISMO

Judicial

El domingo 18 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderé de órden del señor Juez de 1ra Instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez y á pedido de los interesados un rancho y terrenos pertenecientes á la testamentaria de Da Marcolina Zaragoza de 80 varas de frente al O. por 12 vs. 50 cts de fondo al E. situado en la calle del Cármen entre Temple y Córdoba donde estará la bandera

Tasado en 20 000 ps mle no se admite oferta ménos de las 2[3 partes que son 13,733 ps 33 centavos mle. a22

RAFAEL B. SAAVEDRA y Ca.

Al Norte Al Norte

De un magnífico terreno calle de Junin entre Paraguay y Charcas, donde estará la bandera

El Juéves 24 del corriente á las 5 de la tarde en punto, venderé al mas alto precio, dinero de contado y órden de su dueño, el terreno arriba mencionado, cuya estension es la siguiente 9 vs y 1[4 frente al O. por 37 de fondo al E. teniendo á las 33 vs un martillo á su favor de 6 vs. por 20 de fondo, terreno alto, magnífico, ete tiene una hermosa pieza de material nueva, y cercado de pared por un costado, pozo, etc rodeado de magníficos edificios. a23

Pablo Escalante

Semanal de muebles

En su casa calle de San Martin núm. 154.

El Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado, gran cantidad de muebles, adornos etc., cuyo detalle en parte es como sigue

1 juego muebles para sala, mesas de centro, roperos, aparadores, gran cantidad de sillas, sofás sillones, mesas para comedor, confidentes, alfombrados con dos cuadros acolchados, lavatorios con piedra mármol é infinidad de otros objetos que seria inmenso enumerar a20

POR EL MISMO

De tienda y mercería

En su casa calle San Martin 154

El viérnes 25 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado un surtido de artículos de tienda y mercería en parte como sigue

Camisas, toballas, sarasas pañuelos de la India, trajes para hombres sabanas, enaguas, servilletas, camisas seda, hilo, guarniciones, sombreros, pantalones, medias, manteles, tablas, géneros para vestidos, camisetas, corbatas, calzoncillos

Al mismo tiempo por cuenta de quien corresponda venderemos 10 piezas arpillera con alguna avería (1836 yardas) a20

J. Alberto Astengo

JUDICIAL

De un magnífico terreno bien situado

¡¡ALERTA!!

25 y 3[4 vs. de frente por 55 vs. de fondo

El Juéves 22 de Moyo

(DIA DE FIESTA)

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de D. Bartolomé Machain.

El Juéves 22 de Mayo á las 2 en punto, procederemos al remate del magnífico terreno rodeado de lindas casas, con 25 y 3[4 vs. de frente por 55 de fondo, situado en la calle Cochabamba, calle empedrada, entre las de Solis y Entre-Rios, tasado ahora mucho tiempo muy bajo en la suma de 90,177 $ mle. no se admitirá oferta ménos de sus 2[3 partes de su tasacion.

Para ver las escrituras y tasacion, en la escribania de Dn. Justo Carballeda, Rivadavia 77 ó Belgrano 251. a10

Nazar, G. Catan y Ca.

Judicial

De una casa en Barracas al Norte, situada en la calle de San Antonio núm. 41 y 43, esquina á la de San José núm. 16 18 frente á la plaza

El domingo 4 de Mayo á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en remate y dinero al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria y á pedido de los herederos la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Dubaide y cuyo terreno se compone de 21 3[4 varas á la calle San Antonio por 50 varas á la calle de San José con 4 piezas de azotea, maderas duras y techos embaldosados, 1 pieza techo de zinc, cocina, letrina, pozo, depósito para agua, árboles frutales de varias clases, distante solo 3 cuadras de las 3 estaciones, y á 50 varas de la calle Sola, empedrado desde la plaza Victoria y tasada en todos sus ramos en la suma de 197,718 pesos mle. que servirá de base para la venta por ser esta ta-

á cien sumamente baja y hecha despues de la epidemia.

Para ver las tasaciones á la escribania del señor Mendez calle de Defensa núm. 74 en el tercer patio, y por mas informes á nuestra casa Perú 23 a2

POR EL MISMO

Al contado

En su casa, Perú núm. 23

El Mártes 22 de Abril á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias para la estacion, cuyo detalle es en parte como sigue:

Brillantinas, merinos, brin, género para vestidos, de alta novedad, cuartas con alforza, pañuelos bordados, trajes para niño, tela para ponchos, cortinas blancas, seda española, casimir negro y de color, franela blanca y amarilla, rasos de crin, pañuelos foulars, medias de algodon y de lana, pañuelos, yerba trazada de algodon y de lana, camisetas italianas, id azargadas, de listado, id á la crimea, sombrilla raso de lana doble ancho, boas de vicuña, juegos manteles de hilo, alepin id castor, confecciones para señora y niño, fajas de seda, id de lana, toneta, calzoncillos de hilo, id madapolan, id lienzo camisetas asargadas, mantas vicuña, pañuelos hilo varias clases género para vestido, jabones universales pañuelos seda, dos negro, medias set lanas, cortes pantalon, sombreros armados batas para niña, pañuelos cachemir, colchas de varias clases, grano de pólvora, tapados granadina, servilletas de hilo, gul, nico oriental, cocos franceses, juegos bandejas, lienzo adita, pañuelos cochinilla, id de algodon, revolvers, lino meopa para señora, granadina de lana y seda, pañuelos rebozo, ropa hecha, trajes para niños, hilo castre, medias de lana, sacos lustrinas, bambachas, cinta terciopelo, guarniciones para vestidos, trencilla de lana, pantalones casimir, agua colonia aceite sociedad, sarazas para colchas, tijeras acero, bananas, muselina de id, id de algodon, vestidos lacenés, gorras y una infinidad de artículos

Martin J. Haedo

JUDICIAL

De una casa

EN LA CALLE

25 de Mayo n. 14

El mártes 23 de Mayo á las 2 de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil doctor don Honorio Martell de la referida casa perteneciente á la testamentaria de don Ricardo Hastings

Esta espléndida propiedad, aunque edificada en poco terreno se compone de 3 cuerpos de edificio, tiene 7 piezas espaciosas y cómodas, empapeladas, con cielos rasos, etc. etc. ademas de las oficinas necesarias. Su tasacion actual no responde á la localidad soberbia en que se encuentra situada á pocas varas de las principales plazas de esta ciudad. Adquirida por el precio de 210,671 ps mle en que esté tasada seria como sacarse una lotería, pues el solo terreno que mide 8 metros, y 278 milímetros de frente al Este por 10 metros 825 m. de fondo al Oeste, tiene hoy un valor muy considerable.

Su base para la venta será 2[3 partes de su tasacion. Por mas pormenores á la escribania de Llames Oliver, Defensa 74, ó al martillero Cangallo 291 a20

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA CASA QUINTA

Con un espléndido terreno

EN LA CALLE

DE CANGALLO

Entre la Estacion del

TRAMWAY ARGENTINO

Y la Estacion Almagro

Al lado de la casa del Sr. D. Benito Luna

El juéves 22 de Mayo (dia de fiesta) á la 1 del dia procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. don Honorio Martell de la dicha casa quinta con un magnífico terreno compuesto de 70 varas de frente al Sud ó sean 60 metros 620 milímetros 140 varas de fondo al Norte, ó sean 121 mts 240 milímetros, con dos piezas de material, pozo, 2 hermosas piletas & & bella propiedad está tasada en la suma de 387,543 ps mle no pudiendo aceptarse oferta que baje de sus 2[3 partes

Esusamos ponderar esta pichincha, pues ellas recomiendan por el solo y todos los dias no se presentan remates judiciales en que se venden terrenos de tales dimensiones en un local como este y que está llamado á ser el centro de la ciudad

Escrituras tanto de este como del anterior de primer órden Por mas detalles al escribano Llames Oliver Defensa 74 ó al martillero Cangallo 294. Recomendamos á los interesados no faltar á la hora indicada a20

Guillermo Martens

De todas las existencias del café y billar situado en la calle Corrientes 2 9 denominado café Bismark

El mártes 22 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y por órden terminante de su dueño por liquidacion, las existencias del mencionado negocio cuyo pormenor es como sigue.

Mesas con y sin chapa mármol, sillas, sofaes, armarios, espejos, relojes, bebidas en general, un buen billar, puertas de fierro témperas, una tienda de cocina económica, trastos de sus plantas bateria de cocina etc. etc. y muchos otros artículos que se verán á la vista el dia del remate

Al mismo tiempo se rematará la accion á la llave cuyo contrato dura aun por 20 meses advirtiendo que el alquiler es sumamente barato así es que en que quieran hacerse de una brillante posicion no deben faltar al dia del remate

Por mas datos al rematador calle Potosí núm. 83 y 85. a18

POR EL MISMO

DE 6 LINDOS Y ESPACIOSOS TERRENOS

AL NORTE

Calle Azcuénaga entre

Temple y Córdova

Terrenos altos y próximos á empedrarse la calle «Alerta» Propio para construir casas «Alerta»

El Domingo 27 del corriente á las 3 de la tarde se rematarán á la mas alta postura, dinero de contado y por órden terminante de su dueño, los magníficos terrenos arriba mencionados cuyo detalle es como sigue.

Lote núm 1 y 2—Con 27 varas de frente por 41 varas de fondo, ensangostando el frente en el fondo hasta las 24 1[2 varas rodeado de pared línea por en la calle, una pieza de material propio para corralon y se venderá en uno ó 2 lotes al gusto de los compradores

Lote núm 3 y 4, con 25 varas de frente por 42 1[2 varas de fondo, ensangostando el frente en el fondo hasta las 19 varas y se venderán en dos lotes de 14—2 varas de frente cada uno ó en uno solo lote al gusto del comprador

Lote núm 5 con 10 varas de frente por 15 varas mas ó ménos de fondo

No 6 con 12 varas de frente por 71 varas de fondo.

Escusado decir á dar bombo, la situacion de esto bien grandes terrenos, es magnífica, alto, y de muchísimo porvenir, rodeados de lindos edificios y la calle próxima á empedrarse, solo recomienda puntualidad el dia y hora indicada y por mas datos al rematador, calle Potosí núm 83 y 85 a22

Por P. Molfino y Ca.

Remate naval

Por órden del Sr. Cónsul Italiano é intervencion de seguros, y por cuenta de quien pertenecieren, en el muelle de pasageros, donde estará la bandera, el Mártes 22 de Abril á las 3 de la tarde venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, la barca italiana

"NINA"

Del porte de 500 toneladas con todos sus palos, velas y aparejos á mas una vela de barril, 1 cable, 1 flash 1 triquete 1 ... 2 anclas con sus respectivas cadenas, 1 id de la esperanza con su cadena, otra id, molinillo á bomba, caja de fierro para conservar agua, así como todos los útiles para poder navegar segun el inventario que está á la disposicion de los interesados en nuestra casa Reconquista 170

Este buque se vende por haber sufrido algunas averias en la noche del 10 al 11 del mes de Marzo en el fuerte temporal y se encuentra anclado en los pozos a16

En seguida—En el depósito de los Sres Curil, Riva y Ca. calle 25 de Mayo núm. 256, de artículos navales á saber

15 piezas velas, 3 vigas, 2 mastelitos, 11 achas 40 motores, 19 cuadernas, 2 espias, 3 calcetetos 15 cabos, 2 encerados, 1 cabo de alambre, 2 cincotes, 12 pe sacs cuerda, aparejos y muchos otros artículos concernientes al ramo.

POR EL MISMO

Remate semanal de comestibles

El miércoles 23 del corriente en nuestra casa calle Reconquista 170, á la hora de costumbre venderemos al mejor precio un variado surtido de almacen y es como sigue:

400 cjas fideos de Génova y Nápoles, 10 cjas queso inglés, 60 cjas vino, 100 bolsas arroz, 50 cjas pasas de málaga, 50 latas dulce membrillo, 20 cjas ginebra, 400 cjas pasas de Napoles, aceite, vermout, salchichon, velas, garbanzos, 5 cjas hongos y otros artículos.

Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa introductora, 20 cjas pasas de corinto, 100 cjas fideos, 20 quesos parmesanos

En seguida—Con autorizacion de la Aduana, M H 90 cjas fideos por «Nina», B & M. 239 id por Pepino P—G. B 36 id 11 id—C V. 14 id hongos, por F Saverio—G.H.R. 500 id pasas higo por Borgonia. a20

MARTINIANO BONORINO

De azúcar refinada averiada, y un surtido general de artículos de almacen

En la calle de la Defensa núm 177

El Juéves 24 del corriente á las 11 en punto, se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado, 104 bcas azúcar refinada con avería, 31 medias id id, introducida por la barca holandesa Johanna, de Amsterdam 100 bcas id id artos glacé, 150 cjs fideos de Génova, algunas barricas azúcar de Pernambuco sin avería 20 bolsas semilla de alfalfa, 10 barricas azúcar de Pernambuco, 25 bocoys quesos de gruyer en cajas de madera, 6 id algarroba, 75 barricas oporto y jerez, 10 rollos tabaco negro, 10 frasq. ginebra, 200 cjs vermouth francés, 100 id coñac, 20 damajs cebada inglesa. a22

POR EL MISMO

De un establecimiento de jabonería con inclusion del terreno, situado en Barracas al Sud lindando con la bien conocida fábrica del señor Paine á una cuadra y media de la estacion del ferro-carril del Sud á Oeste

El domingo 27 del corriente á la 1 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura por liquidacion y dinero de contado y en un solo lote el espresado establecimiento á saber:

El terreno es alto y se compone de 90 varas de frente á la calle de Paris por 35 de fondo todo cercado de un lado por una gran pared en cal, y el resto con listones de pino

Utiles—Cilindro á vapor todo armado una gran tina para derretir 400 á 500 arrobas de sebo por dia, una caldera de fierro para refinar sebo, una prensa fuerte con tinaja que puede servir para saladero, 3 galpones de madera de 18 14 y 9 varas de largo, 1 reservatorio, 6 pinones, una carretilla, 1 tacho grande, 2 bombas y otros varios útiles, 4 piezas de habitacion y zótano, pozo y un pequeño aljibe.

El remate se efectuará en el mismo local á la hora indicada y estará designado con las banderas de remate. Por mas datos al rematador Defensa 177. a15

POR EL MISMO

De 3 lotes de terrenos situados el 1º en la calle de Chile número 647 entre Tacuarí y Rincon compuesto de 10 varas de frente al Sud por 25 de fondo al Norte todo cercado de pared por el costado, frente y fondo, pozo, letrina etc.

El 2º y 3º en la misma calle entre Pasco y Pichincha con 18 varas de frente cada uno por 40 de fondo al Sud.

El Domingo 27 del corriente á las 3 1[2 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura dinero al contado y por órden terminante de su dueño los terrenos arriba designados—Títulos en debida forma

POR EL MISMO

En el almacen de comestibles, bebidas, losas etc. calle de Paraguay núm. 476, entre Garantias y Montevideo.

El mártes 22 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura, dinero al contado y por liquidacion del negocio, todas las existencias de dicho almacen, q' consisten de

un surtido general de losa y cristales, comestibles en general, bebidas en cascos y en botellas, armazones, mostradores, balanzas, pipas, vidrieras, medidas etc.

Y otra porcion de artículos y útiles del negocio. a18

Wehely, Gimenez y Ca.

Judicial

De una finca calle Talcahuano esquina á Juncal Perteneciente á la testamentaria de doña Eusebia Castillo, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El sábado 3 de Mayo á las 4 en punto de la tarde venderemos la finca mencionada construida en un terreno de 50 varas á la calle Juncal por 73 varas á la calle Talcahuano tasada en la cantidad de pesos 267,597 con 36 cts mle, no admitiéndose oferta que no baje de 2[3 partes de su tasacion que son 178,398 ps con 24 cts mle.

Rogamos á los especuladores de fijarse en la porcion Juncal esquina Talcahuano, centro de poblacion, tren via etc.

Por mas informes en casa de los rematadores, Bolivar 19. a2

POR EL MISMO

REMATE NOTABLE

EN CASA DE LOS Sres.

Gonzalez Aspiunza y Ca.

FLORIDA NÚMERO 130

Por liquidacion

A los plazos de costumbre

EL MARTES 22 y MIERCOLES 23

Brillante oportunidad para tenderos

El Mártes 22 y Miércoles 23, venderemos á la hora de costumbre, las brillantes existencias de esta casa, sin reserva alguna y á los plazos de 4, 6 y 7 meses.

Escusado es llamar la atencion de nuestros favorecedores sobre este Remate, en el cual se liquidará una cantidad de artículos de lo mas nóbles que raras veces se venden en Remate.

El pormenor de los artículos en parte es el siguiente, Mencionando solamente los principales artículos.

Reps floreados y lisos Damasco de lana y de seda, Cachemires chalones, pañuelos espumillas chales blancos tartanes, saugus, pañuelos, hernani sjuari, granadinas, embutidos camisas, batas terciopelos corsés, greno de oro tules, crespones, tapados, brocaletas furales, rasos y poplins, bonbasí batalite alemaneros, percales muselina, perfumerias finas y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. a9

POR EL MISMO.

ATENCION

AL REMATE NOTABLE

De 21 magníficos

Lotes

CON ESQUINAS A LAS CALLES

Santa-Fé y Charcas

El Domingo 27

A las 12 1[2 en punto

Lotes grandes,
Lotes chicos,
Con frente sobre la gran calle Santa-Fé,
Donde pasará el Tramway Billinghurst.

Con vista al Rio,
Dominando toda la ciudad,
A diez cuadras de la Plaza Libertad,
En el local de mas porvenir.

Frente á la quinta conocida de Hughes,
Al lado de la quinta conocida de Lahitte,
A 2 cuadras de la Estacion del Tramway Billinghurst.
Planos y boletos, casa de los Rematadores, Bolivar 19.

NOTA—El dia del Remate habrá coches en la Plaza Libertad, para conducir á los Sres. licitadores al lugar del remate.

OTRA—El terreno es de los mas altos y habrá y habrá una tienda de campaña.

Atencion

La venta se efectuará sin reserva alguna y á cualquier precio por alto ó bajo que sea.

Gabriel Ocampo

EN QUILMES

JUDICIAL

De 2 suertes de chacra en el Partido de Quilmes. El Domingo 27 de Abril á la 1 de la tarde venderé de órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. Martel, y perteneciente á la testamentaria de Da. Florentina Tobal de Tobal lo siguiente Dos suertes de chacra situadas en el cuartel 1º de este Partido, con 475 vs por costado con mas 3 cuadras terreno de desmonte de barrancas, con dos cuadras, de monte de durazno, 3 cuadras cuadradas monte de paraiso, trece cuadras cuadradas sembrada de alfalfa, tres mil varas de alambre de circunsferencia del terreno, con medios postes y estacones de ñandubay y tres hilos de alambre, 3 ranchos paredes de ladrillo crudo y cocido, siendo uno de ellos de 3 piezas con techo de paja, 2 pozos etc. tasado en la cantidad de 400,000 $ previniéndose que se principiará por la tasacion teniendo estos preciosos terrenos, los mas bien situados, á 15 cuadras del pueblo, campo alto etc.

En caso que los trenes cambien la hora de salida avisaremos oportunamente.

En la estacion habrá carruajes para llevar al remate á los interesados, por mas datos, ocurrir al escritorio del rematador, Recoba Nueva núm 102 m30

POR EL MISMO

EN EL PUEBLO

DE QUILMES

El domingo 27 del corriente á las 12 del dia venderé por órden de su dueño un precioso terreno en Quilmes, compuesto de 50 vs. de frente por 60 de fondo haciendo esquina su situacion es inmejorable, pues está á 100 varas de la estacion, 40 varas del tramway frente á la muy conocida quinta de don Cipriano Reynavente y con frente á la calle ancha que vá á la Ensenada.

Este precioso terreno adornado de un bosque lleno de árboles frutales llamará la atencion, por que estoy convencido que hasta la fecha no se ha ofrecido en remate un terreno en mejores condiciones para edificar una casa de recreo

Por informes Recoba Nueva núm 102 a18

Lopez y Blanco

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú núms. 92, 94 y 96.

El Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos:

Un estenso y variado surtido de géneros para vestidos 50 clases, casimires muy finos propios para sastre y roperos, ropa hecha, bramantes finos y ordinarios, sarazas de todas clases, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, franela, tul de seda, cotin, cocos y percales de liquidacion gustos, géneros de lana y seda para vestidos, bramante de las mejores marcas, lienzo, tabla y tablon, brin pluma liso y azargado, id de colores, casimir negro y de colores id en corte para pantalones, tela de poncho, ropa hecha, toda clase de géneros para la estacion entrante, géneros para sábanas de muchos anchos, bramantes de varias marcas, brin de hilo, casimires en piezas id en cortes de lindísimos gustos, bombasí, sarazas de colores, id de 1[2 luto, uno doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color id de 1[2 luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id azargado, bombasí blanco azargado, lienzos, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas bordadas de numeracion 36 á 44, camisetas pura lana id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señoras, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, batas, cuellos y mangos y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO

Liquidacion al contado

De la Roperia y Sombrereria, calle de Chacabuco 107 y 109

El Juéves 24 del corriente á las 12 en punto del dia, rematarán todas las existencias de dicha sastreria y sombrereria, cuyo detalle en parte, es como sigue:

Casimires negros y de color pura lana, en piezas, cortes de casimir para pantalon pura lana, paños sedan, sacos, yaques, pantalones y chalecos de casimir pura lana, sobretodos de paño y de casimir, camisas de hilo, blancas lisas y bordadas cuellos y puños de hilo, chales de seda, para el cuello, corbatas un gran surtido,—Sombrereria—Sombreros de felpa altos última moda, id de castor armado, id castor blandos negros y de colores, id de felpa, todos de última moda.

Al mismo tiempo—Se rematará un lindo armazon de vidrieras grandes, útil para cualquier negocio, un mostrador, una vidriera para muestras, toldo de máquina, gas, y útiles raso. a30

Remates á la vuelta

ANTONIO ZUNINI

El mártes 22 de Abril á las ... en su casa ... se venderán los siguientes muebles:

... solido de la India, 12 americanas, 3 ricas poltronas forradas en repe, 1 cómoda escritorio con piedra mármol; mesas de caoba sólida, de nogal y de guindo, mesas flamantes, mesas de noche, varios lavatorios de caoba, id de jacarandá, sillones, aparadores de mesa para uno y 2 personas, ... y demás máquinas de coser y otra infinidad de muebles.

Pertenecientes á una liquidacion se venderán en seguida: Un rico aparador todo tallado de caoba sólida con espejo y piedra mármol, roperos nuevos flamantes todos tallados con espejo luna francesa, 3 mesas escritorios, id de caoba y de jacarandá, 1 cama jacarandá, bibliotecas de caoba y de jacarandá, 12 sillas jacarandás ... y otros muchos muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De la magnífica casa de altos de inquilinato en la calle Moreno, núm. 597, compuesto de 8 y 3[?] varas de frente y 70 de fondo, tiene 25 piezas y se vende por órden terminante de su dueño.

El domingo 27 del corriente á la una en punto. Tambien se venderán cincuenta y tantas camas completas.

Que aprovechen los especuladores. a22

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 13.

De otro surtido de muebles nuevos y usados y artículos de fantasía, el sábado 26 del corriente cuyo pormenor se dará oportunamente. a23

POR EL MISMO

Gran liquidacion de muebles nuevos riquísimos.

El juéves 24 del corriente á las 12 del dia se procederá á la venta de los siguientes artículos:

Un magnífico juego de comedor compuesto de 1 aparador de nogal, todo tallado con vidriera, 12 sillas todas talladas muy modernas, 1 rico ... de comedor todo tallado y de mesa de trinchantes con piedra mármol, otro juego de comedor mas chico, compuesto de 1 aparador, 1 mesa de comedor 12 sillas y 2 estantes todo de nogal sólido; 1 juego de dormitorio compuesto de 1 rica cama camera con una colcha nueva flamante, 1 rica cómoda con piedra mármol, gran espejo luna francesa toda taraceada por dentro, mesa de noche, lavatorios, roperos de jacarandá, id de caoba, bibliotecas, juegos de sala diferentes clases, sillas taburetes en varias clases, sillas de jacarandá y de caoba, rinconeras muy finas idem, palcos perpendiculares, id de concierto, 2 órganos para canto, 1 rica caja de música con campanillas, un surtido de sillas americanas, 1 rica cómoda de jacarandá sólida, 1 id. mesa escritorio de lo mas rico, cajas de fierro varios sistemas, 1 rica escopeta Lefaucheux, mesas de noche diferentes, aparadores diferentes, lavatorios, cuadros al óleo de mucho mérito, cortinados, máquinas de coser, 1 idem para lavar, únicas en el país, juegos de café, alfombras, mesas de comedor de guindo, galerías, cortinados, mesas de consola, una partida de vinos finos y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Martinez y Saenz Peña

Judicial

El domingo 4 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, una casa con un pequeño edificio, perteneciente á la testamentaria de don Narciso Ruiz, situada en la calle de Chile núm. 551. El terreno se compone de 10 varas 20 cts. de frente al Sud por 35 varas de fondo al Norte, su tasacion 58,477 ps mic.

Base para la venta las 2|3 partes. Títulos superiores, informes en nuestro escritorio San Martin 89. a4

POR EL MISMO

Judicial.

El domingo 11 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, un bonito terreno perteneciente á la testamentaria de don Narciso Ruiz, situado en Barracas al Norte, calle de Australia entre las calles por donde pasa la via férrea del ramal que vá á Barracas y la de Santa Magdalena el terreno mide 10 varas de frente al Norte (calle de Australia) por 39 varas de fondo al Sud, su tasacion 15,000 pesos mic.

Títulos superiores, é informes en nuestro escritorio San Martin 89. a4

Balbin y Plowes

GRAN REMATE

De un magnífico
TERRENO
EN LA CALLE
De Lorea número 64

El Domingo 27 del cor'te á las 2 en punto de la tarde y dinero de contado, continuaremos vendiendo en lotes al gusto de los compradores, este gran terreno que mide 40 varas de frente por 64 varas de fondo.

Por mas detalles á los Rematadores, Perú 19. a21

POR EL MISMO

GRAN REMATE

DE ESTACION
POR CUENTA

DE LOS SEÑORES

Samuel, Horner y Ca.
Y
Wolff, Wissner y Ca.

EN NUESTRA CASA
PERÚ 19

EL MARTES 29, MIÉRCOLES 30 DE ABRIL, JUÉVES 1 Y VIÉRNES 2 DE MAYO

A 5, 6 y 7 meses de plazos

A las 12 en punto

Gran surtido de—

Ropa hecha,

Género para vestidos,

Confecciones,

Tapados para señoras,

Frazadas.

Paños y casimires, y todo el espléndido surtido que estas dos casas reciben y que pondrán en remate.

OTRA—El dia 22 á última hora, venderemos por cuenta de Seguros, 1 bulto de paño pintado, 2 id de medias, 1 id de lienzo número 6,600.

POR EL MISMO

Gran remate de terrenos fiscales en Córdoba.

En nuestra casa calle del Perú núm. 19

El lúnes 19 de Mayo á la 1 en punto y dinero de contado, venderemos por cuenta del Gobierno de Córdoba 65, leguas de campo en el departamento de San Justo cuyo detalle es como sigue:

Série A. núm. 49—4 leguas cuadradas.

Serie	núm		legua	cuadras	varas
B.	6	3		701	4870
	10	3		554	12000
	11	3		914	3000
	12	1		528	1059
	13	1		316	10000
	14	3			
	15	3			
	16	1		1150	
	17	2		15	
	18	1		79	11250
	19	2		626	1149
	30	4		1028	
	44	2		1257	7500
	40	4		716	6000
	55	2		1064	10675
	57	3		658	2115
	58	2		393	13628 39
	59	1		931	
	60			484	
	61	2		960	
	62	4			
	63	4			
	64	4			

Las suertes núm 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 54, 57, 59 y 60 de la série B. están situados entre el Sud y Este de la concepcion del Tio y á la distancia media de 18 leguas de la línea férrea.

Los núms 61, 62, 63 y 64 de la misma série, se hallan como 4 á 8 leguas al Este del Tio, distando como á 15 leguas de la línea de fronteras y como á 20 leguas de la línea del Ferro-Carril.

La suerte núm. 30 está 3 leguas al Sud del Fortin Mar Chiquita y como á 85 leguas del ferro-carril.

Los pastos en la suerte núm. 8, 12, 13, 18, 55 y 63, son de primera calidad para toda especie de hacienda. Son de buena clase los núms. 11, 14, 15, 57, 59 y 61 y regulares los núms. 30, 60, 62, 63 y 64.

... en las suertes núm. 8, 12, 13, 14, 15, 28, 37, 38 y 39, ... de 3 á 5 varas de ... demas ...

... Por mas detalles, pídanse los á los rematadores Perú 19.

Pablo Goveland

En su casa, Defensa n. 114

De artículos de almacen

Al contado.

El Mártes 22 del corriente á las 12 1|2 en punto, se rematará un gran surtido de artículos del ramo:

50 botes arroz glacé, 25 id id India, 15 id almendras, 20 cjs aceite Rivera, 30 cjs bacalao, 20 id bitters, 15 id id botas, 12 bases coñac, 100 cjs cigarros, 50 id coñac, 30 id id marca «Gallo,» 50 botes cerveza negra, 25 cjs ciruelas, 30 damajuanas ginebra, 100 latas dulce, 20 cjs espárragos, 700 bolsas esponjas, 200 cjs fideos, 15 latas fósforos, 100 frasqs ginebra, 50 bases garbanzos, 80 cjs granos de chancho, 100 cajas higos de Nápoles, 50 tercios yerba paraguaya, 100 jamones, inglesas, 25 cjs vinos jerez superior, 50 cajas langosta, inglesa, 50 cjs kerosene, 200 lenguas saladas, 50 cjs mandioca, 50 botes nueces, 100 tiernizones, 150 id oporto legítimo garantido, 100 tarros pintura surtida, 100 cjs pasas de uva, 40 latas pimenton, 40 cajas poroto, 10 cjs pita, 40 quesos gruyere, 50 cjs sardinas, 150 bolsas sal, 10 cjs salchichon, 20 cajas té Orange Pekoe, y Congo, 25 cuñetes tinta, 10 bord vino priorato, 150 cjs vermouth, 200 cjs velas esteárica, 15 baris vinagre, y otra porcion de artículos.

En seguida—40 bord vino francés de superior calidad, 400 tarros pintura. a17

En seguida—50 ... de la Rivera, 40 id vino oporto superior, 25 bols semilla alfalfa fresca.

A mas—150 cjs quesos gruyere garantido fresco, 150 jamones superiores.

POR EL MISMO

En la Boca del Riachuelo

Por cuenta de la Sociedad Italiana de seguros mútuos fluviales.

El Juéves 24 del corriente á la 1 en punto en la vuelta de Rocha frente al corralon de D. Domingo Olcheco se rematarán todos los efectos salvados de la goleta «Los á Matías».

En seguida, se rematará el casco con los dos palos mayores que se hallan á pique frente á la Boca del Riachuelo.

POR EL MISMO

De las existencias del almacen de comestibles y bebidas, loza y cristales calle de Bolivar núm. 387, perteneciente al concurso de don Cárlos Capurro. Por órden del síndico don Federico Rubio.

El viérnes 25 del corriente á las 12 se rematará á dinero de contado todo el extenso y variado surtido de dicho almacen que se omite por su larga extension. a22

Manuel P. Medrano

Judicial

De un lindo terreno con 3 piezas de material en la calle de Moreno n. 576, donde estará la bandera.

El Domingo 27 de Abril á las 3 de la tarde en punto, se procederá al remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Rock, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 11 varas y 70 céntimos de frente al Norte, por 64 de fondo, con 3 piezas de material, pozo, cocina y demas oficinas necesarias, tasada por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la suma de 30,290 pesos mic. previniéndose que no se admitirá oferta ménos de sus 2|3 partes de su tasacion. Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones puedan pasar por la Secretaría del Sr. D. Manuel Victorica, Defensa 74, tercer patio, quien se lo pondrá de manifiesto, y por mas datos, Perú 73. m21

POR EL MISMO

Judicial

De almacen en la calle de Moreno esquina á la de Entre-Rios.

El lúnes 28 de Abril á las 12 en punto del dia se procederá al remate por órden del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de doña Victoria Viñoles, todas las existencias de dicho almacen, consistiendo en azúcar refinada, id de la Habana, arroz, fideos, conservas varias clases, coñac, ginebra de Holanda, vino en bordalesas y pipas, id en cajones, kerosene, aceite piañol, chocolate, cristales y muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

En seguida armazon, mostrador y balanzas. m30

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De 5 lotes de terreno

En la calle de Entre Rios

Y Estados Unidos

El 18 de Mayo á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, y perteneciente á don Tirso Gonzales, los cinco arriba indicados y tasados por el maestro mayor don Guillermo Martinez del modo siguiente:

Lote núm 1. 20 varas y 50 cts de frente al Norte calle de Estados Unidos por 23 de fondo á la calle de Entre Rios, tasado en 145,000 ps mic.

A la calle de Entre Rios—Lote núm. 2, 10 varas de fte al Este por 19 y 70 cts. en 40,000 N. 3, 10 id id por 19 y 60 cts. en 40,000. N. 4, 10 id id por 19 y 50 cts en 40,000 pesos. N. 5, 10 id id por 19 y 40 cts. en 40,000 pesos.

Prevenimos que no se admitirá oferta menos de sus 2|3 partes de sus tasaciones los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones pueden pasar por la secretaria á cargo del escribano don Manuel Malmierca, en el primer patio en la casa calle de Defensa núm. 74, quien se las pondrá de manifiesto y por mas datos á Perú 73. a5

Pedro Romero

1|2 CUADRA DE TERRENO

Calle San Juan entre Rioja y Caridad

EL DOMINGO 20

De Abril—A la una

El domingo 27 de Abril á las 2 en punto remato media cuadra de terreno calle San Juan entre Rioja y Caridad, se venderá en grandes lotes de 20 varas de frente por todo el fondo, entrando soberbias esquinas de 28 varas de frente. El terreno es alto y plano como una alfombra su hermosa y poblada localidad. á una cuadra de San Cristóbal (Templo y Parroquia).

Los interesados deben ir por el tramway de la estacion Caridad que vá por los corrales y pasa por el mismo terreno. ¡Alerta! que este es el remate que mas ventajas presenta.

El domingo 27 de Abril

El rematador Venezuela 150.

NOTA—Este remate no tuvo efecto el Domingo 20 por la lluvia.

Clavel, Salas y Ca.

De tienda—Al contado

En su casa calle de Victoria núm 35

El Mártes 22 del corriente á las 12 en punto, daremos principio á la venta, de un variado surtido de mercancías, cuyo detalle es como sigue:

Brillantinas, merinos irlanda, géneros de vestidos de alta novedad, enaguas con alforza, pañuelos bordados, madapolan, percales, percalina, silecias, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tabion fino y azargado, coletas negra y plomo, crinolina, alpacas lustrinas, brillantinas, yaconas y muselinas, gran surtido de paños, casimires, sombreros, gran surtido de ropa hecha para la estacion entrante, géneros vestido lindos gustos y clases, casimires en cortes y en piezas, yaconas, ropa hecha, géneros para sábanas, ricas clases, género para verano, lindísimos géneros para vestido de buena calidad y gustos modernos, casimires para verano en piezas y cortes, tanto negros como de colores, trajes hechos para hombres y niños, cotin de hilo, camisetas de punto de varias clases, id para señoras, tarlatan, un buen surtido de medias para hombres, señoras y niños, géneros lana y seda para vestidos, pañuelos bordados, sarasa para colchas, toallas genovesas, sombreritos para niños, camisas de percal, boas de lana, camisetas á la crimea, sacos de casimir para hombre, pañuelos de espumilla bordados, riquísimas cajas de perfumería, pañuelos de cachemir, boas de vicuña, merinos, costureros de la India, cortinas bordadas, calzones para señora, cinta de pana, botones para puño, pañuelos de lana, batas para señora, ponchos de algodon, cuellos de hilo, fajas de seda, un variado surtido de calzado para señoras y niños, trencilla de terciopelo, bombasí labrado y liso y otros artículos de mercería que estarán á la vista al tiempo del remate.

HIDALGO Y TORRES

No. 5,500

Judicial—En el patio de nuestra casa Bolivar núm. 76

De todas las existencias pertenecientes á don Agustin Laborde—Para café

El miércoles 23 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y al contado, entrando 2 armazones y mostradores de nogal y pino, 2 armarios, portada, vidriera, mesas, sillas etc. etc. cocina económica, y demás útiles de café.

Al mismo tiempo: un par chivos para cría. a21

POR EL MISMO

No. 5506

Judicial

De todas las existencias, armazones, vidrieras y útiles, de la botica calle de Rivadavia núm. 600 perteneciente á la testamentaria de D. Hermenegildo Pino y de órden del Juez Dr. D. Diego Gonzalez.

¡ATENCION BOTICARIOS!

El juéves 24 del corriente á las 12 en punto al mas alto precio se procederá á la venta de todas las existencias de dicha botica consistiendo en un gran surtido de toda clase de medicamentos en perfecto estado, como asi mismo cristalería envases etc.

Por mas pormenores, Bolivar 76. a17

POR EL MISMO

En el patio de su casa Bolivar 76.

Semanal de muebles, carruages etc. etc.

El Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y sin retirar loto, cantidad de muebles nuevos y usados, alfombrados, cuadros, adornos etc. etc. Como asi mismo una elegante victoria fuerte y liviana y en buen uso con sus correspondientes guarniciones, un tilbury y los que estén á la vista.

Nota—Admitimos carruages, muebles ú otros artículos para ser vendidos en remate al mas alto precio. a17

POR EL MISMO

No. 5,504

JUDICIAL

De una casita muy central calle del Paraguay núm. 67 contigua á la de Florida—De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. don Miguel García Fernandez—Mucho mejor.

El domingo 4 de Mayo á las 4 de la tarde procederemos á vender dicha propiedad con 9 1|2 varas de frente al Sud por 20 varas de fondo al Norte con 7 piezas de material bien construidas, maderas duras, pisos de tabla, embaldosado el patio y techos, aljibe etc.

Tasacion 250,000 ps—2|3 partes 166,667 ps mic. La localidad es inmejorable, renta segura, por mas pormenores á nuestra casa de remate Bolivar 76. a9

POR EL MISMO

Número 5,503

Judicial

De una casita central calle de Cerrito núm. 142 de órden del señor juez de Ira. instancia doctor don Miguel García Fernandez.

¡Que bueno eh!

El domingo 4 de Mayo á las 3 de la tarde se procederá vender dicha casita con 8 1|2 varas de frente al Este, por 15 varas de fondo al O. con todo el edificio de material bien construido, maderas duras, pisos de madera patios y techos embaldosados, aljibe etc tasado en 250,000 ps, 2|3 partes 183,335, creemos que la localidad es inmejorable, venta segura del 1 p. %. Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76. a9

POR EL MISMO

N, 5,505.

JUDICIAL.

De una casa formando esquina muy central é importante calle de Florida y Paraguay

De órden del Señor Juez de primera Instancia Doctor Don Miguel García Fernandez.

Muy superior

El Domingo 4 de Mayo á las 4 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad con 10 1|2 varas de frente al Este por 40 id de fondo al Oeste, con 9 habitaciones de material maderas duras, pisos de madera, patios y techos embaldosados, aljibes, todas las piezas empapeladas, cocina, letrina y demás comodidades.

TASACION—400,000 pesos 2|3 parte 266,667 pesos mic.

NOTA—Escusado nos parece llamar la atencion á las personas de dinero, por creer sumamente buena y barata esta propiedad—Por mas pormenores Bolivar 76. a

POR EL MISMO

Semanal

De muebles—En el patio de nuestra casa—76 calle Bolivar núm. 76.

El miércoles 9 de Abril á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados

Nota—Admitimos carruajes, muebles, etc. para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion; se paga todos los dias. a15

POR EL MISMO

¡NOTABILÍSIMO REMATE!

De importancia considerable

LA CONOCIDA QUINTA
De 1Sr. Moreno
(hoy Butner)

15 grandes manzanas 15

Con calles abiertas á todos vientos

DIVIDIDAS

En espaciosos lotes

Frente al Colegio de la Chacarita

Y A LA GRAN ESTACION

Del F. C. al Rosario

Lindando con los Señores

Ambrosio P. Lezica, Arballo y otros

Es el terreno de mas importancia de esa localidad

POR SU ALTURA

Y CALIDAD DE TIERRA

¡Panorama pintoresco!

PARA CASAS DE RECREO

GRANDES
ESTABLECIMIENTOS

á 1|4 de hora de la ciudad

El domingo 27 de Abril á las 12 en punto del dia, al mas alto precio sin ninguna clase de limitacion procederemos á la venta de estos valiosos terrenos donde habrá una espaciosa carpa para 600 personas

CERVEZA
Y algo mas
¡Tren gratis!

IDA Y VUELTA

EXPRESO

Que saldrá de la Estacion central del Parque á las 11 y 40 de la mañana en punto llegando á los terrenos á 1 a 10 minutos de haber salido.

Nota—Escusamos recomendar detalladamente la importancia que tienen estos magníficos terrenos, pues todo el mundo sabe que el Ferro-Carril al Rosario pasa por frente de ellos y que la gran estacion se hace contiguo á los mismos, quedando estos á 1|4 de hora de la ciudad y todo el camino será macadamizado, y que cada dia duplicará el valor esta localidad, en fin, el porvenir que tiene no se puede calcular.

Por mas informes, por planos y boletos de tren á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar 76. a18

Adolfo Bullrich y Ca.

En nuestra casa San Martin n. 118

POR LIQUIDACION

De factura, venta a todo precio

MAGNIFICA OCASION

PARA LOS JOYEROS

De riquísimas alhajas de oro

De diez y ocho kilates

EL VIÉRNES 25 DEL CORRIENTE

á la 1 del dia

El viérnes 25 del corriente venderemos al mas alto precio y dinero de contado, un grande y variado surtido de alhajas preciosas, oro garantido de 18 kilates. Visto el trabajo y mérito de las alhajas, inútil parece llamar la atencion sobre este remate, á mas de efectuarse á cualquier precio por liquidacion de factura.

El detalle es el siguiente:

Cadenas americanas trenzadas y lisas, id id de 2 y 3 hilos para hombres y señoras, collares con y sin medallones relicarios, brazaletes, id id de oro pulido con cruces, medallones grandes y chicos con perlas y piedras preciosas, carabanas, aderezos, sortijas lisas, con piedras finas ó iniciales, carabanas con corales, id id con brillantes y otros muchos que omitimos por su gran estension.

Alerta señores joyeros! a21

POR EL MISMO

Judicial

DE 3 LOTES DE TERRENOS
ALTOS

SITUADOS CON FRENTE Á LAS CALLES

GARAY MATHEU

FRENTE A LA QUINTA

De D. Sebastian Casares

Perteneciente á la testamentaria

DEL FINADO

D. P. C. Y RAMOS

POR ÓRDEN DEL

Juez de 1ra. Instancia

Dr. D. Luis Beláustegui

El mártes 22 de Abril á las 4 de la tarde, venderemos los terrenos arriba mencionados tasados como sigue:

Lote núm. 25—10 varas de frente á la calle Matheu, por 50 vs. de fondo en ps. 16 600 mic.

Lote 29 y 30. 20 id id á la calle de Garay por 40 vs. de fondo en ps. 30 000.

Siendo la base de la venta las 2|3 partes que son como sigue; lote 25, ps 11 066 y lotes núms. 29 y 30—ps 20,000. Es escusado recomendaciones, pues la baja tasacion hará de ello un brillante negocio para los compradores inteligentes de terrenos sin mencionarse la brillante posicion enfrente de la magnífica quinta de D. Sebastian Casares Para mas informes, al escritorio San Martin 118 a16

POR EL MISMO

En nuestra casa San Martin 118—De 80 cuñetes herraduras inglesas y 1,500 libras de clavos para id. 3 máquinas cultivadoras—Atencion herreros

El Juéves 24 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de una casa introductora y por liquidacion de facturas, 80 cuñetes herraduras inglesas, 1500 id clavos para id 3 máquinas cultivadoras.

Los interesados pueden inspeccionar dichos objetos en nuestra casa.

POR EL MISMO

De 100 mulas de las provincias, mansas y gordas—En el corralon de los Señores Gonzales y Lacasa calle Potosí y Rioja

El Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, 100 mulas mansas y gordas, propias para tramways, etc.

Los interesados pueden inspeccionarlas en el mismo corralon el dia antes del remate.

DEPÓSITO GENERAL

De artículos de imprenta, litografía, encuadernacion y librería

CALLE DE MORENO 147 Y 149 1|2.

FUNDICION, BELGRANO 204

Imprenta

Máquinas Marinoni—Tamaños, «Prensa,» «Pueblo,» «Courrier» y mitad de «La Prensa.»

Máquinas prusianas—Tamaño, oficio, doble oficio y «Courrier.»

Prensas á brazo—Americanas y prusianas, de varios tamaños.

Diversos artículos—Corta interlíneas, moldes, Baños María, pasta, punturas, paños, galeras, volanderas y toda clase de artículos del ramo.

Máquinas inglesas—Desde pliego de oficio hasta media «Tribuna,» sistema muy sencillo.

Máquinas americanas—De manejar con el pié, diversos tamaños.

Máquinas de rayar.

Tipos

El mas completo surtido, del pais y estrangero, de diversos ojos.

La fundicion de la casa se instalará en el próximo mes, en la calle de Belgrano núm. 204, bajo la direccion del Sr. Mentzer, habiendo este recien traido numerosas matrices, obra de los mejores gravados, podrá ofrecer un surtido de tipos excelente, variado y moderno.

Litografía-imprenta

Máquinas de cortar—Francesas, inglesas y alemanas, varios tamaños.

Máquinas de Satinar—Francesa é inglesas de cortar tarjetas.

Encuadernacion

Papeles—Ágata fundida, Armonay, verdadero Armonay, imitacion Chagrino, mosaico marmolado Schrovetd.

Cartones—Hamburguesca y franceses.

Máquinas—De cortar cartones y papel.

Adornos y tipos—De bronce, surtido variado.

Cueros—Marroquin y carnero.

Litografía

Máquinas—Formato Colombier, Raisin y doble Cairo.

Prensas—Colombier etc.

Tintas—Negra, 5 diferentes, dos precios de preparadas y en polvo, mas de 15 colores.

Papeles—De la China, de trasporte y de todas clases, de oficio, dibujo, colores, etc.

Útiles—Paño, cilindros, esponjas, arena, etc.

Piedras—De todos tamaños.

Papel de imprenta

Para diario—De todos tamaños, surtido de 8 clases.

Para obras—Mas de 16 clases.

Para carteles—Variados.

Para tapas—Diversas clases.

Para dibujo—3 clases.

Oficio doble—13 calidades.

Oficio sencillo—12 calidades.

Para bicarios—Papel ingles y frances.

Depósito general, Moreno 147 y 149

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL VIVA

CAL APAGADA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPANA

Hay para vender en la agencia de RUBIO y FOLEY, calle de Reconquista núms. 81 y 83. p. m x 4a.

¡¡UN CASO DE FIEBRE!!

¡ALERTA PUEBLO!

De uno de los vapores últimamente llegados, desembarcó....un nuevo surtido de "Habanos" para la cigarreria del Plata: Imperiales. Flor el Todo, id. id. Partagas, id Rio Sella, Patriotas, de Fumariego, Non plus ultra, y los famosos Elegantes de Menenendez y Suarez y otras marcas selectas.

Cigarreria del Plata—Segunda Epoca

FLORIDA NUMERO 2

a13 v2.

POR EL MISMO

De 1,300 arb. lana lavada De la Victoria "Entre-Rios" procedente del naufragio de la Catalina Salada

Por órden de la Compañía de Seguros "La Providad" y cuenta de quienes pertenezca, en la barraca de los Señores Teves de Bary y Ca., frente al Riachuelo, al lado de la Barraca de D. Luis M. Solé

El Juéves 24 del corriente á las 11 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de quien pertenezca 1 300 arb. lana lavada de la Victoria en el estado que se encuentra

Es igual á la partida que vendimos anteriormente. a20

POR EL MISMO

De 9,000 a rrobas de lana de esta provincia

En la barraca de los Sres. Teves de Bary y Ca. Frente al Riachuelo de Barracas

Al lado de la Barraca de D. Luis M. Solé

El juéves 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de consignatarios á saber:

9 000 arb. de lana mestiza fina de Provincia esta en superior condicion

Llamamos la atencion de los señores Barraqueros y exportadores sobre este importante remate, siendo un buen lote es te superior artículo a20

POR EL MISMO

De muebles nuevos y usados, en San José de Flores, calle de la Union n. 110, á una cuadra de la Calle Real, por órden de una familia alemana que se ha ausentado del pais

El Miércoles 23 del cor'te á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de la casa arriba indicada por haberse ausentado la familia para Europa, cuyo pormenor es mas ó menos como sigue

Un gran ropero de caoba, 1 id de guindo, 3 camas de fierro, 1 camita de fierro, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio cómoda de caoba, 1 lavatorio id con espejo, 1 mesa de noche con piedra mármol, 1 id de guindo, 1 costurero de jacarandá, 1 mesa de centro de caoba, 1 sofá de caoba, fierro de hule, 2 banquitos de pié, 1 armario, estante para música, 1 escritorio de caoba, 2 espejos marco dorado, 1 estufa de fierro, 2 mesas de comer, 1 tina de baño, alfombrados, lámparas, 3 camas de fierro, 2 roperos de guindo, 1 aparador, 1 mesa de comedor, máquina de lavar, sillas sillones, muebles para niño, juguetes mesas de noche, cocina, batería de cocina, y muchos otros muebles y útiles de una casa de familia.

NOTA—El tramway Argentino deja á los concurrentes á una cuadra de la calle de Union en cuya boca calle estará nuestra bandera indicando la casa. a28

POR EL MISMO

Venta particular

De 100 lotes de terrenos
En Merlo

A 1,000 ps. mic. cada uno

A 2 Y 3 CUADRAS DE LA IGLESIA

Llamamos la atencion á estos terrenos cuya alta posicion á 2 y 3 cuadras de la Iglesia, unida á lo insignificante de su precio, debe justamente atraer las personas ahorrativas á emplear sus economías cuyo seguro aumento de valor ha enriquecido ya millares de individuos

Para ver los planos y tratar á nuestro Escritorio San Martin n. 118 altos a18 8p

POR EL MISMO

Terrenos de porvenir

Calle de Méjico á media cuadra del Asilo de Huérfanos, 5 lotes de 10 varas de frente por 61 de fondo terrenos altos y bien situados.

El domingo 27 del corriente á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario á saber:

Los terrenos arriba espresados situados en la calle de Méjico entre las de Saavedra y Alberti á media cuadra del gran edificio para Asilo de Huérfanos, compuesto de 60 varas de frente por 60 varas de fondo.

En un solo lote si hubiere interesados ó en lotes de 10 varas de frente por 60 de fondo cada uno.

Los terrenos son inmejorables por su situacion y altura, la localidad es magnífica y el porvenir es seguro, una vez terminada la colosal y elegantísima obra Asilo de Huérfanos.

Nadie dejará de comprender que aquel barrio tiene que ser forzosamente uno de los mas importantes y poblados del municipio.

Títulos garantidos, por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118. a19

POR EL MISMO

VALIOSISIMO REMATE

DEL

Establecimiento de campo

Perteneciente á la testamentaria

Del Señor Don

Manuel J. Azcuénaga

Situado en el partido del Pergamino, de campo compuesto de 5 leguas próximamente, en nuestra casa calle San Martin n. 118.

El mártes 22 de Abril á las 2 en punto de la tarde remataremos en la ciudad de Buenos Aires, en el patio de nuestra casa calle San Martin núm. 118 por cuenta de la testamentaria del finado D. Miguel J. Azcuénaga y por órden de sus herederos y albaceas testamentarios, todos mayores de edad á la mas alta postura y al contado, este magnífico establecimiento de campo uno de los mas importantes en el Norte de esta provincia, distante 13 leguas al Sud Oeste de San Nicolás de los Arroyos, 3 leguas al Norte del pueblo del Pergamino y 3 leguas al Sud Oeste del arroyo del Medio, campos de superior calidad parte sobre el arroyo á cañada de Cepeda.

El campo se divide en 3 fracciones marcadas en el plano con las letras A B y C

La letra A situado sobre la cañada de Cepeda tiene una legua de frente 5 leguas y media de fondo igual 34 669 700 varas cuadradas, contiene el establecimiento principal de nominado «San Miguel» con 4 departamentos, 11 piezas de material, techado azotea, 2 cocinas y cochera; gran galpon de material con tres departamentos unidos cuyas dimensiones son 30 varas por 5 1|2 de luz al Este, 375 por 6 1|2 varas al Sud y 30 varas por 5 1|2 al Oeste, con un patio enladrillado de 12 1|2 varas mas 25 varas, 4 mas 4 piezas de material techo de teja, tres jardines, 4 pozos de balde, 2 palomares, letrina, una quinta de 16 cuadras con dos alfalfares de tres cuadras de largo por una de ancho cada uno, 4 cuadras cuadradas de monte con 7000 árboles frutales mas ó menos

Una magnífica calle de álamos de 700 varas de largo con 2,500 álamos, 2 piezas de material, techo de azotea, corral de alambre, pozo y pileta, los palos de ñandubay y de los dos ensenadas, corrales de ovejas, palenques, cercos de las quintas son como 3200 palos, mas ó menos m20

Hay ademas diez puestos todos con poblaciones cuatro de material techo de teja, cuatro techos de azotea y dos son Ranchos techo de paja, todas con sus correspondientes corrales de alambre, postes de ñandubay, lienzos etc.

Sus nombres son:

No. 2 la Invernada, No 3 San José, No. 4 San Juan. No. 5 San Lorenzo No. 6 San Bernardo No. 7 San Roque, No. 8 San Ubaldo, No. 9 La Elvira, No. 10 la Adelaida, y No. 11 la Fidela

La letra B Se compone de tres leguas mas ó menos de origen y dominio enfitéutico contiene 3 poblaciones numeradas del No. 12 al No. 19 en el plano mencionado, denominadas Sta. Elena, San Roman, Sta. Salomé, San German, Sto. Tomas, San Martin, la Rabona, y Sta Maria todas con sus poblaciones correspondientes de ellas cuatro de material techo de azotea y los otros cuatro ranchos techo de paja ademas corrales para hacienda vacuna, de postes de ñandubay corrales, bebidas etc y todo aquello que constituye un establecimiento de primer órden.

La letra C. la compone un triángulo con una área de 10,000,000 vs. cdo. campo en propiedad

Ademas la poblacion San Antonio, 2 piezas de azotea y gran Jaguel

Debemos mencionar una gran noria con tres pozos y sus correspondientes piletas cuyos pormenor daremos despues

Esto solo nos parece entrar á ponderar la importancia de esta propiedad, cuya adquisicion constituirá el porvenir y la riqueza de una familia, si se toma en cuenta el progreso rápido de nuestro pais

El ferro-carril al Rosario que llegará al Pergamino con la ciudad, contribuye á no dudar á aumentar la importancia que tienen ya en sí esta valiosa estancia.

Planos y mas pormenores se obtendrán en nuestro escritorio San Martin 118.

NOTA Las personas que se interesen en la compra del campo pueden visitar el establecimiento ocurriendo por una carta para el encargado del mismo Sr. D. Martin Erescano m20

POR EL MISMO

De todas las haciendas
VACUNAS

LANAR Y CABALLAR

DEL

Establecimiento de campo

Perteneciente á la testamentaria

Del Señor Don

Miguel J. Azcuénaga

Situado en el Pergamino

EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

El domingo 27 de Abril y lúnes 28 del mismo á las 11 de la mañana de cada dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de la mencionada testamentaria y órden de los señores albaceas testamentarios y herederos todos mayores de edad, á saber:

Todas las ovejas contenidas en los 19 puestos de este gran establecimiento á saber:

No 1—San Miguel, una majada negretti con 163 animales
Id mestiza con 1013 id.
Id, mestiza con 1768 id.
2, la Invernada, una majada id 1916 id la mitad.
3, San José, id id 3130 id id.
4, San Juan id id 1818 id id.
5, San Lorenzo id id 1893 id las 2|3 partes.
6, San Bernardo, id id 1546 id la mitad.
7, San Roque, id id 1682 id
8, San Ubaldo, id id 2670 id la mitad.
9, La Elvira, id id 1736 id.
10, La Adelaida, id id 1600 id.
11, La Fidela id id 1250 id la mitad.
12, Santa Elena, id id 1916 id id.
13, id 1818 id id
13, San Roman id id 1696 id id.
14, Santa Salomé, id 1090 id.
15, San German id id 1887 id.
16, Santo Tomás id id 1874 id la mitad.
17, San Martin, una majada con 3316 animales (la mitad).
18, La Rabona, id id 2596 id id.
19, Santa María, id id 1992 id id.
Como 25 á 30,000 ovejas mas ó menos en todo.

Hay otra poblacion San Antonio, ocupada por la Comisaría de campaña, 2 piezas de azotea y un gran Jaguel.

Ademas de 4 á 5000 cabezas de ganado vacuno en tres rodeos 300 yeguas mas ó ménos y los caballos de servicio de un establecimiento de esta clase. 150 caballos mansos.

Los interesados en asistir al remate, pueden hacerlo, tomando el vapor que de el Tigre sale para San Nicolás el viérnes 25 de Abril y serán conducidos desde allí á la estancia en carruajes que habrá al efecto el sábado 26 del corriente Abril siendo alojados convenientemente en el establecimiento durante los dias del remate y miéntras dure la entrega, la cual se hará inmediatamente despues del dia del remate.

Las personas que deseen inspeccionar las haciendas, lo podrán hacer ocurriendo por una carta para el encargado del establecimiento Sr don Martin Erescano, á nuestro escritorio San Martin núm 118. m20

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr D. Jorge Echeverria se llama cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion, á todos los que en concepto de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Garro á fin de que comparezcan ante el Juzgado de 1ª Instancia y por intermedio del Escribano autorizante en donde tramita la testamentaria de aquel á deducir las acciones en forma—Buenos Aires, Abril 18 de 1873—Federico Mendes a20 v20 m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se hace saber por el término de 3 dias á Da. Natalia, Da. Juana y Da. Balbina Zambrano, la providencia recaida en los autos seguidos por D. José Rochetti y otros contra Da. Natal a Zambrano sobre cobro de pesos, cuyo tenor es el siguiente: «Buenos Aires, Abril 15 de 1873. Ratificándose esta parte ante el actuario, respecto al desistimiento que hace traslado á los demás interesados y vista al Agente Fiscal notificándoseles esta providencia por medio de edictos que se publicarán en dos periódicos intimándoles al mismo tiempo á Da. Natalia, Da. Juana y Da. Balbina Zambrano, comparezcan dentro de 10 dias á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Micaela Quiñones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Beláustegui.» Buenos Aires, Abril 19 de 1873—Manuel Malmierca, Escribano Secretario. a20v23

Remate Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Barra se han de hacer almonedas y remate aquien mas diere dinero de contado en el Juzgado de Paz de San Justo de la Matanza en el último de los dias 21, 22 y 31 de entrante Abril de una casilla de madera y armazon, situada en dicho partido á dos leguas y media al sud, cuartel 5° de propiedad de D. José Tagliano Tasada la casilla en 9000 $ mic. y el armazon en 1[?] $ de igual moneda; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras parte de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina actuaria Perú 117 1|2—Buenos Aires, Marzo 1873—Eugenio Blanco—E. Secretario. a20v23

Por mandato del señor juez de Ira. instancia en lo civil Dr. don Anacio Alcorta se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Miguel Fanzone, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S S y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 24 de 1871. José Fernandes a20 v20m

Juzgado de Paz de San Pedro—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea en el carácter de herederos como en el de acreedores á los bienes quedados en este partido, por fallecimiento de doña Cipriana Barrera y de su hija doña Tomasa Barrera para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan por sí ó por apoderado ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—San Pedro, Abril 17 de 1873—Vicente Muiel, juez de paz a20 v20m

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzales, ha decretado se proceda ante el Juez de Paz de la Mar Chiquita, á la venta en pública remate en los dias 29, 30 y 31 del entrante mes de Mayo de todos los bienes pertenecientes á la testamentaría de Eujenio Trandi, que ascienden segun la tasacion practicada á la suma de ciento treinta y dos mil trescientos sesenta y seis pesos mic. previniéndose que esta venta no podrá efectuarse por menos de las 2|3 partes de dicha tasacion que son 88 244 ps mic. Buenos Aires, Abril 29 de 1873. T mas Meta. Escribano Secretario a20v20m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Nicola Calvo y D. Petrona Paiva, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante SS. y por conducto de la Secretaría á cargo del infrascripto. Defensa 74 de 30 dias á contar de la fecha á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 18 de 1873. Faustino Miñones. m21v21a

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Bonandella para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado S S y oficina del que firma Defensa núm 74 bajo apercibimiento Buenos Aires Abril 2 de 1873—Bartolomé Martin—Escribano Secretario a5v5m

El señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Martina del Rio de Jorge, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion de presente comparezcan ante S.S. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles, todo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 19 de 1873—Alejandro Miñones, Defensa 74. m21 v21a

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Felix Vivas, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la Oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 13 de 1873—Clodomiro Ullardo m26v26a

Por mandato de señor juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Juana Alyere ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 8 de 1873—Carballo a1v4m

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martinez hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo «Parana Mini» aguas arriba, margen izquierda, compuesto su estension de 12 cuadras de frente, por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por un costado con D. Facundo Gonzalez, y por el otro con terrenos desiertos se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá á D. Eusebio Martinez el derecho de posesion que de él solicita como desierto—S. Fernando Enero 30 de 1873 Desiderio Chafuen, escribano público. f14 v...

El señor juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Justo Linch á fin de que durante dicho término comparezcan á ante su Juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Abril 1° de 1873—Gregorio Ruiz, escribano secretario. a1 v1m

Se cita por 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes de doña Mercedes Benavente de Caminos para que comparezcan á deducir sus acciones ante el señor juez en lo civil doctor don Diego Gonzalez, por conducto del infrascripto. Buenos Aires, Abril 3 de 1873—L. M. Gonzalez, escribano secretario. a4 v4m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Fraiche se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez por intermedio del escribano que firma calle de la Defensa núm. 74 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 31 de 1873—Natalio A. Ponce, escribano público. a4 v4m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ventura Ignacio Zavaleta y Da. Encarnacion Chavarria, se presentarán ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, por intermedio del Escribano que firma, Defensa 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1873—Natalio A. Ponce. m22v25

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel G Fernandez en los autos promovidos por D. Andrea Ferreyra, Da. Carmen Ferreyra y doña Josefa Blanco sobre declaracion legal de la muerte presuntiva, de D. Roque Ferreyra y posesion definitiva de sus bienes, se le cita, llama y emplaza á dicho ausente de acuerdo á lo dispuesto en el art. 8, tít. 6, seccion 1ª, lib. 1° del C. C. para que comparezca en el término de 6 meses por sí ó por medio de apoderado, á aquellos que se consideren sus herederos, á estar á derecho bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se proveera como se solicita: publicándose el presente edicto durante seis meses en los periódicos por dos dias en cada mes para su conocimiento.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Julian Byron, secretario. a4 v30 Stre. 10p. p.m

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Diego Gonzalez, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro y doña Domingo Terrocio, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 4 de 1873—Eduardo Munilla a4 v4m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Francisco Frias y doña Juana de la Cruz Martin, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SS y Secretaría á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 7 de 1873—Manuel Granados. m21 v21a

El señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Pallor y Vinas, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan por ante su Juzgado y oficina del secretario que suscribe dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 2 de 1873—Manuel A. Victorica, escribano secretario. a4 v4m

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos como herederos ó acreedores se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victorio Fernadez, á fin de que durante dicho término concurran á su Juzgado por intermedio del Escribano Secretario que suscribe—Buenos Aires, Febrero 4 de 1863—Gregorio Ruiz—Escribano Secretario, Defensa N. 72. m29 v28a

Por mandato del señor juez 1ª de instancia en lo civil Dr. don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de José Faust, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 4 de 1873—Felix Bagaña. a5 v5m

---

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. ... se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ... ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias ... comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que firma ... apercibimiento—Buenos Aires, Abril 7 de 1873—Manuel Perez Gomar. a10v9m

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Pizzo y Doña Melchora Blanco ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 3 de 1873—José Fernandes. a3 v9m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del doctor don Elias Saravia, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias á contar de la fecha se presenten al Juzgado de S.S. y Secretaría á cargo del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 15 de 1873—Manuel Llamas Oliver, escribano secretario. m23 v23a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Emeterio Buteli, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Felicisimo G. Narducci, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que en conformidad á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Dr. José M. Balde, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Abril 12 de 1873—Bisourret—Esbno. Secretario. a19 v4m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Ponce, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Oficina Bolivar 113 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 5 de 1873 a16v15m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se han de hacer almonedas y remate público en el Juzgado de Paz de Arrecifes en las tardes de los dias, 13, 14, y 15 del entrante mes de Mayo en un terreno de propiedad de la testamentaria de D. José Rodriguez situado en dicho partido, compuesto de 40 varas de frente al Norte, por 42 de fondo, lindando por dicho frente calle por medio con D. Indalecio Sardo, por el fondo al Sud con Da. Genara Gomez y por el costado Oeste con la testamentaria y por el Este con Da. Bartola Pereyra de Landin, tasados en la suma de doce mil pesos mic. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de esta suma: los que se interesen, pueden ocurrir al juzgado de Paz mencionado ó á la oficina del que suscribe.—Defensa 75—Buenos Aires, Abril 8 de 1873—Perez Gomar, Secretario. a19 v19m

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Estevan Chiarello, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Abril 1° de 1873—Manuel Llamas Oliver, escribano secretario. a3 v3m

Por órden del Dr. D. Miguel García Fernandez, juez de primera instancia en lo civil se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Joaquina Marquez, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—calle Defensa núm. 74—Buenos Aires, Marzo 21 de 1873.—Pardo. m 27 v 25 a.

El Dr. D. Jorge Echeverria, Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha dispuesto en el expediente seguido sobre legalizacion de la memoria testamentaria de D. José Sanchez, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á los herederos ab-intestado de aquel, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 5 de 1873—Pardo. a10v10m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José María Janza, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan ante SS. y por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1873—Faustino Miñones. a1v1m

Por el presente se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren herederos ó acreedores de D. José F. Pisano para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante el Juzgado del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui y oficina del que suscribe Defensa 76 á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 21 de 1873—Manuel Perez Gomar secretario. m27 v25a

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzales, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Aurelia Mier, para que como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 21 18 3. Manuel Laoasa m27v27a

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justo Villanueva, para que dentro del término indicado comparezcan ante el Juzgado á cargo de S. S. y oficina del infrascrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 28 de 1873—Diego J. Cordero, Bolivar 64. m29 v29a

Por disposicion del señor juez de Ira. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se han de celebrar almonedas y remate ante el juez de paz del partido del Pergamino en los dias 28, 29 y 30 del corriente mes de Abril, de los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Juan Sriatia, que son los siguientes: 1,700 acacios y paraisos varios tamaños á 5 ps uno importan 8,500, 8,200 árboles de durazno frutales tasado á 3 ps uno importan 16,600 ps. 225 piés de parra frutales en vivero á 5 ps uno importan 1,130 ps. 54 árboles de damasco frutales á 8 pesos uno importan 432 pesos, 19 árboles perales, manzanos frutales 10 ps uno importan 100, 15 árboles ciruelos frutales 10 ps importan 150, 12 higueras frutales tasada á 10 ps una importan 120 ps. un retazo de 100 varas de frente por 150 de fondo, almácigo de duraznos de un año muy entresacado y plantas trasplantadas tasado todo en 1,000 ps. 7 cuadras de 100 varas cuadradas con alfalfa á 500 ps importan 3,500, 460 varas zanja y cerco de tuna en regular estado á 8 ps vara importan 3,680, 844 varas de cerco de cina cina en buen estado á 5 ps vara importan 3,220, 3 palas viejas en 50 ps. 1 orquilla y una azuela 10 ps. 1 molejon chico muy usado en 10 ps. 2 azadores y un tarro de lata viejo en 10 ps. 4 baldes viejos en 10 ps. 1 piedra de afilar con banco tasada en 25 ps. 1 machete en 5 ps. 1 lote útiles de cocina en 100 ps. 4 sillas de madera en mal estado en 40 ps. 1 mesa y escritorio en 100 ps. 1 caja vacía en mal estado 15 ps. 1 armero todo renovado y su usados en 100 ps. 1 catre en 40 ps. una mesa de bol con piezas de cal en 300 ps., 1 ... ps. 1 catre usado en 100 ps. 1 ... de madera y un par de bastos todo usado en 15 ps. una arquita de ornato en 20 ps. 1 tina y 2 barriles en 15 ps. 3 chivales usados á 3 ps importan 9 ps. 4 yeguas y 1 caballo á 5 ps importan 25 ps. 3 tablas de andamio usadas y un tirante á 31 ps uno importan 120, 1 carretilla en mal estado 30 ps. 1 baranda en mal estado tasada en 10 ps.—Edificio: rende obra etc á 25 ps uno importan 16,500, 180 varas de paredes con materiales y hechura á 7 ps vara importan 1,260, 62 varas de tapial con material y hechura á 22 ps vara importan 1,364, 1 pozo con pileta, arco y pileta, balde y roldana tasado todo en 500 ps, 186 varas de azotea, comprendida materiales y hechura, á 47 ps vara importa 8,742, 50 tirantes á 110 ps uno importan 5,500, 403 varas alfalfa madera duras á 3 ps uno importan 1,209, 35 varas de revoque de cal en la pared blanqueada interior á 5 ps vara importan 175 ps. 700 ps con hechura á 12 ps vara importan 420, 600 varas revoque blanqueado interior á 5 ps vara importan 3,000, 5 puertas con marcos de madera dura y cuatro cada uno á 700 ps uno importan 3,500, 4 ventanas con rejas, postigos y vidrios 8|4 cada una á 800 ps una importan 3,200, 3 ventanas á 500 ps 1500, 1 ventana pequeña en un cuarto tasada en 100 ps.—Puesto; 1 rancho con techo de paja en mal estado en 500 ps. y las paredes tasadas en 700 ps. 1 pozo de balde con roldana tasado en 300 ps.—Hacienda: 45 animales yeguarisos al corte á 80 ps uno importan 3,600 1 caballo en mal estado 100 ps mic. total 94,577 ps mic. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de la tasacion, pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos á la oficina del que suscribe Defensa 74 ó ante el Juez de paz mencionado—Buenos Aires, Marzo 31 de 1873—Manuel Malmierca, escribano secretario. a9v29

Municipalidad de San Fernando—Por el presente se hace saber á D. Toribio B. Reyna, la resolucion recaida en el expediente que siguen esta Municipalidad en sesion de fecha, diez y ocho de Enero del corriente año y es la siguiente:—En mérito de lo resuelto por la Corporacion Municipal en Sesion de fecha diez y ocho del corriente mes, cuya acta obra á fojas trescientas veinte y siete del libro respectivo, se acordó: quede nula y sin efecto la venta hecha por la Municipalidad, el año mil ochocientos sesenta y cuatro, por no tener aun esta facultad para vender sin autorizacion del Superior Gobierno. San Fernando, Abril 17, 1873—Bonifacio Zapiola, presidente—Alejandro Martinez, secretario. a19v4m

Por disposicion del señor juez de Ira. instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Tomas Zamudio, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado á su cargo y por intermedio del actuario que suscribe—Buenos Aires, Abril 18 de 1873—Federico Mendes a19 v19m

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Francisca Gomez, D. Pedro, don Juan Pedro y don Juan Roldan, para que, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 17 de 1873—Ba tolomé Martin. a19 v19m

Por disposicion del señor juez de Ira. en lo civil Dr. don Diego Gonzalez, se cita, y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges, don Eujenio Gomez y doña Carmen Solano, y de su hijo don Pedro Gomez, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S S y oficina de don Julio Mendes, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 16 de 1873—Saturnino García a 9 v19m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzales, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Margarita Guthrie, de don Juan Howard y de doña Martina Howard, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, ante SS. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 17 de 1873—José Ignacio Robles. a18 v18m

Por disposicion de don Ramon Ydoyaga, Juez comisario del concurso de don Nicolás Tiscornia se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 23 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez comisario y tendrá lugar el dia y hora indicados—Buenos Aires, Abril 18 de 1873—Joaquin Lijó. a18 v23

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Dr. Eloy Ruiz, se cita por última vez á junta general, para el dia 21 del corriente á las 2 de la tarde, á todos los acreedores del concurso de Don Pedro Vilarino, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos—Buenos Aires, Abril 18 de 1873—Manuel M. Terry—Perú 119 a18v22

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Rodriguez q' dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Cárlos Grondona, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo q' dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Saturnino Soriano, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Abril 15 de 1873—J. Campos—Perú 120. a18v22

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Domingo Rivara que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio, D. Federico G. Nordeholz los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo q' dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Lorenzo G. Balcarce, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 9 de 1873—Juan Gonzalez. a19v4m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza, durante el término de 6 meses contados desde la publicacion del presente, á D. Eusebio Diaz ó á sus herederos en caso de haber fallecido, para que comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su señor padre Dr. Luciano Diaz—Buenos Aires, Octubre 23 de 1872—Eduardo Munilla. e30v30 Abril de 1874—4p. pm

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Angel Sivori, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe, dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 17 de 1873—Manuel A. Victorica—Esbno. Secretario. a19v19m